

"Hay crédito bancario para la producción", dice Ministro Alessandri

"EL GOBIERNO ADOPTARA LAS MEDIDAS PARA QUE EL SISTEMA BANCARIO DISPONGA DE LOS RECURSOS SUFICIENTES", AGREGA EL MINISTRO DE HACIENDA, EN DECLARACION ENTREGADA AYER A LA PRENSA

El Ministro de Hacienda, señor Alessandri, entregó anoche una declaración oficial relacionada con el crédito bancario. La nota en referencia es la siguiente:

"En presencia de los comentarios relacionados con restricción de créditos el Ministro de Hacienda reitera sus anteriores declaraciones en el sentido de que todas las operaciones que

respondan a fines habituales de producción, deben ser ser acogidas por las instituciones bancarias.

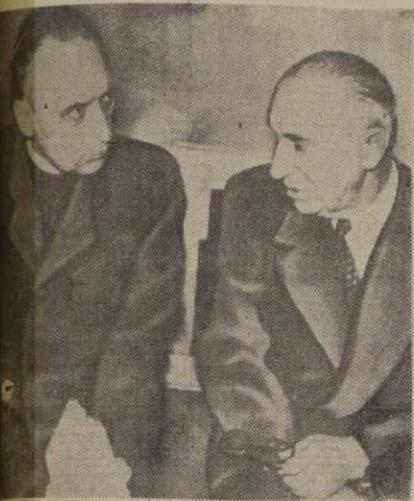
"Para este efecto, el Gobierno adoptará las medidas a su alcance para que el sistema bancario disponga de recursos suficientes".

CREMATORIOS INSTALARAN EN CEMENTERIO GENERAL

Dentro de cien años no habrá cabida para nuevas sepulturas

SE DIVORCIA EL CAMPEON MUNDIAL DE BOX, JOE LOUIS

El Cardenal y su defensor



EL CARDENAL HUNGARO CONFERENCIA CON SU ABOGADO RUDAPES.— El Cardenal húngaro Josef (izquierda), acompañado de Hungría conversa con su abogado Kalman Kiska durante el segundo día del juicio que se le instauró por "traición en nombre del Gobierno comunista de Hungría" (Radiofoto-ACME).

Embajadores presentan el 15 credenciales

El martes de la próxima semana, a las 12 y 12.30 horas, tendrán lugar las ceremonias de presentación de credenciales de los nuevos embajadores del Ecuador y la República Dominicana. S. E. el Presidente de la República recibirá a los diplomáticos acompañados del Canciller, don Germán Riesco; el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete, y altos funcionarios de la Cancillería, Tropa de Ejército y la

ACCIDENTADO EL EMBAJADOR MIRO QUESADA

LIMA, 11.— (U. P.).— En un accidente automovilístico ocurrido esta tarde, el doctor Carlos Miró Quesada Laos, nuevo Embajador del Perú en Chile, resultó con lesiones.
El automóvil de propiedad del doctor Miró Quesada chocó contra un ómnibus en la esquina formada por la Avenida Uruguay y el Girón Chota, y luego se estrelló contra otro automóvil.
Guardia de Carabineros de la Moneda, rendirán los honores militares de ordenanza.

La Antártida no está vacante

Declaró ayer la Cancillería

A propósito de las pretensiones rusas sobre la Antártida, que un cable de Londres califica de "tardías", un portavoz de la Cancillería nos declaró ayer: "Nunca es tarde para que Rusia busque un Continente cuya población admita de buena gana la dictadura de lo que ahora llaman el proletariado; pero, la Antártida no está vacante y Rusia tendrá que encontrar otra cosa".

Londres niega todo derecho a Rusia en Antártida

LONDRES, 11.— (U. P.).— Los círculos oficiales británicos negaron todo derecho a Rusia sobre los territorios antárticos. Esta declaración fue posterior a la resolución adoptada por la Sociedad Geográfica soviética, la que solicitó que Rusia participase en todas las conversaciones encaminadas a establecer una autoridad internacional sobre la Antártida.
Esos círculos dijeron que "Rusia no puede alegar derechos sobre las tierras de la Antártida, según el derecho internacional, puesto que no ocupa ni administra ningún territorio situado en dichas tierras."
"Tanto la ocupación como la administración son condiciones previas esenciales para sostener un derecho como el que pretenden los rusos", expresaron los círculos.
Negaron a la vez, que Rusia le asista igual derecho que a Francia, para tener voz en toda decisión referente a la ocupación de la tierra de Adelia.



Después de trece años de accidentado matrimonio, el campeón mundial de todos los pesos fue demandado de divorcio por su esposa Marva Trotter, con quien contrajo matrimonio en 1935, dos horas antes de su encuentro con Max Baer. "Ella es muy entendida en cuestiones de calcio y proteínas", dijo Joe, posteriormente, cuando anunció que Marva se encargaba de su régimen alimenticio. En la foto, el campeón aparece abrazado con su esposa, después de haber renunciado, la vez anterior, a divorciarse.

DESDE MEXICO LO ANUNCIA SU ESPOSA, M. TROTTER B.

AL JUICIO NO ASISTIRA LOUIS

CUADRUPE, 11 (U. P.).— Los abogados de Marva Trotter Barrow, la esposa de Joe Louis, dijeron que ésta presentará los papeles para divorciarse del campeón mundial de box, dentro de los próximos "10 o 15 días".
Alejandro Lechuga, abogado mexicano, dijo que los papeles del caso serán presentados en el Estado de Morelos, al sur de esta capital.
Cuernavaca, en Morelos donde Marva se encuentra residiendo con algunos amigos, es uno de los sitios más conocidos de México.
El abogado de Louis, Aaron Payne, dijo a su llegada, que es posible que Louis no esté presente en el juicio.

Normas para la venta de petróleo

En cumplimiento a instrucciones impartidas por el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, ayer el director de Abastecimiento de Petróleo, señor Tenhamm dictó la siguiente resolución:
"1.º.— Las Compañías o particulares distribuidores de productos derivados del petróleo no podrán realizar ventas de petróleo combustible sin la autorización de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo.
"2.º.— Las ventas de petróleo Diesel no podrán hacerse sino a los clientes regulares que hayan comprado dicho combustible en los últimos dos meses del año 1948. La cantidad que podrá venderse no será superior al término medio de lo comprado en esos dos meses.
"3.º.— Los compradores de petróleo Diesel que no estén comprendidos en el número anterior deberán ser especialmente autorizados por la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, a petición de los propios interesados".



DAISY HOFFMAN, espléndida campeona de natación y atletismo, opinó para nuestra encuesta relampago: "Soy partidaria de la incineración, siempre que se cumpla con las ceremonias que reflejen efectivamente el afecto y el recuerdo por los muertos".



BENJAMIN CACERES, veterano coronel de Longuimay: "Yo sólo deseo descansar en la tierra en que he consumido mi vida. Que quemen los cadáveres está bueno para Santiago, pero no para los hombres del sur".

Actos que celebra hoy día el Círculo Patriótico de Stgo.

El Círculo Patriótico de Santiago celebrará hoy los aniversarios de la fundación de la ciudad, de la batalla de Chacabuco y de la Jura de la Bandera, con los siguientes actos:
A las 10.30 horas, homenaje a los Padres de la Patria, frente al monumento del General O'Higgins, en el siguiente orden: a) Canción Nacional e himno de la bandera; b) discurso por el Director del Círculo, señor Luis Enrique Silva G.; c) Himno de Yungay y colocación de ofrendas en el monumento.
A este acto asistirán delegaciones del Ejército.
A las 16.45 horas, audición patriótica por Radio Yungay.
A las 18.30 horas, sesión solemne en el local de la institución.

La Fundación de Santiago, la Batalla de Chacabuco y la Jura de la Independencia se recuerdan hoy

BREVE RESEÑA DE CADA UNO DE ESTOS HECHOS HISTORICOS

El 450.º aniversario de la fundación de Santiago, el 132.º aniversario de la batalla de Chacabuco y el 131.º aniversario de la independencia de Chile, celebran hoy 12 de febrero. La fecha de hoy es, pues, una fecha que al sentimiento nacional por tres motivos. Cada uno de los tres efemérides marca una época trascendente en la historia patria, que a continuación recordamos y destacamos en sus aspectos principales.
LA FUNDACION DE SANTIAGO
El Capitán extremeño, don Pedro de Valdivia fundó "Santiago de Nueva Extremadura" el 12 de febrero de 1541, denominándola así en homenaje al apóstol patrono del ejército español y en recuerdo de su provincia natal. Ese día, al pie del Huelén, en presencia de sus huéspedes y de su mujer, doña Inés de Suárez, la declaró fundada, en nombre de Dios y por mandato del Rey de España, S. M. Carlos V. A los indios que presenciaban asombrados la extraña ceremonia, Pedro de Valdivia les dijo que venía a establecerse en este territorio (PASA A LA PAGINA 2)



El agreste y solitario Cerro Huelén, a cuyo pie se resolvió Valdivia acomodar su campamento. Aquí estableció su cuartel general a su llegada a Chile, y fundó la capital de su gobernación el 12 de febrero de 1541, a la que llamó Santiago de Nueva Extremadura.

LEY GENERAL DE ELECCIONES

— DE —

ELECCIONES

TEXTO REFUNDIDO DE LAS LEYES 6,834, 8,987
Y 9,292

\$ 20.-

DIARIO OFICIAL
AGUSTINAS 1269

Visite la gran LIQUIDACION

SENSACIONALES OFERTAS!

HUERFANOS 1039 de Verano

Técnico chileno los estudia en Estados Unidos

"DERECHO CANONICO LOS PROHIBE", DICE EL ARZOBISPADO

"Incinerar es la única solución", dice administrador del Cementerio

La Dirección General de Sanidad anunció ayer que se instalarán hornos crematorios en Santiago, porque "dentro de cien años no habrá cabida en el Cementerio General para nuevas sepulturas". Esta revelación la hizo el Secretario General de la Dirección, Dr. Humberto García, al anunciar que se había emitido un informe favorable a una consulta hecha por la Junta Central de Beneficencia, que comisionó al Dr. Hugo Henríquez para que estudiara en EE. UU. el establecimiento de este nuevo servicio. "Incinerar los cadáveres es la única solución", dijo el administrador del Cementerio General, señor Orestes Gabeña.
En esta forma, la Beneficencia trata de asegurar el derecho de sepultura a la población de Santiago, que dentro de cien años habrá llegado a una cifra superior a los dos millones y medio de habitantes, calculándose la mortalidad en 40 mil personas al año. Sin embargo, la resolución de la Junta motivó anoche una categórica declaración del secretario general del Arzobispado, señor Alejandro Henríquez, cuando aseguró a LA NACION, que "la cremación de los cadáveres está condenada por el Derecho Canónico". Por su parte, el Agregado Cultural de Francia, M. Alphonse Creach, declaró, respondiendo a una rápida encuesta hecha por nuestros reporteros, que en su patria la incineración es amplia y voluntariamente aplicada.

ENCUESTA RELAMPAGO
"Los hornos crematorios se podrán hacer totalmente en Chile", aseguró el administrador del Cementerio General, agregando que "la incineración de los cadáveres es mucho más higiénica que el sistema actual de sepultura y dará mayor capacidad al Cementerio".
Interrogada la presidenta de la Juventud Católica Femenina, señorita María Cruz Vial, afirmó: "Sería un horror y atentaria contra los principios del cristianismo".
Esta aseveración, sin embargo, fue virtualmente rebatida por la señorita María Barrera Castillo, también militante de esa organización, asegurando que "la incineración no puede (PASA A LA PAGINA 2)

HOTEL CARRI

SANTIAGO

MENU DE VACACIONES

— \$ 45 —

SABADO

JAMON CON MELON;
TALLARINES A LA ITALIANA; ESCALOPINES AL MARSALA CON ARROZ BLANCO;
Postre: TUTTI FRUTTI; CAFE.

Fechas de pago de sueldos de febrero a empleados públicos

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de los sueldos y pensiones correspondientes al presente mes...

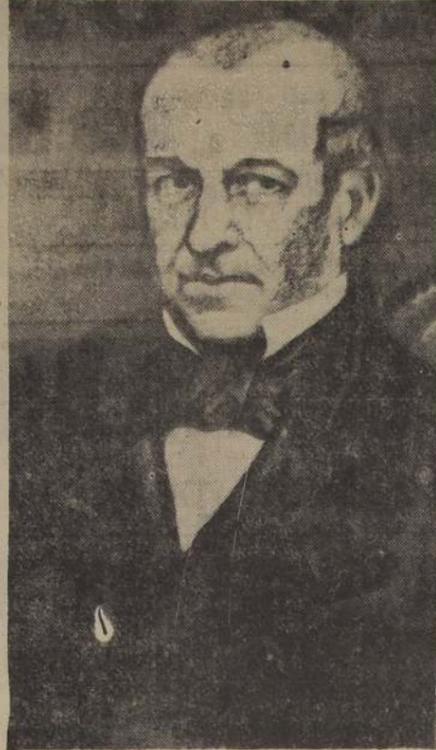
La Fundación de Santiago,...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tal como sus compatriotas lo habían hecho en el Perú, y que si no oponían resistencia, él los trataría como amigos pero en caso contrario, como enemigos, hasta exterminarlos.

CATORCE CUADRAS MEDIDAS DE ESTE A OESTE

Dice Luis Galdames en su "Historia de Chile": "La situación de la nueva ciudad estaba muy bien elegida, sobre todo desde el punto de vista estratégico. En esa época el Mapocho se dividía en dos brazos, uno al norte y otro al sur, un poco al este del Huelén. Un río corría en la misma dirección que el río actual, pero por un cauce mucho más ancho que el canal de hoy; el otro se desahucaba por la amplia avenida que se llamó después de Las Delicias y ahora Bernardo O'Higgins. Como una línea al Poniente se juntaban, dejando entre ambos una isla que al río occidental del cerro no le daría más de cinco o seis cuadras de ancho, pero que iba aumentando hacia el Oeste. Fue precisamente en ese punto donde Valdivia, empezó el trazado de Santiago. El cerro era una fortaleza y los brazos del río como murallas. Calle paralelas partían al pie del Huelén en dirección de Este a Oeste, hasta alcanzar un terreno como de catorce cuadras. Estas calles eran seis al comienzo; luego se extendieron otras cuatro, formando un total de diez. Estas, perpendicularmente de Norte a Sur, unas quince cuadras más; de modo que la primitiva planta de la ciudad de Santiago, tuvo una extensión de catorce cuadras medidas de Este a Oeste."



Don Miguel José de Zañartu y Santa María, Ministro Redactor del Acta de la Independencia, jurada el 12 de febrero de 1818. (Cuadro de Gil de Castro).

que sufrir por los temblores de tierra y las inundaciones del Mapocho, Santiago de Nueva Extremadura fue creciendo y adquiriendo importancia en forma más o menos continuada y siempre haciendo honor a su condición de ciudad capital del Reino de Chile, primero y de la República de Chile, después del 18 de Septiembre de 1818.

Robo de máquinas de escribir, investigan

La Prefectura de Investigaciones de Santiago ordenó ayer a las ocho Comisarias Judiciales y a la Brigada Móvil, iniciar las pesquisas del caso para arrestar al o los autores de repetidos robos de máquinas de escribir de oficinas y comercios, cuyo número llegó ayer a ciento ochenta.

Diecisiete máquinas, de todas marcas, han ido desapareciendo una tras otra desde las oficinas del edificio de diez pisos ubicado en Ahumada 312, el mismo donde hace algún tiempo fué asesinado el Encargado de Negocios de Austria en Chile y donde trabajó hasta un día antes de su muerte, Román Pérez M.

Las últimas denuncias fueron hechas ayer a Investigaciones por el señor Hernán Rosende, que trabaja en la oficina 909, del quinto piso, junto con el abogado don Luis Alvear y el constructor don Oscar Pinochet. Casi al mismo tiempo la policía recibió otra denuncia semejante de otro señor de Habitación, acordaron constatar en la Junta Central de Pobladores de Chile.

CREMATORIOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA) oponerse a la religión, porque los principios cristianos establecen la sepultura, sin referirse a la cremación. Agregó la señora María que sentía "terrores por los nichos", y que deseaba ser sepultada en una llanura.

"Magnífica sería su implantación", dijo el volante TITO

Se organizaron los pobladores

En cumplimiento de un acuerdo adoptado en la concentración celebrada en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile el domingo último, numerosos delegados de las distintas poblaciones de compradores de sitios a plazo, dueños de mejoras y arrendatarios y compradores de casas de la Caja de Habitación, acordaron constituir en la Junta Central de Pobladores de Chile.

En la misma reunión fué elegida la siguiente directiva: presidente, Alberto Yáñez; Secretario, Homero Prat Villanueva; Tesorero, Luis Gelaz; Secretario de prensa y correspondencia, Raúl Gutiérrez; Secretario de propaganda, Luis Melías; Secretario de organización, Ernesto Martull; abogado, Augusto Araya Ochoa.

Una de las finalidades de esta organización es solicitar que la organización de la Caja de la Habitación se haga de manera que "esta entidad encarne el problema de la vivienda con un amplio sentido social de acuerdo con las apremiantes necesidades de la población que afecta a toda la población del país."

que se encuentran en Santiago... Habla un señor... Francisco Barbo... "No me gustaría consumir... pués de tantos años llevo combatiendo... Así, queda aborrecida... va polémica pública... deado ambiente de Santiago.

CONCURSOS PARA INSPECTORES Y CONTADORES DE IMPUESTOS INTERNOS

Se ha iniciado un curso de capacitación de Inspectores y Contadores para LICENCIADOS EN ECONOMÍA Y CONTABILIDAD que desean concurrir a los concursos. Funciona en el local de la Sociedad Nacional de Contadores, Bandera N.º 75, 3er. piso, y a cargo de actuales funcionarios y profesionales, en función de la Dirección General de Impuestos Internos. Estos cursos pueden seguirse por competencia. Apuntes completos sobre las materias se venden a los alumnos de provincias.

ANTECEDENTES E INSCRIPCIONES, EN: "Asoconla" — "Asociación Contable"

Ahumada 312 4º piso, Of. 426. Tel. 31.311

CONSULTORIO DE LEYES TRIBUTARIAS

AÑO I. — N.º 25. — SABADO 12 DE FEBRERO DE 1949

En este Consultorio se dará respuesta absolutamente gratuita, a toda clase de consultas relacionadas con la aplicación de las leyes sobre impuesto a la renta, beneficios de capitalización de utilidades extraordinarias, revalorizaciones y capitalización de utilidades, conversiones, y, en general, sobre cualquier asunto relacionado con las leyes tributarias, si se consultan a LA NACION, Santiago, Casilla 81.2.

No 60.— UTILIDADES EN EXPLOTACION AGRICOLA. IMPUESTO COMPLEMENTARIO.— APORTE DE CAPITAL.— Acojiéndome a la gentileza de Ud. me permito rogarle se sirva aclararme la siguiente duda: He trabajado como empleado particular largos años, durante los cuales he logrado economizar algunos pesos que unidos a las utilidades que he producido en otros negocios, he podido comprar un fundo, en la suma de \$ 400.000.

Hoy día me dedico a la agricultura y a la explotación de los fundos agrícolas-madereros que he producido en otros negocios, los que me han dejado algunas utilidades que he vendido a aumentar mi capital inicial. Últimamente se me ha presentado la oportunidad de comprar a formar parte de una Sociedad Ltda. en la que aportaré todo mi capital.

Hago presente que antes no he llevado contabilidad y mis declaraciones han sido en la Categoría Complementaria, declarando como renta de los fundos, el 8% sobre el avalúo fiscal. Quisiera saber si estoy obligado a pagar impuesto sobre el Capital que voy a aportar por proveer, parte de sueldos y parte de utilidades resultantes de la explotación agrícola y de las maderas que me han producido los fundos, o por el hecho de declarar en el Complementario, estos capitales estarían exentos de todo impuesto. — Juan Aravena, Valparaíso.

RESPUESTA.— Del texto de la consulta por Ud. formulada, se desprenden los siguientes hechos: 1.—Que Ud. habría efectuado prestaciones de servicio como empleado durante varios años, lo que le habría permitido economizar cierto capital. 2.—Habría Ud. obtenido, además, en negocios esporádicos, como Ud. afirma, utilidades que seguramente debieron haber tributado en 3.ª Categoría de la Ley de la Renta, de acuerdo con las disposiciones del artículo 14 de ese mismo texto legal. 3.—Con el producto de ambas rentas Ud. habría efectuado la adquisición de "un fundo" en la suma de \$ 400.000. 4.—En la actual, Ud. ejerce explotación de fundos agrícolas-madereros y, vez, le han reditadas utilidades. Ud. que sólo ha declarado como renta de los fondos el 8% sobre su avalúo fiscal. A. pretendiendo aportar, ahora, el producto de estos capitales y sus respectivas rentas, a una sociedad de carácter comercial, la Dirección General de Impuestos Internos, le exigirá, en su oportunidad, que Ud. compruebe o acredite el origen de estos capitales y rentas. Con respecto a las inversiones realizadas por Ud. en la adquisición del primer de los fundos a que hemos hecho referencia —y, siempre que no se halla prescrito el plazo de seis años de que dispone la citada Oficina, para poder notificar el cobro de los impuestos a la renta que procedan efectuando la efectividad y monto de la economía que como empleado pudo haber hecho y que se destinaron a la adquisición del referido inmueble. Asimismo, deberá Ud. explicar en qué consisten esas utilidades esporádicas que dice haber obtenido; su monto, y si pagaron el impuesto a la renta correspondiente en caso de que se trate de beneficios afectos a la renta de los fundos.

COMPANIA DE SEGUROS "LA ITALO-CHILENA"

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948 Correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1.º de Enero de 1948 y el 31 de Diciembre de 1948

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and sub-sections like INVERSIONES Y FONDOS, RESERVAS TECNICAS, etc.

CUENTAS DE ORDEN

Table with columns: VALORES EN GARANTIA, GARANTIA OTORGADA POR DIRECTORES

DEBE CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Table with columns: DEBE, HABER, and sub-sections like Reseguros, Reserva de Riesgos, etc.

LUIS MOSSO GONZALEZ, Subgerente Contador R. N. C. N.º 4337. NICOLAS OREZZOLI BOERO, Presidente. ARTURO TORREALBA LABBE, Gerente. ENRIQUE UNDURRAGA V., Inspector. EDUARDO BIANCARDI G., Inspector.

DETALLE DE LAS INVERSIONES Al 31 de Diciembre de 1948

Table with columns: ACCIONES, Número de Cotización Valor Total, and list of companies like Fca. de Galletas McKay, Emp. Edif. Zig-Zag, etc.

Híbridos de maíz producirán a Chile 42 millones anuales

200.000 quintales aumentará producción hídrica en el país

TRUÑO CIENTÍFICO DE AGRÓNOMOS CHILENOS

Cuarenta y dos millones de quintales al año significará a Chile una cosecha de maíz híbrido aumentando la producción en 200.000 quintales más que en los años anteriores. Así lo reveló el profesor don Muñoz Pizarro, Director del Departamento de Investigaciones Agrícolas, desahucios de ocho años de conciencia en la Estación Experimental de Paine y de trabajos de laboratorio en Quinta Nor-

Las primeras investigaciones se realizaron en 1941, a fin de la importación de variedades híbridas norteamericanas de maíz, seleccionadas de acuerdo con sus posibilidades de adaptación a las condiciones del terreno y del clima.

SELECCIÓN DE HÍBRIDOS

Después de ocho años —nos dice el profesor Muñoz— se introdujo al país 13 híbridos seleccionados de acuerdo con las posibilidades de adaptación a las condiciones del terreno y del clima. Año a año se han venido produciendo en Chile híbridos de maíz, logrando después de una etapa de selección de trabajo e investigación obtener maíces híbridos producidos totalmente en Chile.

El profesor Muñoz asegura que con estos cruces se ha logrado un rendimiento hasta de un 30 por ciento más que permitirá, en un plazo, distribuir entre agricultores de la zona algunas combinaciones de híbridos de maíz de rendimiento superior a todas las variedades actualmente en Chile.

Actualmente, el Departamento de Investigaciones Agrícolas realiza periódicamente nuevas importaciones de híbridos para estudiar diversas condiciones de nuestras condiciones climáticas.

SEMIJA COMERCIAL

La producción de las primeras líneas puras —nos dice el profesor Muñoz— se encuentra en una etapa muy avanzada. Se dispone ya de líneas puras chilenas y que se encuentran en su quinto año de reproducción. Además, se cuenta con líneas de primer, segundo y cuarto año de reproducción.

El profesor Muñoz Pizarro asegura que en total se disponen de 1.300 líneas puras en Chile. "Trescientas treinta líneas han sido sometidas a experimentos —reveló— para determinar la capacidad de adaptación, en la primavera y en la temporada de siembra.

Periodista francesa en "La Nación"



Ayer recibimos la visita de la periodista francesa Mme. G. Deschamps, quien realiza una gira de acercamiento cultural por América Latina, al servicio de la revista "Europe-Amérique-Latine" de París. Nuestra visitante tuvo oportunidad de conversar largamente con el Presidente del Consejo y Director de esta casa, señor Ramón Cortés Ponce, a quien expuso los motivos de su viaje, expresando que su revista "tiene por finalidad dar a conocer mejor a los latinoamericanos en Francia".

LA CORPORACION VITIVINICOLA AGRADECE AL MIN. DE HACIENDA

La Corporación Vitivinícola envía la siguiente nota al Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri: "Santiago, 10 de febrero de 1949. — Señor Ministro de Hacienda. — Presente. — Señor Ministro: En nombre del Directorio de la Corporación Vitivinícola de Chile, cumpliendo con el deber de reiterarle el reconocimiento de nuestra institución por los desvelos que Vd. ha gastado para estudiar una fórmula equitativa de modificación tributaria para la viticultura, traducida en el despacho que acaba de despachar el Parlamento, con su colaboración constante y abnegada. Las actividades vitivinícolas reordenarán estos esfuerzos suyos co-

Soldado de Chamiza pereció ahogado

La policía de Puerto Montt informó ayer que el soldado de la Base Aérea de Chamiza, Henry Jonhansen Vergara, pereció ahogado en el río Chamiza, al volcarse la embarcación en que navegaba cumpliendo una comisión de servicio. El cadáver fue rescatado.

El desarrollo completo de este proyecto permitirá obtener raíces híbridas producidas en Chile. Además, es posible, que pueda aprovecharse como semilla comercial el producto de los actuales cruces de líneas por variedad.

De esta manera, la ciencia agronómica de Chile ha obtenido un gran triunfo en sus investigaciones de híbridos, lográndose por vez primera en América obtener un trigo resistente al polvillo y la obtención de maíz híbrido que significará un valioso incentivo para la economía nacional.

SE INSTALARA COLONIA MARITIMA PERMANENTE PARA LOS ESCOLARES

La Junta de Auxilio Escolar de Santiago enviará mañana a la Colonia de San Alfonso, Cajón del Maipo, a sesenta niñas débiles de las escuelas primarias de esta capital. Esta es la segunda colonia que servirá a la cordillera, en la presente temporada, tan benemérita institución.

Se nos ha informado de muy buen origen, que su presidente el Alcalde de Santiago doctor José Santos Salas, está empeñado en adquirir una hermosa y extensa propiedad edificada, cerca de Tejas Verdes, para instalar allí una colonia marítima.

Esta idea sería patrocinada por la Dústre Municipalidad de Santiago con la participación de la Junta de Auxilio. Este gesto del doctor Salas ha sido muy bien recibido por los miembros de la Junta de Auxilio Escolar, la que se reunirá próximamente para estudiar la solución de tan importante problema.

Cabe hacer resaltar que a ambas colonias, la de cordillera y la marítima, se les dará el carácter de permanentes. Para este fin la Dirección General de Educación Primaria, por intermedio del señor Inspector Provincial de Educación de Santiago, don Humberto Méndez, proporcionará el personal docente necesario, a objeto de que los alumnos que a ella concurren continúen sus estudios, al mismo tiempo que fortalecen la salud.

NOTICIAS DIVERSAS

INSPECCION A VIVEROS.

Regresó del sur el jefe del Departamento de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización, señor José Herrera López, después de visitar los viveros fiscales que funcionan en Malleco y Cautín.

SUBASTA PUBLICA.

El Ministerio de Tierras autorizó a la Junta de Almoneda de Valparaíso para enajenar en subasta pública la propiedad de Avenida Arístida, ex La Palma, esquina calle Ramón Vicuña, de Quillota en un minimum de 78 mil pesos al contado.

DESEA ARRENDAR PIEZA.

La señora Z. R. H. de Ecuador 3528, nos pide se le arriende una pieza cuyo canon no sea superior a \$ 120.

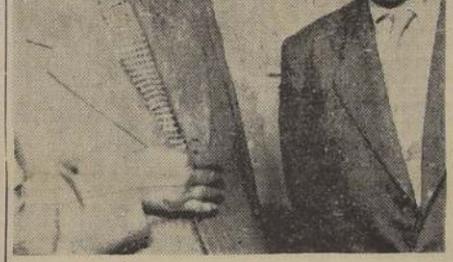
SOCCIEDAD "HIJOS DE TRAIQUEN".

Para estudiar la celebración de su 10.º aniversario, se reunirá el directorio hoy, a las 21.30 horas, en San Pablo 1368.

CLUB "PROVINCIA CONCEPCION".

Con motivo del 131.º aniversario de la proclamación de la Independencia, el directorio invita a sus asociados y familias a una asamblea solemne y a un vermouth, para hoy, a las 18.30 horas, en Catedral 1335.

DIRIGENTES DEL SINDICATO SEWELL RECIBIDOS POR EL PRESIDENTE, AYER



Los señores Tránsito Vega Álvarez y Teodoro Cid Cid, presidente y secretario respectivamente del Sindicato Industrial Sewell y Mina de la Braden Copper, que fueron ayer recibidos por S. E. el Presidente de la República, y después por el Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, a fin de solicitar la solución de algunos de los problemas del Sindicato.

Ambos dirigentes hicieron presente a S. E. que una serie de puntos de memoria presentados por la directiva al 22 de diciembre del año pasado, están sin solución. Entre ellos piden que la Braden Copper contrate un sesenta por ciento de obreros casados. S. E. prometió interceder rápidamente para satisfacer la petición de los dirigentes mencionados.

Otro punto planteado al Primer Mandatario fué una petición de los obreros, para que cuando salgan de vacaciones, el pasaje les sea más barato. El Presidente de la República, también prometió ocuparse de este asunto, impariendo las órdenes pertinentes a la Empresa de los Ferrocarriles.

Dos comerciantes asaltados en el camino de Penco

Cinco individuos armados de revólveres asaltaron ayer, en un solitario camino de Penco, a dos comerciantes, dando muerte a tiros a uno de ellos y dejando gravemente herido al otro. Luego huyeron, llevándose una manita y sesenta pesos.

El hecho fué comunicado por radiograma a la Prefectura de Investigaciones de Santiago. Ocurrió a las 3.30 horas de la madrugada, en un camino oscuro y bordeado de altos eucaliptos. Los comerciantes José Ormeño Margones y Julio Cea Cea, se dirigían hacia dicha ciudad conduciendo una pequeña carretilla de mano con hortalizas y legumbres, cuando fueron repentinamente asaltados por los sujetos, uno de los cuales disparó su arma y dió muerte instantánea a Ormeño. Luego disparó contra Cea, delándole gravemente herido. Llevado al hospital local, dió a la policía, que entre uno de los saltantes se hallaba un individuo llamado René Castro Marín.

RETRATO DE LORD COCHRANE, OBSEQUIO DEL CONDE DUNDONALD, RECIBIO S. E.



"El Almirante Lord Cochrane cuando niño, según Sir Thomas Lawrence, obsequiado al Gobierno de Chile por el 13.º Conde de Dundonald, Presidente de la Anglo Chilean Society", dice la placa de oro del cuadro que recibió ayer S. E. Aparecen admirando la magnífica obra de arte, de izquierda a derecha, el Embajador Manuel Bianchi, el Excmo. señor Gabriel González y los Directores de la Anglo Chilean Society, señores Ricardo Searle, J. S. Pitt y Vivian L. Clarke.

El Embajador de Chile en Gran Bretaña, don Manuel Bianchi Gudián, entregó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, un retrato de Lord Cochrane, obsequio de Lord Dundonald, biznieto del héroe británico que puso su espada al servicio de nuestra Independencia. Se trata de una magnífica copia del óleo, original del famoso pintor inglés Lawrence, que los condes de Dundonald, de los cuales Lord Cochrane fué el décimo y el actual es el décimo tercero, conservaban en su residencia de Londres.

El Embajador Bianchi concurre a entregar el cuadro a Su Excelencia acompañado de los miembros del Consejo Chileno de la Sociedad Anglo Chilena, señores Ricardo Searle, J. S. Pitt y Vivian L. Clarke, por el hecho de que Lord Dundonald es el presidente de esa misma institución en Londres, y un entusiasta y probado amigo de Chile, de lo que dejó constancia nuestra Embajador. Su Excelencia agradeció efusivamente el hermoso obsequio y pidió al señor Bianchi que le transmitiera a Lord Dundonald su reconocimiento y el del Gobierno por su gesto al mismo tiempo que por su labor de vinculación chileno-británica.

DUENOS DE AUTOBUSES IMPORTARAN NEUMATICOS DESDE GRAN BRETAÑA

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, recibió ayer al Presidente del Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses, señor Aguero, quien le hizo presente la escasez de neumáticos que afecta al gremio.

El Ministro, señor Baltra, le manifestó que era propósito del Gobierno mantener al máximo de eficiencia este servicio, y que con respecto a la escasez de neumáticos impartiría instrucciones al Consejo Nacional de Comercio Exterior para que se dispusiera de las facilidades del caso para la importación de neumáticos desde Gran Bretaña.

CON EL COMISARIO GENERAL

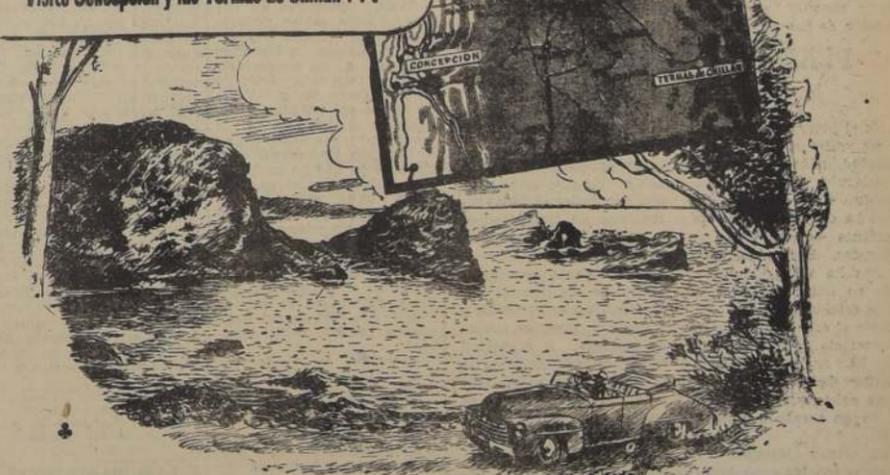
Por otra parte, el Comisario General de Subsistencias y Precios, General señor Walton Ojeda, recibió a una comisión de dueños de autobuses, informándole que a petición del Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, el Consejo Nacio-

nal de Comercio Exterior aprobó la suma de 187.000 dólares y 12.300 libras esterlinas para la importación de neumáticos. Las divisas concedidas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior deberán emplearse en la siguiente forma: 46 por ciento para neumáticos de 34x7, 28 por ciento para neumáticos 25 por 20; 21 por ciento para neumáticos de 90x20 y 7 por ciento para neumáticos 1.60x20. Además, autorizó al Sindicato General de Dueños de Autobuses para importar directamente mil neumáticos de la medida 34x7, otorgándosele las libras correspondientes. También se dió la autorización necesaria para que la INSA pueda embarcar algunas maquinarias destinadas al aumento de la producción. El Comisario General designará un inspector permanente en esta industria que controle su producción, dado que al instalarse ofreció satisfacer las necesidades de todo el país.

Velada cultural en el Club Coquimbo Atacama

Hoy, a las 19 horas, en el Club Coquimbo-Atacama, Rosas 1165, se llevará a efecto una velada literaria y musical, en la que el poeta y escritor Arturo Ossandon de la Peña dará un recital de poemas de su libro "Fogodías de Atacama". Leerá también al cuento de "La turba estudiantil". Habrá números de canto y música a cargo de artistas nortefinos. Presentará al recitador el poeta señor David Terry B.

Visite Concepción y las Termas de Chillán...



la Boca del Bio-Bio y la mundialmente conocidas Termas de Chillán que distan sólo 197 kms. de Concepción (80 kms. de la ciudad de Chillán), donde la exuberante vegetación de la región hace que este trayecto sea un viaje muy agradable. Los lubricantes ENERGINA que lo usan de preferencia todos los agricultores de la región, son también usados por los dueños de micros, camiones y automóviles de la zona y se expenden en las Bombas Shell de Concepción, Bulnes, Chillán y Rincón.

Use lubricantes **ENERGINA** en su Motor

SHELL - MEX CHILE LIMITED

COSTOYA por 15 DIAS OFRECE GRANDES OFERTAS

UCHARA y tenedor mesa, Madema, t/u. a: \$ 19.80	PALANGANAS galvanizadas, a: \$ 43.-	COLCHON de algodón gris, en coté listado, para 1 plaza, a: \$ 395.-
UCHARA para té, Madema, a: \$ 12.-	FRASCOS para conserva, con tapa doble, 1 litro, a \$ 22.- y 1/2 litro, a: \$ 16.-	ALMOHADA de algodón gris, para 1 plaza, a: \$ 44.-
CUCHILLO para mesa, con mango de aluminio, a: \$ 19.80	VIRUTILLA para pisos, Record, el paquete a: \$ 3.60	CERA para pisos, marca "Espejo", caja grande, a: \$ 18.-
FONDOS fierro enlozados, de 50 litros, a \$ 780.- y de 40 litros, a \$ 700.- y de 30 litros, a: \$ 600.-	PULIDOR en polvo, muy conocido, el paquete a: \$ 3.80	LAVAPLATOS de zinc para cocina, completo, a: \$ 340.-
JUEGO loza para cocina, compuesto de 15 piezas, en: \$ 430.-	JUEGO copas cristal soro Yungay, compuesto de 76 piezas, el juego en: \$ 1.500.-	VASOS para vino, de vidrio, a: \$ 3.80
SARTENES de acero, 30 cts., a \$ 74.60; 28 cts., a \$ 66.80; 26 cts., a \$ 59.60; 24 cts., a \$ 52.40; 22 cts., a \$ 47.60; 20 cts., a \$ 42.60; 18 cts., a \$ 37.60; 16 cts., a \$ 32.60; 14 cts., a \$ 27.60	JUEGO copas cristal soro Yungay, compuesto de 76 piezas, el juego en: \$ 2.020.-	COPAS para vino, talladas, a: \$ 10.80
JUEGO de loza para té, decorado, 4 piezas en: \$ 170.-	JUEGO de cuchillería, inglés, inoxidable, con estuche, 35 piezas, en: \$ 3.990.-	BALDES de zinc con pestaña, a: \$ 52.-
		TARROS para la basura, a: \$ 65.-
		GRAN LOTE PLATOS Crisopal e importados, extendidos, a: \$ 9.80

PUENTE 640 AL 646 FONDO 81482
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

UN INCENDIO FAMOSO
Hace cuarenta años, en 5 de febrero de 1909, tuvo lugar el incendio más famoso en la historia santiaguina.

FECHA MEMORABLE
Un país de tantas tradiciones como el nuestro y de tan repetidas gestas gloriosas, ve confundirse, a veces, en una sola fecha, la conmemoración de los hechos más salientes de su historia.

PLAN DE DESARROLLO AGRICOLA
En el programa de ayuda a los países amantes de la libertad, anunciado por el Presidente Truman, se especifica que esa cooperación ha de extenderse a las naciones democráticas no europeas.

NOTAS DEL DIA
PARA EL DIA DEL JUICIO FINAL EN LA TARDE
En la legislatura ordinaria de 1947, es decir, hace ya largo tiempo, el año y medio, la H. Cámara de Diputados designó una Comisión de cinco miembros para que estudiara el problema de la ganadería.

VIDA SOCIAL
No hay peor sordo que el que nos obliga a gritar.
Mariano Severo

TURISMO E HIGIENE
El incumplimiento de las reglamentaciones sanitarias o simplemente higiénicas, por parte de los hoteles de balnearios y termas de salud, es un hecho que preocupa a los turistas.

El Subsecretario de Marina reasumió
Después de hacer uso de su facultad legal, ha asumido el cargo de Subsecretario de Marina, España, quien fue reemplazado durante su ausencia por el Comandante señor Erwin Gundlach.

Victor Domingo Silva disertará hoy en la Universidad de Chile
Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la conferencia que pronunciará don Victor Domingo Silva acerca del problema de la ganadería.

UN INCENDIO FAMOSO (Continuación)
Un redactor de La Unión, don Vicente Donoso Raventos, visitó al señor Isaacovich. Después de conversar con él hizo una visita a don Rafael Balmaceda, Ministro de Relaciones Exteriores.

PLAN DE DESARROLLO AGRICOLA (Continuación)
Las circunstancias aludidas se dan, justamente en tres provincias chilenas potencialmente ricas, pero en realidad sujetas a eventuales adversas a causa de un insuficiente aprovechamiento de sus riquezas naturales.

NOTAS DEL DIA (Continuación)
PARA EL DIA DEL JUICIO FINAL EN LA TARDE (Continuación)
En la legislatura ordinaria de 1947, es decir, hace ya largo tiempo, el año y medio, la H. Cámara de Diputados designó una Comisión de cinco miembros para que estudiara el problema de la ganadería.

VIDA SOCIAL (Continuación)
TURISMO E HIGIENE (Continuación)
El incumplimiento de las reglamentaciones sanitarias o simplemente higiénicas, por parte de los hoteles de balnearios y termas de salud, es un hecho que preocupa a los turistas.

El Subsecretario de Marina reasumió (Continuación)
Después de hacer uso de su facultad legal, ha asumido el cargo de Subsecretario de Marina, España, quien fue reemplazado durante su ausencia por el Comandante señor Erwin Gundlach.

Victor Domingo Silva disertará hoy en la Universidad de Chile (Continuación)
Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la conferencia que pronunciará don Victor Domingo Silva acerca del problema de la ganadería.

LAUDABLE
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

Austria, posible puente de entendimiento entre Oriente y Poniente de Europa
Mientras las repercusiones angustiosas del proceso instituido en Hungría contra el Cardenal Mindszenty, siguen despertando una gran simpatía de indignación y repulsa, las miradas de los observadores se concentran en Austria—país cuyo destino se juega en estos momentos sobre la mesa de discusión que rodean los Ministros de Relaciones Exteriores, delegados en la brumosa atmósfera de Londres.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Audanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.



El Mahatma Gandhi, cuya noble vida ha sido motivo de la reciente condena de su asesinato.

CARTAS AL DIRECTOR

'HUASO' PROTESTA
Señor Director: Estoy indignado, señor Director, por la tremenda injusticia que se ha cometido con un noble brujo como yo.

LAUDABLE
Señor Director: Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

LAUDABLE (Continuación)
Grande ha sido el interés que se ha despertado en las oficinas de la Dirección General de Aduanas por el problema de la ganadería.

Alumnos del Liceo de San Miguel terminaron importante gira al sur

Regresó a esta capital la delegación de alumnos del actual año de humanidades del Liceo Coeducacional de San Miguel que se encontraba en gira de conocimiento de la zona sur de Chile.

El grupo de excursionistas visitó los centros de importancia cultural, industrial y turística de Concepción, Lota, Corral, Puerto Montt, Castro, zona de Punta Arenas, Puerto Varas y Osorno.

El viaje, realizado especialmente por vía marítima, duró alrededor de un mes y en él tomaron parte alumnos de ambos sexos, acompañados por el Recorrido de establecimiento, don Enrique Sepúlveda Vilugrón y los señores señora María Cereceda, señora Nuzia, señora Emmeche Herrera y señora Emmeche Villalobos.

FERROCARRILES DEL ESTADO PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la oficina del Asesor, en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 10 horas de los días que a continuación se indican:

Para el día 15 de Febrero de 1949. Grupo N.º 37—38

CABEZAS delanteras del enganche automat. de loc.; GOILLAS de goma para niveles de agua; SOPORTES enganches automat. delantero loc.; ABRAZADERAS p. cañas; AJUSTES de goma; ALZADORES p. enganches "extra"; BISAGRAS para puertas de coches; CABLES "extra"; CABLES de acero; CAJAS graseras; CAJAS de fricción p. eje; CANDADOS p. resortes fuelles de carros; CILINDROS centro; CURAS p. cajas fraseras; CHAPAS de bronce p. puertas cabeceiras de coches; CHARNELAS; CHAPAS cromadas p. puertas; DIAMANTES para bogues; ELEMENTOS de goma p. amortiguadores; GATILLOS p. ruedas dentadas; GUÍAS p. pedestales bogues; LEVANTADORES bronce p. rodillos de coches; MUELLAS p. enganches "extra"; MUELLAS p. enganches de coches y carros; PLANCIAS de desenganches; PEDESTALES p. bogues; PESTILLOS p. enganches automat.; PICAPORTES cromados p. puertas y ventanillas de coches; PICAPORTES cromados p. ventanillas de coches; RETENEDORES de puertas cabeceira de coches; SOPORTES del colgador de zapatas; SUELOS p. copas centro; TOPEES delanteros y traseros; TOPEES de goma p. tapas W. C.; TOPEES de goma p. puertas; VALVULAS de goma; VIGAS de bogues, etc., etc.

Para el día 16 de Febrero de 1949 Propuesta N.º 3

APARATOS para jaspear; ARGOLLAS 1/2 cañas de 1"; CABEZALES para máquinas coser libros; CARTON especial y estereotipo; CARTON piedra N.º 20; CUEROS para cañas; CURAS "Universal" p. máquinas Mercurio 1/2 y 1"; CARRO transportador de formas; COMPAS de 10" p. reproducción; CLAVOS espec. p. timbres de goma; ESQUELÉTRICO; ESPATULAS; FOLIADORES; GOMAS de goma; GOMAS en planchas p. timbres; GRAFITO; GUÍAS; HERRAMIENTAS p. máquinas "Remington"; HERRAMIENTAS p. enderezar barras "Royal"; HUINCHAS acero; Llaves de escape "Underwood" y de retroceso; MARTILLOS p. enderezar; MARTILLOS esp. p. encuadernación; MARCOS de sierra; MORTERO estrálico; PAPEL Muro-Hessner; pla de metro; PISTOLA p. pintar el ducto; POLVOS talco PRENSA de p. p. carpintero; PUNZADORA completa p. máquinas coser libros; SACACARAPAS; SATIN azul; SECANTE líquido y en pasta; SOLDADURA universal p. máquinas escribir; TIJERAS de acero; VIRETAS, líneas y medias cañas p. dorar; REPUESTOS de matrices; REPUESTOS p. máquinas litógrafas, etc., etc.

Para el 25 de Febrero de 1949. Propuesta N.º 4

MATERIALES PARA GALVANOPLASTIA: CEPILLOS, RUEDAS y DISCOS para pulir; BOLSITAS para filtrar; BARRAS esmeril y pasta lustre; PULIMENTO en latas; DIFUSIVO "Escalante" y otros; DESNGRASANTE; PASTA café; SALES de níquel y otras; ANODOS y GANCIOS de níquel; CIANURO potásico; SALES y ANODOS de plata; DESGONATADOR p. películas plásticas; SALES de níquel; ANODOS de plomo; ACIDO clorhídrico; CARBONATO níquel; SALES cobre; BROCHAS y pinceles; DISCOS para gratas diferentes tipos; SIFON p. Aridos; DENSIMETRO; COLA especial; PASTA "Porter"; DISCOS paño p. pulir; ESMERIL en polvo; ITZA molida; TAMPOCO; ALAMBRE acero; ACIDOS sulfúrico, nítrico y clorhídrico, etc., etc.

El 4 de Marzo de 1949. — Grupo N.º 6

CORDELES, CAÑAMOS y CABLES DE MANILA; CABLES de manila y de cañamo, formal, sisal o similar; CORDELES, CORDON y HILOS de cañamo; ESTOPA y MERLAN aquitrinado.

El 8 de Marzo de 1949. — Grupo N.º 7

PAROLES, LAMPARAS, ACCESORIOS y HOJALATERIA: ACEITERAS diferentes tipos; AJUSTES de goma; CAMBIAS p. lámparas Oxo-Gas; CRONCHONES; DEBOS; SIFONES p. fregadero y otros; FALGONES de señales; GENERADORES p. lámparas Oxo-Gas; MECCHAS p. quemadores, etc.; QUEMADORES diferentes; REPUESTOS PARA LAMPARAS PETROMAX, como ser: CAMISAS, TUBOS, CORCHO válvula; TORNILLO suspensión; GATILLO, TUERCA exterior; CAJAS estopa y grafito; ANILLOS para estopa; TUBO ventilador; TORNILLOS reguladores; CAMARAS gas p. boquilla; TAZA precalentamiento; RECALENTADOR; ENCENDEDOR solo; TUBERIAS encendedor; TAPAS; ESTRETIJA de magnesita; DISCOS amianto; SUELA; ENCENDEDOR completo; INYECTORES; FILTROS; TUBOS conducción; AGUJAS p. limpiar inyector; LAMPARAS filtro; CONDUCTOR bencina; MANOMETRO; COLORES; ANILLOS planos; TUBOS de guía; JUNTA de goma; REPUESTOS p. porta-agua, etc., etc.

Para el 15 Marzo de 1949. Grupo 37-38

ABRAZADERAS; EJES para locomotoras; INYECTORES LLANTAS p. locomotoras, coches y carros; RESORTES de acero p. locomotoras, coches y carros; TUBOS de acero p. locomotoras; TUBOS de arco p. locomotoras; VIGAS rectangulares estradas; GOILLAS de goma para niveles de agua; MANOMETROS p. vapor para calderos de coches; TUBOS de acero p. calderos de barcos; TUBOS de goma p. niveles de agua; CALDEROS; AMORTIGUADOR para guardas motrices p. amortiguadores; EJES p. coqueadores de madera y carros; EJES p. coches dormitorio; LANTAS para faros; LLANTAS con pestaña; LLANTAS con pestaña; RESORTES semielípticos para cortinas de coches, etc., etc.

El 16 de Marzo de 1949. Propuesta Pública por rieles y accesorios

6350 toneladas de RIELES tipo "Z" y "U"; 360 toneladas de ECILAS tipo "Z" y "U"; 625 toneladas de SILLAS para asiento para clavos tipo "Z" y "U".

Basados en los datos y antecedentes, pueden consultarse directamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento de 9.30 a 11.30 horas, y de 15 a 18 horas excepto los días Sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Flotilla antártica aun no puede arribar a O'Higgins

MASAS DE HIELO OBSTACULIZAN LA RUTA A LA BASE

Hasta las 17 horas de ayer, los buques de la Flotilla Antártica que habían logrado arribar a la Base del Ejército "Bernardo O'Higgins" para proceder al relevo del personal que comandaba el capitán, don Hugo Schmidt. El Comodoro de la Flotilla, Capitán de Navío, señor Leopoldo Fontaine informó a la Superintendencia Naval que las masas de hielo que las naves realizaron exploraciones en un amplio sector hasta la Isla Decepción y luego por el Este, en busca de un paso para llegar hasta la Base O'Higgins, pero se encontraron con grandes masas de hielo que les impidieron seguir avanzando.

Mientras tanto el capitán Schmidt ha informado que el personal está en muy buenas condiciones y que la moral se mantiene inquebrantable, pese a las alternativas que experimentan las naves para llegar hasta ellos.

Todo hace pensar que de un momento a otro los barcos encuentran un sector libre de hielo para enfilar rumbo a la Tierra de O'Higgins y dar cumplimiento a su misión.

La fragata "Covadonga", al mando del comandante señor Jorge Gándara, y el patrullero "Lautaro", al mando del capitán señor José Duarte, se encontraban anoche, a las 24 horas, navegando en pleno Océano Glacial Antártico, en las aguas libres de hielo, pero a una distancia de la Base O'Higgins, procurando, si, buscar un "claro" entre el mar congelado para continuar la navegación.

Mientras tanto, el petrolero "Malpo" sigue fondeado en Bahía Soberanía.



Capitán don Hugo Schmidt Prado, Comandante de la Flotilla del Ejército "Bernardo O'Higgins".

D. Wladimir Glasinovic nuevo Consejero del I. Minero de Tarapacá

Con las firmas del Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, y del Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, se dio curso a un decreto por el cual se designa al señor Wladimir Glasinovic, Smith, consejero del Instituto de Minería y de Industrias de Tarapacá, de libre elección del Presidente de la República.

Director del Depto. Diplomático y el Consejero en París

Ha asumido su nuevo cargo de Director del Departamento Diplomático, el distinguido funcionario de la Cancillería y ex Ministro de Trabajo, don Fernando García O'Donnell. En su lugar fué nombrado Asesor Político, como informamos oportunamente, don Augusto Millán.

El anterior Director del Departamento Diplomático, señor Enrique Bernstein, que está nombrado Consejero de nuestra Embajada en Francia, partirá a París en los primeros días de marzo. Actualmente el señor Bernstein está reemplazando al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Truccho Gaete, quien resume sus funciones el lunes próximo.

Ayer regresó el Subdirector de Sanidad

Ayer regresó a Santiago el Subdirector de Sanidad, Dr. Pedro Martínez Saravia, que se había trasladado a las provincias del sur con el fin de conocer el estado sanitario de ellas. En Traiguén le cupo actuar frente a un brote epidémico de tifoidea que se había presentado allí en dos personas.

El Dr. Martínez aprovechó también su viaje con el objeto de dejar organizados los trabajos de saneamiento en dicha ciudad, para lo cual dispuso que las mancuernas educativas sobre fosis sépticas y letrinas fueran trasladadas desde la ciudad de Angol donde se encontraban. Conjuntamente con esto impartió instrucciones para preparar la vacunación antitífica entre los escolares, la que debe realizarse en los primeros días de marzo.

Preparativos para la Convención de Leones en Puyehue

Entre el 7 y el 15 de marzo próximo se llevará a efecto en el Gran Hotel Termas de Puyehue la Convención de Clubes de Leones del Distrito "H" de Los Andes.

A esta Convención Distrital la primera de su género que se realiza en nuestro país, concurrirán nutridas delegaciones de los Clubes de Leones de Bolivia, Perú y Chile, países que forman el Distrito "H", y además, representantes de casi todos los Clubes de Leones de Latinoamérica. El Lions International ha designado como delegado especial a esta el señor Ramiro Collazo, ex presidente internacional de la institución.

Al frente de los trabajos de organización de esta importante reunión de carácter continental, se encuentra el director del Comité de Convenciones del Club de Leones, señor Henry Horton, quien ha terminado ya el programa de festividades y sesiones de la Convención en referencia, y se encuentra preparando los trabajos que se presentarán en esa asamblea, para fijar el Plan de Actividades que los clubes del distrito habrán de desarrollar en el futuro.

La secretaría del Club de Leones nos ha pedido comunicar a los leones chilenos que las inscripciones para asistir a esta Convención, serán cerradas impositivamente el 15 de febrero, a causa de la limitación de acomodaciones que se producirá por el gran número de delegados extranjeros que vienen a esta Convención.

QUERERES ADULTERAN TAXIMETROS DE AUTOS DE ARRIENDO

Choferes condenados por los Inspectores

"Serán considerados como delincuentes", dice Inspector López

Una enérgica campaña que ha encontrado especial acogida en todos los sectores de la opinión pública, inició el Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Santiago, en una campaña contra los abusos de ciertos choferes de taxis, la que culminó en las primeras horas de la madrugada de ayer, cuando Inspectores y Carabineros realizaron una minuciosa revisión de los taxis de alquiler, con paradero en la Estación Central. Dichos funcionarios comprobaban infracciones de toda clase en once de los cuarenta vehículos que interrogaron tanto en sus documentos personales como en el estado mismo de los vehículos.

"La campaña será sostenida y fuerte", declaró a LA NACION el señor Ernesto López Bate, Inspector del Departamento que actuó en la revisión, junto con seis funcionarios más y tres carabineros del Grupo Municipal. Agregó: "Desde hace dos meses estamos haciendo lo mismo, pero con ciertos intervalos. De ahora en adelante la batalla se extenderá a toda la ciudad, hasta terminar con los abusos de esta naturaleza".



El paradero de taxis de la Estación Central: once de los cuarenta choferes que se estacionaron aquí fueron sorprendidos por Inspectores del Tránsito con taxímetros adulterados, frenos malos, tarifas exorbitantes, etc. "La campaña contra estos abusos será sostenida y firme", dijo a LA NACION, el señor López Bate, que estuvo a cargo de los Inspectores que sorprendieron las infracciones indicadas.

LOS DETALLES

A las 24 horas, los funcionarios del Departamento constataron en el paradero de la Estación Central, cuarenta automóviles de alquiler. Revisaron los documentos de los conductores, y encontraron en once de ellos violaciones de disposiciones oficiales sobre tarifas, seguridad de los coches, limpieza, etc. A todos ellos, los Inspectores les aplicaron las multas correspondientes, dejándoles a su poder citaciones para que hoy comparezcan al Primer Juzgado de Policía Local, donde se resolverá en definitiva. El plazo de las citaciones es de 48 horas, para el Departamento del Tránsito, termina el lunes.

TAXIMETROS ADULTERADOS

"Se puede decir que se trata de un verdadero caso policial, y los culpables serán considerados como delincuentes", afirmó el señor López, al revelar que veintidós de los taxímetros de los vehículos que revisaron estaban adulterados. Por medio de un cordellito se modificaba el mecanismo del taxímetro, marcando mucho más el valor de cada carrera, —el que en algunos casos llega a cien pesos por una carrera cuyo valor no debe ser superior a veinticinco pesos—.

Tanto el Departamento como Carabineros tienen conocimiento de que en Santiago hay un taller dedicado exclusivamente a "fabricar" los elementos para adulterar los taxímetros. Este taller funciona únicamente de noche, y continuamente llegan a él choferes de taxis en busca de nuevos medios para poder especular con sus pasajeros.

LOS SANCIONADOS

Los choferes sancionados fueron: Carlos Herrera, Carlos Norambuena, Enrique Valderrama, Manuel Ibañez, Rodolfo Morales, Guillermo González, Juan Zragueta, Manuel Segundo Rodríguez, Carlos Cuadra, Oscar Bravo y Juan Luis Ahumada. La mayoría de ellos tenía un certificado superior al vigente. Los Inspectores comprobaron que por una carrera, pedían ochenta pesos, cuando su valor es de 25 a 30 pesos.

El señor López indicó, finalmente, que la batalla se hará extensiva, después, a los microbuses y autobuses, tanto para evitar la especulación, como para obligar a los conductores a un mejor trato a sus pasajeros y una mayor limpieza de sus vehículos.

Estatua de Canning repondrá en su lugar

El Alcalde de Santiago ha dirigido la siguiente carta al Director de "LA NACION":

"Santiago, 11 de febrero de 1949.— Señor don Ramón Correa Bance, Presidente del Consejo y Director de LA NACION.— Presente. Distinguido Presidente y amigo:

El día jueves 10 del mes en curso, el diario de su presidencia publica en forma destacada, en primera página, una fotografía de la estatua de George Canning, y representa el estado de abandono en que ella se encuentra. Señala que hace más de seis meses fué sacada de su pedestal por razones de que oportunamente tuvo conocimiento el público.

Coincide el Alcalde infrascripto con el diario de su acertada dirección en cuanto a que no es admisible permitir que continúe este abandono en la situación actual. Tanto es así, que, atendiendo a la justificada crítica de la prensa sobre el deficiente cuidado de la autoridad de los monumentos públicos, y no obstante no correspondiente a la Municipalidad, requeri y obtuve de H. Corporación su acuerdo en orden a consultar los recursos necesarios para la reposición y traslado de la estatua de Canning desde el costado sur al costado norte de la Alameda Bernardo O'Higgins, entre Dieciocho y Castro. Este cambio fué necesario para salvar el inconveniente que representa la caída en la estatua, que se encuentra en una matriz situada en el costado sur, que primitivamente se colocó el monumento.

Debo comunicarle, al mismo tiempo, que ya obtenidos los informes técnicos del Departamento de Obras Municipales, con esta misma fecha he dictado el decreto que llama a propuestas públicas para el trabajo anunciado, sujeto a las bases anunciadas por el citado organismo municipal.

He deseado poner estos hechos en su conocimiento, para demostrar que no ha existido indolencia sobre esta materia, de parte del Municipio que tengo la honra de presidir.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mi sincero aprecio y consideración. José Santos Salas, Alcalde de Santiago".

Informativo gremial

FEDERACION "SANTIAGO WATT". Las elecciones que tenía anunciada para mañana, se efectuarán el próximo domingo, realizándose el escrutinio de 13 a 15 horas, en el local social.

POBLACION VALDIVIESO (El Salto).— Cita a reunión de delegados y directivas de poblaciones para hoy, a las 19.30 horas, en Lircay 026.

SOCIEDAD "SAN EUGENIO".— Acordó mantenerse en receso por el período de vacaciones, hasta el 28 del presente. La mesa directiva quedó autorizada para solucionar cualquier asunto de urgencia.

SOCIEDAD "ESTRELLA CHILENA DE SEÑORAS".— Reanuda sus actividades sociales, con una Junta General que se efectuará el 6 de marzo, a las 16.30 horas. El 15 de marzo abrirá la matrícula para el Curso de Corte y Confeción.

FEDERACION PROVINCIAL MUTUALISTA.— Hoy, a las 21.30 horas, efectuará una sesión solemne con motivo de su 13.º aniversario social. El acto se realizará en Olivares 1643. Asistirán el delegado argentino, señor José Sárraga; el de-

Funcionarios del Trabajo preparan Congreso Nacional

La Asociación de Funcionarios del Trabajo de Chile está preparando con toda actividad la realización del II Congreso Nacional, para el mes de abril del presente año.

Se invitará a participar en este Congreso a delegados de los Servicios del Trabajo de los países americanos, a los que ya se le han enviado las respectivas invitaciones.

También cooperarán en este trabajo técnico-gremial, profesores del Derecho del Trabajo de la Universidad de Chile, que han ofrecido prestar su valioso concurso en vista de la importancia de las materias que serán estudiadas en él.

El delegado uruguayo don Cristóbal Otero y el delegado de Rosario de Santa Fe, señor José Cordeiro.

PRENTE DE LA VIVIENDA DE SAN MIGUEL.— Realizará un congreso durante los días 13 y 14 del presente mes, con el objeto de tratar los problemas de las viviendas de esta comuna.

100 cursos para obreros dictará la Universidad Popular Valentín Letelier

Cien cursos de Alfabetización y Complementación de Cultura General realizará el Departamento de Cultura, Primaria y Acción Sindical de la Universidad Popular Valentín Letelier, durante el año 1949, entre los Sindicatos e Instituciones gremiales.

El plan de trabajo de este nuevo departamento de la Universidad Popular, comprende además la realización de Cursos Sistemáticos, Conferencias, funciones de cine y teatro, y reuniones sociales las que se desarrollarán en los propios locales de los sindicatos, tanto de las comunas de Santiago, como en provincia.

Los cursos de cultura primaria tienen horario vespertino y nocturno, con una duración de cuatro meses al término del cual se otorga un certificado de estudios reconocido por el Estado.

Para informes se atiende en la Universidad Popular Valentín Letelier, Departamento de Cultura primaria, Casilla 10-D. Fones: 84847 y 82433.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1.º— Por orden del señor Contralor General de la República, llámase a concurso para proveer los siguientes cargos:

GRADO	ABOGADOS	SUELOS
4.º	1	\$ 124.200.—
5.º	5	111.600.—
INSPECTORES		
4.º	7 (Ingenieros 2)	124.200.—
5.º	6	111.600.—
6.º	6 (Ayudantes)	100.800.—

2.º— Para optar al cargo de Abogado, los interesados deberán reunir, además del título profesional, los siguientes requisitos:

- a) Honorabilidad y sobriedad;
 - b) Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo, y en la aplicación práctica de las leyes administrativas.
- Dicha especialización será apreciada mediante prueba de competencia, en la cual podrán ser considerados factores como los de que el interesado haya desempeñado eficientemente cargos de Abogado en Servicios del Estado; obtenido notas de distinción en los exámenes universitarios respectivos, o profesado cátedras de los ramos correspondientes.

3.º— Para optar al cargo de Inspector, los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Honorabilidad y sobriedad;
 - b) Carácter independiente y ecuanime;
 - c) Dominio de la Contabilidad;
 - d) Conocimiento general de las leyes que rigen la Administración Pública y en especial de la Ley y Reglamento Orgánico de la Contraloría General; de las Leyes Orgánicas y Anual de Presupuesto y de los Estatutos de los Empleados de los Servicios del Estado.
- Los requisitos a) y b) serán apreciados mediante los antecedentes que exhiba el interesado o que investigue la Contraloría.
- Los requisitos c) y d) serán avaluados mediante examen de competencia.
- Entre los factores para las notas del examen, podrán ser consideradas las circunstancias de que el interesado posea título de Contador y de que haya desempeñado funciones inspectivas en Servicios del Estado o en Instituciones Bancarias.

4.º— Los antecedentes se recibirán en la Secretaría General (10.º piso del Ministerio de Hacienda), hasta el 2 de marzo próximo, de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

5.º— Oportunamente se les indicará la fecha fijada para el examen.

EL SECRETARIO GENERAL

RADICALISMO DE LA PROVINCIA OFRECE UNA POSICION EJEMPLAR

El Radicalismo de la provincia de Santiago ofrece en estos momentos una posición ejemplar, y pocas veces registrada en una colectividad política en esta clase de campañas electorales...

que ha superado las más optimistas esperanzas de los dirigentes de la campaña. Más adelante proporcionamos diversas informaciones sobre la campaña, nuevas proclamaciones y formación de otros comités...

En el Comando Central de la campaña, a cargo de Ventura Anrique y de Jorge Contreras, han continuado recibiendo numerosas comunicaciones de organizaciones y entidades gremiales...

Aun no hay clausura del Parlamento. Para el día de ayer estaba anunciado que el Ejecutivo enviaría hoy el oficio al Congreso clausurando el actual período extraordinario de sesiones...

Acuerdos de la Asamblea Liberal de San Miguel. Con una extraordinaria asamblea y con la asistencia del señor diputado del Tercer Distrito y actual candidato, don Rafael Vives...

Proclamarán a González y Florencio Galleguillos. Se llevará a efecto en la localidad de Til-Til la proclamación de los candidatos del Partido Socialista, señores Eugenio González Rojas y J. Florencio Galleguillos Vera...

Candidaturas de Puga y Cárdenas. La Secretaría General, para el Primer Distrito de Santiago, acompaña al señor Alfredo Montecinos, iniciará el lunes próximo una gira por la provincia de Santiago...

DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL. DECLARACION DE CANDIDATURAS. De conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Elecciones, se ha hecho en esta Dirección del Registro Electoral, por los Partidos Liberal y Democrático, la siguiente declaración conjunta de candidatos a Diputados por el Tercer Distrito de la 7.a Agrupación Departamental de Santiago:

Nuevos radicales en la 11.a Comuna

Esta noche, a las 21 horas, en Avenida Pedro Aguirre Cerda 3002, se efectuó una reunión extraordinaria de la asamblea radical de la 11.a Comuna "Juan de Dios Mariacorena"...

Liberales inscriben a sus candidatos. El Director Abrogante del Registro Electoral, don Alfredo Silva Clifton, nos informó en la tarde de ayer, que se inscribieron las siguientes listas de candidatos liberales:

Proclamarán a González y Florencio Galleguillos. Se llevará a efecto en la localidad de Til-Til la proclamación de los candidatos del Partido Socialista, señores Eugenio González Rojas y J. Florencio Galleguillos Vera...

Candidaturas de Puga y Cárdenas. La Secretaría General, para el Primer Distrito de Santiago, acompaña al señor Alfredo Montecinos, iniciará el lunes próximo una gira por la provincia de Santiago...

El número que debe corresponder a esta lista se determinará por el Conservador de Bienes Raíces, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Elecciones. ALFREDO SILVA CLIFTON, Director Interino.

Los talangistas no apoyan candidatura de don Carlos Ibáñez

La Secretaría de la candidatura de don Carlos Ibáñez entregó la siguiente declaración: La Secretaría General de la candidatura a senador del General don Carlos Ibáñez del Campo, debidamente informada por los dirigentes del Partido Agrario-Laborista, que participan en las reuniones del Comité directivo del FRAS...

Activa su campaña diputado Ahumada

En las diferentes comunas del Tercer Distrito han continuado ininterrumpidamente los trabajos electorales para la recolección del actual diputado radical, Hermes Ahumada Pacheco. Es así como en la comuna de Las Condes, quedó designado el Comandante Comunal...

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, se complace en reconocer públicamente la destacada actuación de su Ministro camarada Mallet, quien cumpliendo de estricto las instrucciones del Partido o interpretando la deses del Presidente de la República, ha conseguido por la ley, recientemente aprobada, modificar la situación de injusticia económica en que durante tantos años ha estado el Magisterio chileno...

Socialistas activan campaña electoral. Intensa actividad continúa desplegando el Comando Electoral del Partido Socialista, que funciona diariamente en los altos de "La Opinión", a fin de asegurar el triunfo de los candidatos de los comicios electorales del 6 de marzo.

JIRA POR LA PROVINCIA. El señor Bernardo Ibáñez, candidato a senador por Santiago, acompañado del señor Alfredo Montecinos, iniciará el lunes próximo una gira por la provincia de Santiago, a fin de imponerse personalmente de las fuerzas con que cuenta su partido en la región, y de intensificar el trabajo electoral.

PROCLAMACION PUBLICA HAN LOS EE. DE BENEFICENCIA. Por su parte el Comando Independiente de los Empleados de Beneficencia anunció para el próximo martes a las 20 horas, una concentración pública en la Plaza Vuelca Mackenna, en la cual hará la proclamación de los señores Bernardo Ibáñez, Juan B. Rossetti, Luis González Olivares, y José Acevedo...

MITIN EN EL CAUPLICAN. Informa, también el Comando Electoral del Partido Socialista que se ha designado una comisión especial que tendrá a su cargo la organización del gran mitin que se efectuará en el Cauplícan el domingo 27 de febrero, a las 10 horas, y al cual concurrirán las Seccionales de la provincia de Santiago, con sus respectivas banderas.

LA DIRECTIVA SOCIALISTA FELICITA AL MINISTRO SR. ARMANDO MALLET

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista celebró anoche sesión extraordinaria y adoptó los siguientes acuerdos: 1.º— CONSIDERANDO: que el Congreso Nacional ha despatchado el Proyecto del Ejecutivo que, junto con mejorar las rentas del profesorado contiene diversas disposiciones tendientes a perfeccionar la estructura de los servicios educacionales y, a establecer justas y equitativas para los docentes.

La aprobación de esta ley propuesta por un Ministro Socialista demuestra que nuestro partido ha llegado al Gobierno no sólo para respaldar la política democrática, anticomunista que propicia el Presidente de la República, sino fundamentalmente con el fin de realizar a través del Ministerio entregado a su responsabilidad, una política nueva de profundo contenido nacional y progresista, que significa justicia económica para el Magisterio, dignificación de sus funciones, y superación técnica dentro de los Servicios Educativos del país.

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, se complace en reconocer públicamente la destacada actuación de su Ministro camarada Mallet, quien cumpliendo de estricto las instrucciones del Partido o interpretando la deses del Presidente de la República, ha conseguido por la ley, recientemente aprobada, modificar la situación de injusticia económica en que durante tantos años ha estado el Magisterio chileno...

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, se complace en reconocer públicamente la destacada actuación de su Ministro camarada Mallet, quien cumpliendo de estricto las instrucciones del Partido o interpretando la deses del Presidente de la República, ha conseguido por la ley, recientemente aprobada, modificar la situación de injusticia económica en que durante tantos años ha estado el Magisterio chileno...

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, se complace en reconocer públicamente la destacada actuación de su Ministro camarada Mallet, quien cumpliendo de estricto las instrucciones del Partido o interpretando la deses del Presidente de la República, ha conseguido por la ley, recientemente aprobada, modificar la situación de injusticia económica en que durante tantos años ha estado el Magisterio chileno...

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, se complace en reconocer públicamente la destacada actuación de su Ministro camarada Mallet, quien cumpliendo de estricto las instrucciones del Partido o interpretando la deses del Presidente de la República, ha conseguido por la ley, recientemente aprobada, modificar la situación de injusticia económica en que durante tantos años ha estado el Magisterio chileno...

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, se complace en reconocer públicamente la destacada actuación de su Ministro camarada Mallet, quien cumpliendo de estricto las instrucciones del Partido o interpretando la deses del Presidente de la República, ha conseguido por la ley, recientemente aprobada, modificar la situación de injusticia económica en que durante tantos años ha estado el Magisterio chileno...

El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista, se complace en reconocer públicamente la destacada actuación de su Ministro camarada Mallet, quien cumpliendo de estricto las instrucciones del Partido o interpretando la deses del Presidente de la República, ha conseguido por la ley, recientemente aprobada, modificar la situación de injusticia económica en que durante tantos años ha estado el Magisterio chileno...

Nueva embestida comunista para infiltrarse en el FRAS

Un inesperado cambio se ha producido ayer en la directiva del Partido Radical-Democrático y que nos atenemos a informaciones dignas de fe, lo habría provocado una nueva embestida de los comunistas para que los incluyeran en las listas electorales...

Prácticamente y por ausencia del presidente titular del Partido Radical-Democrático, diputado D. Marcelo Ruiz Solar, y por haberse ausentado a vacaciones el vicepresidente, don Benjamín Claro Velasco, la directiva suprema de esta colectividad había quedado a cargo de los señores Eduardo Elcuneta y Guillermo Jofré Vicuña.

Ante la reiterada insistencia de los comunistas para que se les acepten candidatos de su confianza, en las listas del FRAS, los tenedores de la directiva suprema del Partido Radical-Democrático llamaron con suma urgencia al señor Cloro Velasco. UNA SITUACION DELICADA. Estas nuevas manobras, pue...

Ante la reiterada insistencia de los comunistas para que se les acepten candidatos de su confianza, en las listas del FRAS, los tenedores de la directiva suprema del Partido Radical-Democrático llamaron con suma urgencia al señor Cloro Velasco. UNA SITUACION DELICADA. Estas nuevas manobras, pue...

Ante la reiterada insistencia de los comunistas para que se les acepten candidatos de su confianza, en las listas del FRAS, los tenedores de la directiva suprema del Partido Radical-Democrático llamaron con suma urgencia al señor Cloro Velasco. UNA SITUACION DELICADA. Estas nuevas manobras, pue...

Ante la reiterada insistencia de los comunistas para que se les acepten candidatos de su confianza, en las listas del FRAS, los tenedores de la directiva suprema del Partido Radical-Democrático llamaron con suma urgencia al señor Cloro Velasco. UNA SITUACION DELICADA. Estas nuevas manobras, pue...

Ante la reiterada insistencia de los comunistas para que se les acepten candidatos de su confianza, en las listas del FRAS, los tenedores de la directiva suprema del Partido Radical-Democrático llamaron con suma urgencia al señor Cloro Velasco. UNA SITUACION DELICADA. Estas nuevas manobras, pue...

Ante la reiterada insistencia de los comunistas para que se les acepten candidatos de su confianza, en las listas del FRAS, los tenedores de la directiva suprema del Partido Radical-Democrático llamaron con suma urgencia al señor Cloro Velasco. UNA SITUACION DELICADA. Estas nuevas manobras, pue...

78 nuevos radicales jurarán el día...

El Núcleo Central del Partido Radical-Democrático, apoyado por el señor Cloro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco...

El Núcleo Central del Partido Radical-Democrático, apoyado por el señor Cloro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco...

El Núcleo Central del Partido Radical-Democrático, apoyado por el señor Cloro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco...

El Núcleo Central del Partido Radical-Democrático, apoyado por el señor Cloro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco...

El Núcleo Central del Partido Radical-Democrático, apoyado por el señor Cloro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco...

El Núcleo Central del Partido Radical-Democrático, apoyado por el señor Cloro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco...

El Núcleo Central del Partido Radical-Democrático, apoyado por el señor Cloro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco...

El Núcleo Central del Partido Radical-Democrático, apoyado por el señor Cloro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco, don Benjamín Claro Velasco...

EMPLEADOS Y OBREROS DE SANTIAGO. ESCUCHEN HOY A LAS 19 HORAS POR RADIO COOPERATIVA VITALICIA. (C. B. 76). LA VOZ DE UN CIUDADANO QUE SINCERAMENTE HA SERVIDO A LAS CLASES TRABAJADORAS. RUPERTO PUGA FISHER. SU PROGRAMA SENATORIAL LLEVA LA GARANTIA DE SU ACCION MINISTERIAL, QUE EN TODO MOMENTO ESTUVO INSPIRADA EN EL ANHELO DE PROCURARLE AL PUEBLO UN SOLIDO BIENESTAR. SECRETARIA: MORANDE 542 - FONO 80686.

COMPANIA DE SEGUROS "EL CONDO". BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948. Correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1.º de Enero de 1948 y el 31 de Diciembre de 1948. Table with columns: ACTIVO, PASIVO, CUENTAS DE ORDEN, DEBE, CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS, HABER.

DETALLE DE LAS INVERSIONES Al 31 de Diciembre de 1948. Table with columns: B O N O S, ACCIONES, and various investment details.

Matrimonio Santa María Elizalde-Torrealba Bisquert.



Señorita SUSANA TORREALBA BISQUERT, cuyo matrimonio con el oficial del Ejército, señor Manuel Santa María Elizalde, se efectuará hoy en Curicó.

DON CARLOS LIRA INFANTE.— El fallecimiento de don Carlos Lira Infante, acaecido en la mañana del jueves en el Hospital Van Buren de Valparaíso, ha sido motivo de hondo sentimiento de pesar en el vasto círculo de sus amistades.

El señor Lira Infante era hijo de don José Antonio Lira Argomedo y de la señora Adelaida Infante Concha, de quienes adquirió las virtudes y cualidades que le distinguieron durante sus 73 años de vida.

Hondamente cristiano, formado en sólidos principios en el Colegio de San Ignacio, el señor Lira Infante siguió sus estudios de Agronomía en la Universidad, entregándose en seguida al trabajo de la agricultura, en donde su sano criterio se dejó de manifiesto en las numerosas obras de adelanto que él impulsó.

Su bondad y sentido humano lo hicieron acreedor al cariño y aprecio de cuantos lo conocían e hicieron de él un digno militante del Partido Conservador, destacándose por sobre todo en su cargo de Tesorero General, puesto que ocupó por varios periodos.

Casado con la señora Blanca Sánchez Ovalle, su hogar fué un ejemplo de dignidad y virtudes.

El señor Lira Infante era hermano del Obispo Diocesano de Valparaíso, Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Rafael Lira Infante, y de don Alejo Lira Infante.

Sus restos fueron traídos a la capital y sepultados ayer tarde en el Cementerio Católico.



Señorita ELIANA MONTT MALUENDA, que contraerá matrimonio hoy a las 11 horas, privadamente, con el señor Juan Cerna Gajardo. El matrimonio se efectuará en casa de la novia, oficiado por el presbítero Jacinto Núñez Barbosa.

EN LA DIPLOMACIA.

Circula el siguiente parte: El Embajador de la República Argentina y señora de López Muñiz, se complacen en invitar a usted al casamiento de la señorita María Angélica Riarre Ibazeta con el señor Agregado Civil a la Embajada de la República Argentina, en Cuba, don Ricardo Heurtley, que se celebrará el día 15 del corriente, a las 18 y 30 horas, en la Embajada Argentina.

Santiago, febrero de 1949. —Partió a Lima para seguir viaje a Colombia y Panamá, la señora Teresa López de Vallarino, ex Encargada de Negocios de Panamá en Chile, acompañada de su hija Yolanda.

—Procedente de Quito ha llegado a Santiago el Embajador de la República Argentina en Ecuador, Excmo. señor Carlos Alberto Riarre Ibazeta, en compañía de su padre, señor Waldino Riarre.

De Nueva York.



Por el Interamericano de la Panagra llegó ayer el señor Jorge Schneider Hernández, jefe de la Cia. de Acero del Pacífico en Nueva York e ingeniero de la Corporación de Fomento de Chile. En la foto aparece acompañado de su familia a la llegada a Los Cerrillos.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Rafaela Frías Donoso con el señor Jaime Ugarte García Z.

Hicieron la visita de estilo, don Alfredo Ugarte Arrau y la señora Berta García Zegers de Ugarte.

Matrimonio Gajardo Ceballos-Ghilardi Jiménez.



Señorita ADELA GHILARDI JIMENEZ, cuyo matrimonio con el señor Pedro Gajardo Ceballos, se efectuó ayer privadamente en esta capital.

NACIMIENTOS.— En Olmué ha nacido un hijo del señor Ramiro Ruz Ayala y de la señora Ana Ramón de Ruz.

—Ha nacido un hijo del señor Sergio De Ferrari Julián y de la señora Sofía Alessandri de De Ferrari.

—Ha nacido un hijo de don Cornelio Saavedra Pinto y de la señora Sofía Echeverría de Saavedra.

—En la Clínica del Doctor Orriols en Viña del Mar, ha nacido una hijita de la señora María Graciela Alzola de Arratia y del señor Jorge Arratia Urzúa.

COCKTAIL EN EL CLUB SOCIAL BOLIVIANO.— Los residentes bolivianos agrupados en el "Club Social Boliviano", han organizado para las 20.30 horas de hoy, un cocktail dansant, en su sede social, Catedral 1350, en honor del Encargado de Negocios de Bolivia, don Jorge de la Barra, y del Primer Secretario de la Embajada del mismo país, don Julio Valdez Hertzog.

EN LINARES.— Pasan la temporada de verano en los alrededores de Linares, las siguientes personas: don José Manuel Infante, señora Ester González de Infante, y su hija Gloria; don Manuel Ariztia y sus hijas Marcela y Paulina; don Luis Vergara Keller, señora Luisa Gana de Vergara y sus hijos Patricia y Luis; don Carlos Valdés, y señora Tencha de Valdés y su hija Carmen; don Tomás Marchant Correa, señora Leo González de Marchant y las familias E. y Charmo Opazo Ramírez, Moreno Yávar y Rosselot Infante.



SEÑORITA HILDA AMARO CARVAJAL, cuyo matrimonio con el señor Gilberto Meza Tapia será bendecido hoy a las 17 horas, en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas, ubicada en Independencia esquina Borgoño.



SEÑORITA LUCÍA CASTRO PRENDEZ, cuyo matrimonio con el señor Héctor González Cárdenas se efectuará hoy privadamente en la capilla de la Hacienda Santa Teresa.

EN EL "FLORIDA".— La hora del almuerzo y comida sigue siendo un agradable punto de reunión social en "El Florida" del Hotel Carretera. Últimamente hemos visto a las siguientes personas: Ricardo Yrarrázaval, Arturo Matte Larraín, Manuel Velasco, Horacio Soissa, José Díaz, Senador Gustavo Rivera, Diputado Eduardo Alessandri Rodríguez, y señora, Ramiro Hernández Portela, Embajador de Cuba, Benito del Villar, Luis Izquierdo, Nina Vial de Ureta, Olga Varas de Ureta.

NACIMIENTO.— Ha nacido el domingo pasado, en la Clínica Santa María, Fernando Luis Antonio, hijo de don Fernando Gómez Castro y de la señora Ana María Villaseca de Gómez Castro.

MEDIANOCHE
Hora de bailar en el Florida
La alegría de una noche y los placeres de un reloj de verano al aire libre, esto es el Night Club del FLORIDA!

CHIQUITO
LA BUENA COCINA FRANCESA
Hoy: Pato Miami.
Domingo: Pollo Valenciana.
Lunes: Filete sorpresa.
Martes: Pollona Washington.
Miércoles: Criadillas Chiquito.
Jueves: Tallarines a la italiana.
Viernes: Chupe de Mariscos.
PIDAN NUESTRAS ESPECIALIDADES EN LA ROTISSERIE:
Paté de foie ruffe.
Paté de campagne.
Escargote a la bourguignonne.
Platos para llevar sobre pedido.
Alameda con Exposición
PLAZA ARGENTINA — TELEFONO 93126

GRAN HOTEL ZAPALLAR
Atención esmerada, confort, comida familiar. El mejor HOTEL DE LA COSTA CHILENA
Comunidad Bergoeing-Sentex.
Fono 1, Zapallar

CREMA VITAMROSE
La más rica en VITAMINAS y aceites.
Evita arrugas prematuras; especialmente para CUTIS SECO.
Proteje su cutis de las quemaduras de aire y sol.
SHAMPOO VITAMROSE
Dejará más hermosa su cabellera sin alterar su color. No contiene jabón ni álcali, dando
ESPLENDIDOS RESULTADOS EN LA COSTA
En Perfumerías, Farmacias y
SANTA ROSA 1189 SANTIAGO

ESSE
¡Claro que tiene razón!
"Yo también conozco los cinco puntos de superioridad de los famosos Neumáticos ATLAS:
 LARGA VIDA
 MAYOR ADHERENCIA
 RESISTENCIA AL PATINAJE
 CORREN MAS FRESCOS
 SUAVES EN LA MARCHA
ATLAS
asegura un mayor kilometraje.
ESSE
M.R.
Esso Standard Oil Co. (Chile)
SOCIEDAD ANÓNIMA Y MERCANTIL

¡TODO CHILE BAILA...!
con ORANGE CRUSH Y BIDU
HOY Y MAÑANA, DESDE LAS 18.30 HORAS PLAZA BRASIL

Convocado oficialmente para el lunes el Consistorio secreto en el Vaticano

Ciudad del Vaticano, 11. — (U. P.). — El Vaticano expidió una notificación oficial por la que convoca al Consistorio secreto extraordinario, para el próximo lunes, y en el que el Papa Pío XII hablará ante el Sacro Colegio de Cardenales, sobre el luto del Cardenal José Mindszenty.

La notificación publicada en latín, convoca a todos los cardenales que están en Roma a asistir al Consistorio a las nueve y treinta de la mañana, hora de Roma, y estipula cuál es la vestimenta que deben usar en la ocasión.

El Papa hablará en latín al Colegio de Cardenales. Las autoridades del Vaticano, calculan que el Consistorio durará alrededor de una hora.

El discurso del Papa no será irradiado inmediatamente, pero más tarde, se harán traducciones de mismo y se difundirá por ondas cortas en todos los programas en lenguas extranjeras.

La notificación del Consistorio está firmada por Henrico Dante, notario papal, e instruye a los Cardenales de vestir sus ropajes oficiales de príncipes de la Iglesia, inclusive con sus capas de armiño, que sólo se usan en ocasiones especiales. También estipula que los Cardenales deberán usar zapatos negros y medias rojas.

Los Cardenales acudirán al Consistorio unos minutos antes de la hora señalada, y después que el Papa haya ocupado su lugar en el trono, abandonará el recinto todas las personas que no pertenezcan al Sacro Colegio.



NEW YORK. — El Dr. Bela Ballassa, alto funcionario húngaro en los Estados Unidos, hablando en una conferencia de prensa después de haber renunciado en protesta por la condena a presidio perpetuo, dictada en contra del Cardenal de Hungría, S. E. Josef Mindszenty, el 8 de febrero. Otros empleados no comunistas del Gobierno húngaro renunciaron en Washington y Cleveland (Foto ACME).

La ayuda de EE. UU. no será empleada para obligar a Europa a concertar unión

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE ESTADO, ACHESON

WASHINGTON 11 (U. P.). — El Secretario de Estado, Dean Acheson, declaró que la ayuda económica norteamericana no será usada como un instrumento para obligar a las naciones de la Europa Occidental a concertar una unión política.

Acheson hizo tal declaración al Comité de Relaciones Exteriores del Senado, y añadió que Estados Unidos "estimulará" la unión, pero que la decisión final deberá tomarla los mismos pueblos europeos. También manifestó que, de todos modos, la unión política es "imposible", hasta que el continente europeo recupere su estabilidad económica y financiera.

El Secretario de Estado definió su posición al prestar declaración sobre el pedido del Gobierno de otros 5.580 millones de dólares para mantener la ayuda del Plan Marshall a Europa hasta el 30 de julio de 1950.

Acheson declinó contestar a las preguntas en sesión pública sobre el proyectado Pacto del Atlántico Norte, sobre la participación escandinava, o la posible ayuda a China, pero ofreció hablar sobre esos asuntos más tarde, en una sesión a puertas cerradas.

Acheson manifestó que el Pacto de la Oficina de Cooperación Económica Europea, y

el Consejo de Europa de reciente formación, constituyen pasos importantes hacia la eventual unión social, política y económica de Europa.

Añadió que desde que se puso en vigor el Plan Marshall, se ha adelantado concretamente hacia la unión europea, y que si bien falta todavía dar "otros pasos", la Organización de Cooperación Económica Europea y otros organismos forman una excelente base para futuros planes.

Al afirmar que Estados Unidos no tiene el más remoto propósito de ejercer presión sobre los países de la Europa Occidental, el Secretario de Estado dijo: "Es un deber y obligación de los mismos países europeos trabajar para dar forma a su unión. Nuestro papel es estimularlos y ayudarlos a lograr ese propósito, y de no imponer ningún plan particular mediante la presión o la coerción".

Acheson dijo que no creía que se pediría al Congreso que asignara más fondos para el Plan del Presidente Truman de Cooperación Mundial, destinado a proporcionar los conocimientos técnicos norteamericanos a otras naciones. Agregó tener entendido que el Gobierno desea simplificar y coordinar ese proyecto sobre bases globales, con las medidas similares ya puestas en ejecución bajo el Plan Marshall.

La producción industrial de G. Bretaña

LONDRES, 11 (Especial). — Aunque la producción industrial de Gran Bretaña es hoy superior a la de 1938 en un 25 por ciento, por lo menos, este progreso no es suficiente, por cuanto la producción y la exportación británicas tienen que superar en 1953 en un ciento cuarenta por ciento en la industria y en un ciento cincuenta por ciento en la agricultura el rendimiento de preguerra.

Hay dos maneras de alcanzar esos objetivos: empleando mayor número de operarios o aumentando el rendimiento por obrero. Poco puede esperarse de la primera solución, porque Gran Bretaña tiene actualmente trabajando a los dos quintos de su población total, y no puede esperar un aumento en su mano de obra en medida muy considerable.

La solución está, pues, en el aumento del rendimiento por obrero. Incremento que deberá ser, aproximadamente, de un dos y medio por ciento anual. Aunque hay varios modos de lograr ese mayor rendimiento, como por ejemplo mediante jornadas más largas, más maquinaria, nuevas fábricas, etc., en general, la manera más práctica y económica de afrontar el problema consiste en el aumento de la eficiencia de la producción industrial, y a ello dedica actualmente Gran Bretaña considerable energía.

Ya se está realizando una labor útil mediante el intercambio de ideas con los industriales y los hombres de negocios de Estados Unidos, por intermedio del Congreso anglo-norteamericano de productividad. Este y otros esfuerzos para aumentar la producción industrial están respaldados por las empresas a través de la Federación de Industrias Británicas, y por los obreros, por medio del consejo de los sindicatos. La finalidad es, naturalmente, mejorar la eficiencia productiva de las fábricas e industrias.

Desde luego, esto no es nuevo para la industria británica. Desde hace mucho tiempo, las empresas industriales británicas corrientes, se benefician con la labor de sus propios técnicos en eficiencia, de sus ingenieros de producción o de los servicios de sociedades privadas de seguro industrial. Sin embargo, las necesidades de las fábricas más pequeñas pueden ser tan urgentes e importantes como las de las empresas mayores. Muchas de esas empresas pequeñas no disponen de medios para ganar en eficiencia, ni pueden permitirse la utilización de los servicios asesores particulares.

Esta necesidad la está cubriendo el Gobierno mediante el servicio de eficiencia en la producción del Ministerio de Comercio, el cual ha realizado una buena labor desde que terminó la guerra; en realidad, derivó de los llamamientos que se hacían durante la guerra en favor del aumento de la producción de armamentos. El servicio es gratuito, y puede disponer de él cualquier sociedad o empresa que lo necesite. Sus técnicos asesoran confidencialmente sobre problemas de la producción, tales como distribución y planificación de la fábrica, máquina, herramientas, estudio de movimiento, control de producción y de existencias, costos y contabilidad, etc.

Este servicio tiene dos finalidades: la de corto plazo es el aumento inmediato de la productividad en las fábricas que buscan ayuda. La de largo plazo consiste en hacer comprender a la industria las posibilidades de acrecentar su eficiencia mediante el estudio y la aplicación de sistemas de producción modernos. El asesoramiento tiene muy en cuenta las escaseces y limitaciones actuales, y aspira a hacer mejor uso de los recursos existentes más que prescribir modificaciones en los edificios o las máquinas.

Inmediato retiro del secretario de la Legación de Hungría en Washington exigió Estados Unidos

Detenidos 15 sacerdotes protestantes acusados de alta traición en Bulgaria

Porcentajes de las religiones, Bulgaria

PRAGA 11 (U. P.). — La Legación búlgara dio a conocer cifras sobre la distribución por religiones de los siete millones de habitantes de Bulgaria.

Sentencia contra 3 religiosos polacos

VARSOVIA 11 (U. P.). — Un fraile franciscano fué sentenciado a cinco años de prisión y otros dos legos, a tres años cada uno por la Corte del Distrito de Varsovia.

El delito por el que se les acusa es haber propagado "una atmósfera de guerra".

El Padre Mieczyslaw Niebrzydowski, Sub Prior del Monasterio franciscano de Niepokalanow fué convicto de incitar a los polacos a la guerra y de un contenido belicista en los que se refieren los argumentos de los partidarios de una guerra destinada a acudir la fe de las masas populares en un esfuerzo por minar su entusiasmo en favor del acuerdo de paz.

Los hermanos legos fueron declarados culpables por haber ayudado a la distribución de dichos panfletos a sus familias con el fin de que éstas a su vez las repartieran a otras personas.

Posible crisis de Gabinete en Holanda se teme en Java

BATAVIA 11 (U. P.). — Círculos holandeses han manifestado preocupación por la posibilidad de que caiga el gabinete de Java, en estos días respecto a la orden del Consejo de Seguridad que dispone la celebración de negociaciones con los republicanos indonesios y la formación de un gobierno provisional en Indonesia.

Han circulado rumores de que el Alto Comisionado holandés, Louis Beel, ha amenazado con renunciar, a menos que Holanda adopte una posición claramente definida respecto a la decisión de la NU, cuyo cumplimiento se exige para el 15 de febrero. Si la orden no ha sido satisfecha para entonces, una comisión de la NU redactará recomendaciones referentes a una solución del problema indonesio.

Reelegido



PREMIER YOSHIDA

TOKIO, 11. — (U. P.). — La Dieta reeligió hoy al Premier Shigeru Yoshida, presidente del Partido Democrático Liberal Conservador, para suceder a sí mismo como Primer Ministro.

En la votación de la Cámara de Representantes, Yoshida obtuvo 350 votos de total de 450 que fueron emitidos.

El candidato comunista Kyuchi Tokuda no recibió ningún voto.

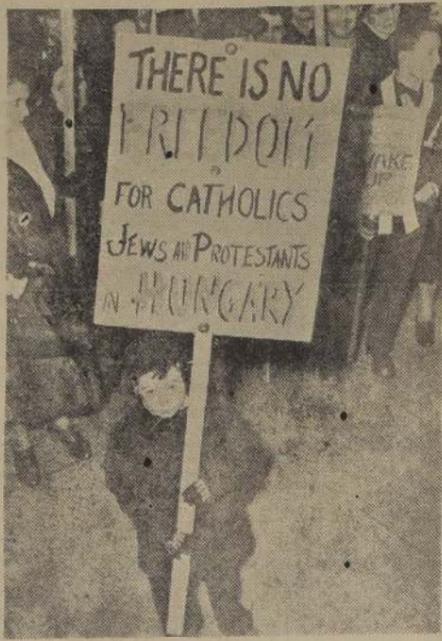
Anteriormente, la Cámara de Consejeros había elegido a Yoshida, dándole 167 votos en 219.

Se espera que Yoshida termine la reorganización de su Gabinete para el lunes o martes próximo.

2 desertores de la fuerza aérea rusa llevados a Washington

WASHINGTON 11 (U. P.). — La transmisión "La voz de América", trajo a Washington a dos desertores de la fuerza aérea rusa, pero uno de ellos insiste en quejarse del Departamento de Estado.

Los desertores rusos Peter Pirogov y Anstol Barzov, que completaron una gira de una semana por Virginia, han sido traídos a esta capital para que la conozcan, como huéspedes de la Sección de Propaganda.



EL "PROTESTANTE" MAS PEQUEÑO POR LA PRISION DEL CARDENAL. — NUEVA YORK. — Barry O'Hara, de 5 años de edad, es el miembro más joven que llevó un cartel durante una manifestación cerca de la Municipalidad realizada por el Comité del Pueblo en favor de la libertad del Cardenal húngaro, Josef Mindszenty, condenado a presidio perpetuo por el Tribunal del Pueblo de Budapest (Foto ACME).

EL CARDENAL CONFESO, INTOXICADO POR DRUGAS, COMPROBO UN ABOGADO

Se le inyectaba petatonato de sodio. — La comparación de las fotografías revela que no se hallaba normal cuando declaraba, dice un psiquiatra

VIENNA, 11. — (U. P.). — Hans Guertler, conocido abogado austriaco, dijo que "un análisis sereno del juicio seguido al Cardenal Mindszenty indicó claramente que se utilizaron drogas y tortura para hacer del acusado un instrumento en manos del Tribunal".

Guertler, quien fué defensor de cientos de austriacos juzgados por los tribunales nazis durante la guerra, expresó sus puntos de vista en un artículo publicado en el importante semanario vienés "Die Presse".

Dijo que había enseñado a uno de los mejores psiquiatras austriacos unas fotografías del Cardenal, tomadas poco antes de su detención y otras durante el juicio. El psiquiatra dijo, según Guertler, que el prelado durante el juicio parecía "un hombre desconcertado y atontado".

Guertler expresó que después de considerables estudios ha llegado a la convicción de que el Cardenal fué sometido a la acción de inyecciones de "Pentatonato de sodio o amital sódico".

Dijo que "recientes estudios efectuados con estas drogas, explican en una forma bastante plausible las contradicciones en las declaraciones y los actos del Cardenal".

Anoche llegó a esta ciudad, procedente de Hungría, Robin Steussy, secretario de la Legación norteamericana, quien fué acusado de Budapest, acusado por el Gobierno húngaro de actividades de espionaje y de ayudar a huir ilegalmente a personas.

Steussy declaró que estas acusaciones eran "ridículas". Steussy declaró, por otra parte a la United Press, que no tuvo tiempo de embalsar sus efectos personales, pero que "estaba tan contento de partir, que eso no tenía la menor importancia".

Al hablar extraordinariamente dijo "que las acusaciones húngaras contra él y contra el otro secretario de la Legación norteamericana expulsado, Stephan Kockzak, son absurdas y fantásticas".

Steussy dijo que durante los últimos dos días que estuvo en Budapest fué seguido de cerca por la policía húngara. Agregó que por ahora permanecerá en esta ciudad en espera de instrucciones desde Washington.

Rusia rechazó la protesla yugoeslava

LONDRES 11 (U. P.). — Los representantes soviéticos dan cuenta que Rusia rechazó la protesta de Yugoslavia por no haberse incluido en el Consejo Económico de Ayuda Común a la Europa Oriental, basando el rechazo en la actitud "hostil" de Yugoslavia hacia Rusia y los países satélites de la misma.

La nota yugoeslava solicitaba la inclusión en el pacto y pedía que Rusia y las naciones orientales cumplieran sus tratados y depusieran su actitud contra Yugoslavia.

La noticia fué radiada, reproduciendo un informe de la Agencia Tass, en que daba cuenta que Yugoslavia había solicitado su inclusión en el pacto.

La Tass dijo que la protesta yugoeslava fué presentada a la Embajada rusa en Belgrado el 1.º de febrero.

"Su arresto se debe a la incomprensión rusa de que sacerdotes de EE. UU., den fondos sin fines políticos"

SOFIA, 11. — (U. P.). — El Gobierno búlgaro informó que 15 destacados sacerdotes protestantes, detenidos bajo la acusación de alta traición, espionaje en favor de Estados Unidos y Gran Bretaña y por actividades en el Mercado Negro, confesaron totalmente sus delitos.

En su primer acto contra los dirigentes religiosos de cualquier credo, el Gobierno anunció que 15 Ministros de la Iglesia Congregacional Metodista, Bautista y Pentecostal — Iglesia evangélica unida — fueron detenidos en diciembre último de acuerdo con acusaciones por sus causas.

Al hacer el anuncio el Viceministro de Relaciones Exteriores, Vladimir Topenchayev, dijo que los pastores "han cometido los peores delitos contemplados en el derecho búlgaro".

Añadió que la acusación de 5.000 palabras no los culpa "por sus actividades religiosas, sino por delitos específicos".

Dijo que los ministros acusados, todos los cuales son miembros del Consejo Supremo de la Iglesia Evangélica de Bulgaria, habían hecho "una completa confesión", y que algunos fueron detenidos en la frontera cuando intentaban huir del país.

La acusación, según Topenchayev, dice que los sacerdotes cometieron el delito de difamación contra el Estado, e hicieron operaciones monetarias en el Mercado Negro, además del espionaje con 13 ciudadanos británicos y norteamericanos, todos los cuales hace tiempo abandonaron Bulgaria.

Dijo también que, con excepción de uno solo, todos los norteamericanos estaban "relacionados con las Legaciones o misiones militares de Estados Unidos y Gran Bretaña".

El Viceministro de Relaciones Exteriores hizo hincapié en que se culpa de las acusaciones en que se culpa al pastor Vasili Zyanov de estar "a la cabeza de toda esa actividad delictiva y hostil".

El mismo funcionario no dio mayores detalles de la supuesta confesión hecha por los sacerdotes detenidos. Por su parte, el Sínodo de la Iglesia búlgara, a la cual pertenece la mayoría de los 7.000.000 de habitantes búlgaros, hizo un llamamiento a sus miembros para que "cooperen activamente" con el Gobierno.

El llamamiento está contenido en una circular fechada el siete de febrero y dirigida a todos los Obispos ortodoxos del país, la que, se espera, será colocada públicamente en todas las iglesias dentro de un día o dos.

En ella se pide también al Clero ortodoxo que coopere con las autoridades para ayudar a cumplir el plan quinquenal del Estado.

La circular está firmada por el Presidente Interino, Vracov, quien también eligió al Gobierno por incluir la construcción de 11 iglesias y monasterios y 21 capillas, además de la construcción y reparación de unos 500 establecimientos religiosos.

INTERPRETACION DEL ARRESTO

NUEVA YORK, 11. — (U. P.). — El doctor Ralph Stookey, de la Oficina de Informaciones Metodista, declaró que la detención de los 15 sacerdotes protestantes en Bulgaria tuvo su origen en la "incomprensión de la mentalidad rusa" para comprender que los norteamericanos metodistas pueden dar fondos de ayuda a un país "extranjero sin motivos políticos".

"Estas detenciones y cargos", dijo, "son el resultado total de la incapacidad de la mentalidad rusa para concebir que el pueblo norteamericano contribuya con fondos para dar de comer al hambriento y vestir al desnudo de cualquier país extranjero, a menos que sea movido por alguna razón egoísta personal o política".

Francia rechazó los cargos rusos Sobre violación del pacto franco-soviético

PARIS 11 (U. P.). — Francia rechazó los cargos formulados por Rusia que la participación francesa en el Pacto de Defensa del Atlántico Norte constituiría una violación de la alianza franco-soviética de 1944.

El radio de Moscú dijo ayer que si Francia firmaba ese pacto, la alianza franco-soviética firmada por el General Charles De Gaulle, en Moscú, en diciembre de 1944, quedaría "placada".

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores francés dijo que el Gobierno francés ha adoptado una actitud firme, y que no existe contradicción entre ambos tratados.

"La Alianza franco-soviética compromete a ambas partes a no participar en una colación agresiva contra una u otra de las partes. Empero, nada hay de agresivo en el Pacto de Defensa del Atlántico Norte, que es alianza regional de varios países a los efectos de su defensa mutua contra la posible agresión. Consecuentemente, el Gobierno soviético no puede alegar contradicción alguna entre ambos acuerdos".

El mismo portavoz dijo que el Pacto del Atlántico Norte, basado en el pacto de defensa interamericano suscrito en Río de Janeiro, sólo sería inefectivo en el caso de una agresión desde el exterior. Recordó igualmente que desde la conclusión de la guerra, Rusia había negociado una serie de pactos locales con los países vecinos, y que las potencias occidentales no le habían acusado por eso de designios agresivos.

En fuentes del Gobierno francés se dijo que a pesar de tono severo de la radio de Moscú, no se cree que Rusia se disponga a denunciar la alianza franco-soviética.

Pdte. de Ecuador llega el jueves 17 a Bogotá

BOGOTÁ, 11. — (U. P.). — Se anunció definitivamente la llegada a Bogotá del Presidente del Ecuador, señor Galo Plaza Lazo y su comitiva, para el próximo jueves 17.

El Presidente del Ecuador permanecerá cuatro días en la capital, quien viajará luego a Medellín, desde donde se dirigirá directamente a Quito.

Esta medida fué tomada después de Budapest el Vicecónsul de EE. UU. CONSULTARA CON GRAN BRITANIA Y FRANCIA, ACERCA DEL CARDENAL MINDSZENTY

WASHINGTON, 11. — (U. P.). — El Departamento de Estado Unidos ha exigido de Hungría que retire al secretario de la Legación húngara, John G. Florin.

Un portavoz del Departamento de Estado dijo, al presentarse en respuesta por la acción húngara al secretario de Estado, que el Departamento de Estado no quiere hacer conjeturas sobre lo que se repitan esas coincidencias.

El Departamento de Estado no dio explicaciones al secretario de Hungría en Estados Unidos, Revas, que Florin había de ser persona grata para Estados Unidos.

La medida contra Florin se tomó después que Román Kucsek, secretario y viceministro de la Legación norteamericana en Budapest, solicitó que Steussy abandonara su puesto de acusar de haber ayudado a algunos a huir de Hungría. Steussy Kucsek, cuando secretario de la Legación norteamericana en Budapest, fué expulsado de ese país cuando Hungría lo acusó de que estaba realizando actividades espionaje.

Estados Unidos pidió el retiro del funcionario húngaro después de conocer la detención de 15 dirigentes de la Iglesia de Bulgaria, como "continuación del asalto comunista" a la cultura.

Estos dos acontecimientos representan una continuación de la lucha en frío con el comunismo en los Balcanes.

DETENCION DE DIRIGENTES PROTESTANTES

En cuanto a la detención de 15 dirigentes protestantes hechas contra 15 dirigentes religiosos protestantes de Bulgaria, se hicieron contra el Cardenal Mindszenty, de Hungría, quien, como se sabe, hace poco, subraya notablemente la naturaleza del comunismo en este continente así como a las libertades religiosas en el Oriente.

Estos dirigentes de la Legación húngara renunciaron a sus puestos de trabajo en la Legación de Hungría en Washington, D. C., la semana pasada, en protesta por el juicio del Cardenal Joseph Mindszenty, un ministro de la Legación húngara en Washington, D. C., y otros ciudades.

Los oficiales de la Legación húngara renunciaron a sus puestos de trabajo en la Legación de Hungría en Washington, D. C., y otros ciudades.

S. S. espera que De Gasperi defienda doctrinas de la Iglesia frente al comunismo

CARACAS, 11 (U. P.). — El último asilado político, el estudiante J. M. Machin, alzó del país una vez que el Estado de Panamá obtuvo su salvoconducto.

En la referida Embajada no queda ningún asilado políticamente.

ROMA, 11 (U. P.). — El Papa Pío XII dijo al Primer Ministro Alcide De Gasperi, que el Vaticano espera que defienda las doctrinas de la Iglesia Católica romana de los comunistas en Italia.

De Gasperi visitó por primera vez, en forma oficial, como Jefe del Gobierno italiano, con motivo del vigésimo aniversario de la firma de los tratados de Letrán, mediante los se reafirmaron las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El Primer Ministro estuvo conversando en privado con el Papa durante 45 minutos, y salió sonriendo de esa entrevista. Después visitó la Basílica de San Pedro para depositar una corona de flores en la tumba del Papa Pío XI.

Mientras se celebraba la audiencia, los comunistas manifestaban que ello era "una humillación para el país", y acusaban al fallecido Papa Pío XI de haber sido "el Papa que presentó a Mussolini" ante el pueblo cristiano como "el hombre providencial", y que apoyó la doctrina fascista en el momento en que llegó al poder, durante la campaña de Etiopía, y quien aseguró la adhesión de las fuerzas del clero para el fascismo, contra los intereses del propio partido a que pertenece De Gasperi.

El Vaticano dijo que durante la audiencia de De Gasperi, la más prolongada concedida por el Papa en los últimos años, el Sumo Pontífice pronunció un corto discurso, cuyo texto no ha sido dado aún a conocer.

"Vuestra visita", dijo el Papa a De Gasperi "que es una visita oficial como Jefe del Gobierno, no, es como un reconocimiento y una promesa; reconocimiento de la gran obra de paz y conciliación en el progreso y ascensión de la nación italiana, pese a la oposición que se ha levantado y que pueda levantarse de parte de doctrinas y tendencias opuestas".

El Papa condecoró a De Gasperi con la Gran Cruz de la Orden del Piano, que es la máxima Orden Pontificia en Italia.

El Papa pidió a De Gasperi que fuera "un constante sostenedor de la obra, de la cual consisten los intereses de Italia".

Temblor sacudió la zona de Yokohama

TOKIO 11 (U. P.). — Un temblor de "débil intensidad" sacudió toda la zona de Yokohama, 7.17 A. M. No se ha reportado que se hayan producido heridos.

El Observatorio Sismológico Central del Japón, dijo que el temblor tuvo en la localidad de Nagaura, a unos 75 kilómetros norte de Tokio.

Convocación de una conferencia de paz dentro de un mes proponen rebeldes chinos

Prometen no atacar a Nanking ni a Shanghai mientras no se conozca el resultado final de las negociaciones

NANKING, 11. — (UP). — (Por Chang Kuo-Sin). — La United Press se ha enterado que el general Yen Hsien Ying, comandante comunista de Peiping, aseguró a la misión de paz, compuesta por profesores de Nanking, que los comunistas les concederán facultades para convocar a una conferencia de paz dentro de un mes y que se abstendrán de atacar a Nanking, Shanghai y a la línea del río Yangtze, hasta que se haya determinado el resultado final de las negociaciones.

La misión de ocho profesores, auspiciada por el Presidente interino de China, Lit Sun Jen, que fué a Peiping para encarecer a los comunistas que accedan a negociar la paz, regresó a Nanking con la impresión de que las negociaciones futuras tienen excelentes posibilidades de llegar a un acuerdo, según informa una fuente allegada a la misión.

Esta fuente dijo que el general Yen declaró que los comunistas desean la paz "con sinceridad", lo que se ha demostrado con la discontinuación en la presión militar a lo largo del río Yangtze. Yen dijo que era fácil para los comunistas cruzar el río, pero no lo habían hecho en espera del resultado de las negociaciones.

Según esta fuente, Yen declaró, no obstante, que el Gobierno de Nanking no es sincero y pidió a la delegación que presentara a dicho Gobierno "varios requisitos previos" para iniciar las negociaciones.

La misma fuente rehusó revelar la naturaleza de esos requisitos, pero, indicó la inclusión del cese en los preparativos para la guerra y que tales requisitos no eran demasiado rigurosos.

La delegación se entrevistó dos veces con el general Yen y con otros líderes comunistas durante la estadía de seis días en la antigua capital china y recogió las siguientes impresiones:

1. Los comunistas opinan que Lit Sun Jen no es lo suficientemente fuerte para representar al Kuomintang en las negociaciones de paz y que su intervención provocaría la división en su Gobierno.

2. Los comunistas permitirían ciertas modificaciones en la agenda sobre "castigos de los criminales de guerra".

3. Los comunistas reducirían las condiciones sobre "reorganización del ejército nacionalista".

Los miembros de la misión informaron que ha habido un cambio en la opinión pública a favor de los comunistas en Peiping, después de la liberación de esa ciudad.

Dijeron que los estudiantes, profesores y periodistas que anteriormente eran partidarios del Gobierno, se han convertido en partidarios vociferantes de los comunistas.

Los elementos locales no comunistas de la población son aún más enojados en sus ataques al Gobierno de Nanking, que los propios comunistas. Dicen que la política de los comunistas en el Gobierno de la ciudad no es comunista, sino "una nueva democracia" de la versión del marxismo de Mao Tse Tung.

Dicen que los aspectos más importantes de la política comunista en el Gobierno de la ciudad son "la consideración igual de la propiedad privada y pública, junto con la cordialidad hacia los obreros y los patronos".

Dificultades en el Pacto del Atlántico

POR LEROY POPE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

NEUVA YORK, 11. — (U. P.). — (Por Leroy Pope). — Creer diariamente los obstáculos políticos y militares que se oponen al firme establecimiento del pacto de defensa del Atlántico Norte. La mayoría de éstos obstáculos serán probablemente salvados, pero hay unos cuantos que amenazan ocasionar indefinido retardo. Uno de los más graves lo constituye la disposición constitucional norteamericana, que prohíbe que cualquier Congreso comprometa a los Congresos posteriores a declarar la guerra.

Conforme al pacto, si una nación fuere atacada, todas las demás potencias signatarias automáticamente considerarían el ataque como dirigido también contra sí mismas. Si uno de los miembros del pacto del Atlántico fuera atacado dentro de diez años, por ejemplo, el Presidente de Estados Unidos, en conformidad al pacto, estaría obligado también a declarar "la guerra contra el agresor, pero el Congreso no tendría forzosamente que dar su aprobación de esta medida, ya que no sería el mismo Congreso que aprobó la participación en el Pacto del Atlántico.

Por lo tanto, si uno de los signatarios, digamos Bélgica, fuera atacado, Francia y Gran Bretaña, enviarían inmediatamente tropas en su defensa mientras que en Estados Unidos el Congreso tendría primero que discutir la situación.

Otros obstáculos que se encuentran son la aparente indecisión escandinava, y los problemas más graves de España y Alemania.

Los expertos militares considerarán que las bases españolas son de necesidad vital en caso de guerra de la Europa Occidental, sea contra Rusia o contra una Alemania resurgida; pero hay muchas naciones que, ateniéndose a la decisión de la ONU, mirarían de reojo el entrar en tratos con España por requerimientos de la situación militar.

En el caso de Alemania, hay todavía mucha controversia sobre el hecho de si se la debería incluir en el pacto, cosa a la que Francia, ha manifestado una decidida oposición. En todo caso, cualquiera que sea el curso de los acontecimientos, es seguro que habrá considerable fricción antes de conseguir una solución.

El obstáculo puramente militar es el hecho de que la mayoría de las naciones de la alianza occidental todavía son muy inferiores a Rusia en equipo terrestre. Algunos expertos de aviación aseguran que los rusos pueden ser contenidos por la aviación aérea sola, pero otros dicen que esta actividad unilateral daría malos resultados en caso de guerra.



ROMULO BETANCOURT LLEGA A NUEVA YORK. — NUEVA YORK. — Romulo Betancourt, ex Presidente de Venezuela, su esposa e hija de 11 años de edad, llegan a Nueva York, a bordo del vapor "Nueva Amsterdam", el 8 de febrero. Con relación al reciente movimiento revolucionario triunfante habido en su país, Betancourt dijo que el "verdadero peligro que existe en la América Latina es el frente militar que se está creando en contra de los EE. UU."

Aprobada por abrumadora mayoría la incorporación de Terranova al Canadá

OTTAWA (Canadá), 11. (U. P.). — Por una abrumadora mayoría se aprobó en la Cámara de los Comunes el proyecto para que Terranova se convirtiera en la décima provincia canadiense a partir del 31 de marzo.

En realidad no hubo votación al efectuarse la tercera lectura del proyecto, aunque se oyeron algunos gritos de "que se vote".

El proyecto de ley pasó ahora al Senado para su primer, segundo y tercer trámite, y para la aprobación general por el Gobernador General.

La fecha preliminar para la unión de Terranova con Canadá ha sido fijada para el 31 de marzo.

La Cámara de los Comunes necesitó un poco más de cuatro días para estudiar y aprobar las condiciones de la unión. Posiblemente trascurra menos tiempo en la Cámara Alta, la que tiene cuatro ve-

ces más miembros liberales que conservadores y progresistas.

Pero, aun después de la aprobación por la Cámara de los Comunes y el Senado, quedarán dos requisitos que cumplir antes que Terranova pueda llamarse "provincia de Terranova, Canadá".

Estos requisitos son las ratificaciones del Parlamento del Reino Unido y del Gobierno de Terranova de las condiciones de unión que fueron redactadas aquí en Saint John durante los dos últimos años.

El juez negó permiso a R. Mitchum para salir de la cárcel a completar una película

HOLLYWOOD 11. (U. P.). — El juez se negó a permitir a Robert Mitchum, actor cinematográfico, ausentarse de la cárcel durante el tiempo necesario para completar una película. Mitchum está condenado a 60 días de prisión por uso indebido de drogas.

El juez Clement Nye no accedió al pedido del abogado Jerry Giesler, de poner en libertad a

Mitchum hasta el primero de abril a fin de que "cientos de personas inocentes" puedan continuar en su empleo. El juez dijo: "Si hemos de considerar a las personas inocentes afectadas por todos los casos, tendríamos que demoler todas nuestras cárceles y penitenciarías. Hace un mes que este asunto ha estado en la lista cronológica de los asuntos del Tribunal. Si a pesar de esto, el estudio decidió continuar con el rodaje de la película, no sé que podemos hacer ahora al respecto".

La película en cuestión, de la RKO, está casi terminada, dijo Giesler. La película se titula en inglés "The Big Steal", y es la única en producción en el estudio.

El profesor S. V. Kalesnik argumentó que si el descubrimiento de las Bahamas y las Antillas se puede justamente considerar como un descubrimiento del continente americano, entonces el descubrimiento hecho por los rusos de la Tierra de Alejandro Primero y otros puntos de la Antártida, se puede con justicia considerar descubrimiento del continente antártico.

El profesor Vizio dijo que el período de temporal abandono de la Antártida por el Gobierno soviético, ahora ha llegado a su fin. "Después de la gran guerra patria la Unión Soviética ha considerado necesario organizar una industria ballenera antártica. Esta labor va acompañada de investigaciones científicas en las aguas antárticas. Por grance que sea la interrupción en las investigaciones antárticas de Rusia, de ninguna manera puede sacudirse fundamentos históricos de los derechos de Rusia a participar en la solución de los problemas antárticos".

RESOLUCION DE 3 PUNTOS

Después de escuchar los referidos discursos, la Sociedad Geográfica aprobó una resolución de tres puntos. El primero resume la demostración histórica de las exploraciones rusas en la Antártida.

El segundo dice: "La Unión Soviética tiene un incontestable derecho a participar en el arreglo de las cuestiones antárticas. Todo intento de establecer un régimen antártico sin la participación de la Unión Soviética, carece de justificación. Los problemas antárticos deben ser decididos en primer lugar por aquellos Estados que tienen derechos históricos a tales decisiones. Sin embargo, según las informaciones de la prensa extranjera, ciertos Estados están tratando de resolver los problemas antárticos sin la participación de la Unión Soviética, contra lo cual la Sociedad Geográfica de la URSS no puede menos de protestar en su forma más enérgica".

Finalmente, el punto tercero dice: "Cualquiera decisión sobre el régimen antártico tomada sin la participación de la Unión Soviética no puede ostentar validez legal, y la Unión Soviética posee todos los motivos para no reconocer semejante decisión".

Sam Carr fué llevado ayer preso al Canadá

OTTAWA, 11. (U. P.). — Sam Carr, acusado de ser espía soviético, regresó hoy al Canadá en un automóvil de la Real Policía Montada Canadiense, para responder a los cargos de conspiración para entregar secretos oficiales a Rusia. Carr cruzó la frontera.



HERMOSO CUADRO. — MIAMI (Florida). — Con un fondo de motivos marinos y floral, Marjorie McAndrew adorna la exposición de flores habida el 8 de febrero en Coconut Grove. Se exhiben 1.000 plantas de flores ganando el premio las orquídeas que figuran detrás de esta belleza. (Foto ACME).

El general Eisenhower será presidente interino del Estado Mayor Mixto, de E. U.

WASHINGTON, 11. — (U. P.). — La Casa Blanca anunció que el General Dwight Eisenhower, volverá a formar parte del Organismo de Defensa Nacional, como presidente interino del Estado Mayor Mixto, y explicó que "en carácter de tal, asistirá a las reuniones del Estado Mayor Mixto, y que presidirá las mismas".

La Casa Blanca añadió que, en vista que ocupa el cargo de presidente de la Universidad de Columbia, desempeñará esas nuevas funciones por un corto tiempo.

Al preguntársele a un portavoz de la Casa Blanca, si la llamada de Eisenhower indica que se ha agravado la situación internacional, respondió: "Que yo sepa, no".

WASHINGTON 11 (U. P.). — Se reveló hoy que se ha llamado nuevamente a prestar sus servicios temporales al general Dwight D. Eisenhower, que servirá como asesor del Presidente Truman y ayudará al Estado Mayor Mixto a decidir los problemas de estrategia militar.

La Casa Blanca anunció que el ex jefe de Estado Mayor del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, James Forrestal, ayer, el ayudante del secretario de prensa de la Presidencia dijo que el puesto del general será el de "asesor y consejero principal" del Presidente Truman y del Secretario de Defensa, James Forrestal, actuando además como oficial presidente del Estado Mayor Mixto, integrado por los jefes de Estado Mayor del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Su nuevo puesto tiene sólo por encima al Secretario de Defensa, James Forrestal. Ayer, el ayudante del secretario de prensa de la Presidencia dijo que el puesto del general será el de "asesor y consejero principal" del Presidente Truman y del Secretario de Defensa, James Forrestal, actuando además como oficial presidente del Estado Mayor Mixto, integrado por los jefes de Estado Mayor del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Tanto la Casa Blanca como los funcionarios oficiales negaron que el llamado de Eisenhower a prestar servicios se deba al empeoramiento de la situación de la "guerra en frío" con Rusia.

Un vocero del Ministerio de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

El ministro de Defensa dijo que su mayor trabajo será forjar un acuerdo entre los jefes de Estado Mayor Mixto, respecto a los problemas estratégicos y hacerse cargo de los asuntos de "rutina" acumulados y que afectan a las tres armas.

Interrumpido el F. C. de Jujuy a Bolivia

JUJUY, 11. — (UP). — Continúa interrumpido el tráfico ferroviario entre la provincia de Jujuy y Bolivia, pese a la labor que realizan las cuadrillas de trabajadores para dejar limpio de piedras el trecho ferroviario afectado.

Se estima que los trabajos quedarán terminados en los primeros días de la próxima semana, siempre que no caigan nuevas lluvias.

Las preguntas que se le hicieron, explicando además, las razones y pruebas que tuvo la policía para ordenar la detención del diputado aprista Alfredo Tello y demás acusados de participación en el crimen Graña. El interrogatorio de Anaguena, continuará el lunes próximo.

El juicio oral por el asesinato de Francisco Graña Garland, director de "La Prensa" de Lima, ocurrido el 7 de enero de 1947, al comparacer en calidad de testigo el jefe general de Investigaciones Enrique Guarguena, quien absol-

vió las preguntas que se le hicieron, explicando además, las razones y pruebas que tuvo la policía para ordenar la detención del diputado aprista Alfredo Tello y demás acusados de participación en el crimen Graña. El interrogatorio de Anaguena, continuará el lunes próximo.

El juicio oral por el asesinato de Francisco Graña Garland, director de "La Prensa" de Lima, ocurrido el 7 de enero de 1947, al comparacer en calidad de testigo el jefe general de Investigaciones Enrique Guarguena, quien absol-

vió las preguntas que se le hicieron, explicando además, las razones y pruebas que tuvo la policía para ordenar la detención del diputado aprista Alfredo Tello y demás acusados de participación en el crimen Graña. El interrogatorio de Anaguena, continuará el lunes próximo.

El juicio oral por el asesinato de Francisco Graña Garland, director de "La Prensa" de Lima, ocurrido el 7 de enero de 1947, al comparacer en calidad de testigo el jefe general de Investigaciones Enrique Guarguena, quien absol-

vió las preguntas que se le hicieron, explicando además, las razones y pruebas que tuvo la policía para ordenar la detención del diputado aprista Alfredo Tello y demás acusados de participación en el crimen Graña. El interrogatorio de Anaguena, continuará el lunes próximo.

El juicio oral por el asesinato de Francisco Graña Garland, director de "La Prensa" de Lima, ocurrido el 7 de enero de 1947, al comparacer en calidad de testigo el jefe general de Investigaciones Enrique Guarguena, quien absol-

vió las preguntas que se le hicieron, explicando además, las razones y pruebas que tuvo la policía para ordenar la detención del diputado aprista Alfredo Tello y demás acusados de participación en el crimen Graña. El interrogatorio de Anaguena, continuará el lunes próximo.

El juicio oral por el asesinato de Francisco Graña Garland, director de "La Prensa" de Lima, ocurrido el 7 de enero de 1947, al comparacer en calidad de testigo el jefe general de Investigaciones Enrique Guarguena, quien absol-

vió las preguntas que se le hicieron, explicando además, las razones y pruebas que tuvo la policía para ordenar la detención del diputado aprista Alfredo Tello y demás acusados de participación en el crimen Graña. El interrogatorio de Anaguena, continuará el lunes próximo.

El juicio oral por el asesinato de Francisco Graña Garland, director de "La Prensa" de Lima, ocurrido el 7 de enero de 1947, al comparacer en calidad de testigo el jefe general de Investigaciones Enrique Guarguena, quien absol-

vió las preguntas que se le hicieron, explicando además, las razones y pruebas que tuvo la policía para ordenar la detención del diputado aprista Alfredo Tello y demás acusados de participación en el crimen Graña. El interrogatorio de Anaguena, continuará el lunes próximo.

El juicio oral por el asesinato de Francisco Graña Garland, director de "La Prensa" de Lima, ocurrido el 7 de enero de 1947, al comparacer en calidad de testigo el jefe general de Investigaciones Enrique Guarguena, quien absol-

vió las preguntas que se le hicieron, explicando además, las razones y pruebas que tuvo la policía para ordenar la detención del diputado aprista Alfredo Tello y demás acusados de participación en el crimen Graña. El interrogatorio de Anaguena, continuará el lunes próximo.

El juicio oral por el asesinato de Francisco Graña Garland, director de "La Prensa" de Lima, ocurrido el 7 de enero de 1947, al comparacer en calidad de testigo el jefe general de Investigaciones Enrique Guarguena, quien absol-

vió las preguntas que se le hicieron, explicando además, las razones y pruebas que tuvo la policía para ordenar la detención del diputado aprista Alfredo Tello y demás acusados de participación en el crimen Graña. El interrogatorio de Anaguena, continuará el lunes próximo.

El juicio oral por el asesinato de Francisco Graña Garland, director de "La Prensa" de Lima, ocurrido el 7 de enero de 1947, al comparacer en calidad de testigo el jefe general de Investigaciones Enrique Guarguena, quien absol-

vió las preguntas que se le hicieron, explicando además, las razones y pruebas que tuvo la policía para ordenar la detención del diputado aprista Alfredo Tello y demás acusados de participación en el crimen Graña. El interrogatorio de Anaguena, continuará el lunes próximo.

El juicio oral por el asesinato de Francisco Graña Garland, director de "La Prensa" de Lima, ocurrido el 7 de enero de 1947, al comparacer en calidad de testigo el jefe general de Investigaciones Enrique Guarguena, quien absol-

vió las preguntas que se le hicieron, explicando además, las razones y pruebas que tuvo la policía para ordenar la detención del diputado aprista Alfredo Tello y demás acusados de participación en el crimen Graña. El interrogatorio de Anaguena, continuará el lunes próximo.

Racionamiento de agua en capital colombiana

BOGOTÁ, 11. — (U. P.). — La alarmante escasez de agua en la ciudad de Bogotá, ha provocado una difícil situación. Las autoridades han sometido la distribución a un estricto racionamiento, en tanto que las familias se dirigen a las poblaciones cercanas en busca del elemento.

Los colegios pospusieron indefinidamente la apertura de sus labores, mientras se normaliza la situación.

Las autoridades de higiene determinaron numerosas medidas para evitar epidemias.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

Los trabajos de higiene de las autoridades de salud se ven afectados y que afectan a las tres armas.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

COLOMBIA

BARRANQUILLA, 11. — (UP). — Se calcula en 60 mil las personas que desfilarán esta tarde por las calles centrales de la ciudad, pidiendo al Gobierno Nacional que adopte inmediatamente las medidas necesarias para la conservación del Río Magdalena, principal vía fluvial colombiana, en peligro de quedar inutilizada para la navegación.

BOGOTÁ, 11. — (UP). — Se informó que llegaron los primeros envíos de materiales de reconstrucción para Bogotá, adquiridos con fondos del empréstito de 10 millones de dólares otorgado por el Banco de Importación y Exportación. Entretanto, el Gobierno estudia los planes de la distribución equitativa de los materiales entre los damnificados.

VENEZUELA

CARACAS, 11 (UP). — La Junta Militar autorizó a los sindicatos obreros para que celebren sus sesiones regulares a partir del 16 de febrero, aunque el derecho de libre reunión y otras garantías constitucionales siguen suspendidas.

El Ministerio del Trabajo también puso, mediante un decreto, a disposición de los sindicatos, sus fondos, que fueran obsecuados el mes pasado cuando se declararon en huelga los obreros petroleros.

El Ministerio anunció que hará un censo de los trabajadores que han perdido su empleo como resultado de la reciente reducción de petróleo, para poder encontrarles trabajo en otro sector.

El Ministerio anunció que hará un censo de los trabajadores que han perdido su empleo como resultado de la reciente reducción de petróleo, para poder encontrarles trabajo en otro sector.

El Ministerio anunció que hará un censo de los trabajadores que han perdido su empleo como resultado de la reciente reducción de petróleo, para poder encontrarles trabajo en otro sector.

El Ministerio anunció que hará un censo de los trabajadores que han perdido su empleo como resultado de la reciente reducción de petróleo, para poder encontrarles trabajo en otro sector.

El Ministerio anunció que hará un censo de los trabajadores que han perdido su empleo como resultado de la reciente reducción de petróleo, para poder encontrarles trabajo en otro sector.

El Ministerio anunció que hará un censo de los trabajadores que han perdido su empleo como resultado de la reciente reducción de petróleo, para poder encontrarles trabajo en otro sector.

TIENDA "EL ARCO IRIS"
EYZAGUIRRE 572
SAN BERNARDO
SE COMPLACE EN SALUDAR
EN ESTE ANIVERSARIO A
SU DISTINGUIDA
CLIENTELA

Evaristo Molina
Herrera
ABOGADO
Bulnes 511. Fono 232
SAN BERNARDO

ENSANCHE DE LA GRAN AVENIDA SERA REALIDAD A CORTO PLAZO

SAN BERNARDO, 11. — El Gobernador Departamental, señor Rafael Benavente Sanhueza, ha logrado, a través de su gestión administrativa, hacer avanzar el progreso de la región, en los diferentes aspectos de su incumbencia.

Entre estas obras de adelanto encontramos el Grupo Escolar para 1.200 alumnos de ambos sexos, levantado en Avenida Portales esquina de Nogales. Esta construcción tiene un costo de cerca de doce millones de pesos.

Creación de un Juzgado del Trabajo y diversas obras preocupan al gobernador Sr. Benavente

En el rubro de caminos, también se han efectuado reparaciones y pavimentación de muchos de ellos; por otra parte, hay grandes proyectos, tales como la pavimentación de El Mariscal, que traerán positivos beneficios para toda la zona, especialmente en lo que respecta a la facilidades de salida de los productos agrícolas de las in-

eléctricas, para realizar la obra. Consecuente con el ensanche de esta vía, se solucionará el problema de la movilización, ya que la ENT instalará un servicio de trolebuses.

Otro problema de gran importancia para la localidad, es la dotación de edificios adecuados para los dos liceos que posee; cosa que el Gobernador espera solucionar a la mayor brevedad con un proyecto que tiene en entremanos.

Deportivo Liceo campeón local de fútbol en 1948

SAN BERNARDO, 11. — En el aspecto deportivo, San Bernardo ha estado siempre muy bien representado. No sólo por el éxito alcanzado en los campeonatos internos y regionales, sino por los varios atletas de figuración internacional que son hijos suyos.

Dentro de las actividades locales, el fútbol es la rama que más desarrollo ha tenido, gracias a los esfuerzos de los diversos clubes con que cuenta la ciudad. Especialmente merece mención el Deportivo Liceo, cuyo team ha conquistado, en los diez años de existencia del club, siete campeonatos y tres vicecampeonatos, contándose entre los primeros el de 1948, cuyo título fue alcanzado después de refida lucha.

Esta institución deportiva está presidida actualmente, por el señor Jacinto Domínguez, entusiasta vecino que ha logrado colocar a su club en un envidiable pie. Colaboran con él, los señores Luis Zúñiga, Fernando Robles, Gilberto Carreño y Guillermo Fajul. La rama de fútbol está dirigida por el señor Luis Nardocci, presidente y director técnico de ella, y los señores José Reyes, José Fuentes y Eduardo Hasbún.

También en básquetbol ha obtenido triunfos resonantes, tal como la adjudicación del campeonato local de 1948. Hemos querido destacar en esta oportunidad, a este club, porque es el que ha demostrado un mayor esfuerzo de sus miembros, por superarse, no sólo en lo relativo al deporte, sino en cuanto a convivencia social. Así lo demuestra el castillo, ubicado en Arturo Prat, frente a la Plaza, en donde tiene su secretaría.

CAFE TERTULIA
ARTURO PRAT 573
SAN BERNARDO
Saludamos a las autoridades y distinguida clientela de San Bernardo, en el 128.º aniversario de su fundación

RESTAURANT ANTARTICA
EYZAGUIRRE 530-536
EN PLENO CENTRO DE SAN BERNARDO
Atendido por don Enrique Mein
SERVICIO A LA CARTA — ESPLENDIDA ATENCION
ORQUESTA DOMINGOS Y FESTIVOS
VISITELO Y SE HARA CLIENTE

PASTELERIA "RAFFO"
PLAZA DE ARMAS - SAN BERNARDO - FONOS 59
LA MAS ANTIGUA DE SAN BERNARDO



Saluda a las autoridades y pueblo de San Bernardo en el aniversario de su fundación, y tiene el agrado de ofrecerles su Salón de Té, servicios de onces, pasteles, helados, sandwiches, jugos, etc.

12 - II - 1821 12 - II - 1949

GAYMER & GROVETTO LTDA.
Radios y artefactos eléctricos — Repuestos y reparaciones en general.
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
Calle Eyzaguirre N.º 540 - Casilla 121
SAN BERNARDO

CALZADOS RIBALTA
EYZAGUIRRE 552
SAN BERNARDO
SALUDA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA EN EL 128.º ANIVERSARIO DE SAN BERNARDO

HELADOS GRIJALBA
EYZAGUIRRE 536
SAN BERNARDO
Fabricamos los helados más finos.
Cassata a la siciliana

LA ESTRELLA
Fábrica de galletas y amasandería
Especialidad en pan para sandwiches
Empanadas domingos y festivos
BAQUEDANO 491
SAN BERNARDO



MADERAS "FERNANDEZ"



1821 - 12 DE FEBRERO - 1949

CON SUS ESTABLECIMIENTOS MADEREROS
"BARRACA SAN BERNARDO" Y "BARRACA CHILE"
SE ADHIERE ENTUSIASTAMENTE A LA CELEBRACION DEL
128.º ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE SAN BERNARDO
Y RINDE SU MAS CALIDO HOMENAJE A LAS AUTORIDADES Y PUEBLO SAMBERNARDINOS

"BARRACA SAN BERNARDO"
BAQUEDANO 701
Casilla 94 - Teléfono 237
SAN BERNARDO

"BARRACA CHILE"
SAN ALFONSO 580
Casilla 94 - Teléfono 224
SAN BERNARDO

SAN BERNARDO CONMEMORA HOY EL 128.º ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

TERRENO PARA EL ESTADIO SE ENTREGA HOY



Alcalde de San Bernardo, señor Aaron Osorio Vidal

SAN BERNARDO, 11. — La comuna de San Bernardo, después de 128 años desde que fuera fundada la "Villa" por don Domingo Eyzaguirre, en cumplimiento del decreto de 9 de febrero de 1821 que lleva la firma del Director Supremo don Bernardo O'Higgins, ha ido adquiriendo importancia mayor cada día.

Ha tenido San Bernardo muchos hombres ilustres, que han sentido por ella un cariño profundo, paternal, lo que les ha hecho preocuparse en forma consciente, desinteresada, de su adelanto. Entre ellos podemos citar a don Luis Goycoolea, don Macario Ossa Cerda, don Arturo Dagnino, don Manuel Magallanes Moore. Todos han aportado su esfuerzo al avance de la comuna. Su huella ha sido cumplida por el actual Alcalde, señor Aaron Osorio Vidal, que lo es por tercera vez y aún sobrepasa. El vecindario sabe de su obra: conoce de pavimentación de calles y aceras, las obras de alcantarillado que se están efectuando, el próximo estadio municipal, cuyo terreno se entrega oficialmente en esta ocasión del aniversario de la ciudad, la biblioteca municipal, el nuevo edificio de la morgue, el mejoramiento del alumbrado, la modernización de la Plaza de Armas y de otras, y tantas obras que todos conocen y agradecen a este hombre inquieto y de propósitos firmes que es el señor Osorio Vidal, y a quien secundan brillantemente los regidores señores Fernando González, Cosme González, Eliseo Gallardo, Rafael Letelier y Pedro Hidalgo, que el vecindario estima en su justa apreciación.



Gobernador de San Bernardo, don Rafael Benavente

que todos conocen y agradecen a este hombre inquieto y de propósitos firmes que es el señor Osorio Vidal, y a quien secundan brillantemente los regidores señores Fernando González, Cosme González, Eliseo Gallardo, Rafael Letelier y Pedro Hidalgo, que el vecindario estima en su justa apreciación.

Programa de fiestas con que la ciudad celebra su creación

Gran ceremonia patriótica habrá hoy en la mañana en la Plaza principal

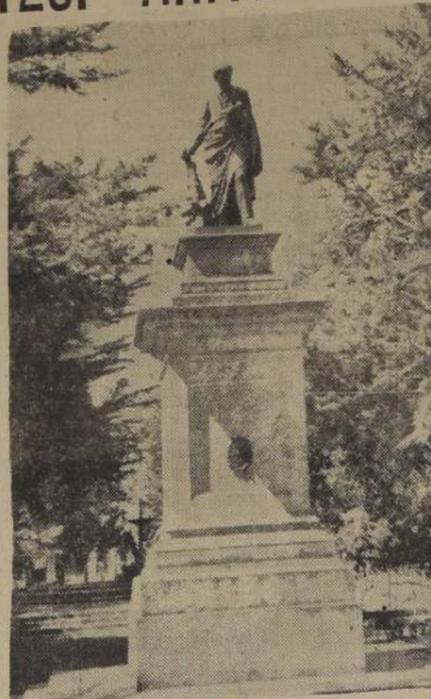
SAN BERNARDO, 11. — Mañana nuestra ciudad celebra, con gran animación y un novedoso programa, el 128.º aniversario de su fundación. La ciudad amanecerá embanderada y a las 8.30 horas se inician las fiestas con una ceremonia patriótica en nuestra plaza principal. Las fiestas preparadas por la Municipalidad, continuarán animadamente, el domingo. El programa completo es el siguiente:

SABADO 12

8 horas: Embanderamiento de la ciudad.
8.30 horas: Izamiento del pabellón nacional, y los acordes del himno patrio, ejecutado por la banda de la Escuela de Infantería, en los frentes de los edificios de la Escuela de Infantería, la Gobernación y la Municipalidad.
16 horas: Entretenimientos en la Plaza Guarelo.
18 horas: Retreta en la Plaza Guarelo.
18.30 horas: Festival en la Plaza de Armas, con participación del Orfeón de la FACH.
21 horas: Fuegos artificiales en la Plaza Guarelo.
21.30 horas: Retreta en la Plaza de Armas, fuegos artificiales, juego de serpentinas y bailes populares.
21.45 horas: Función de gala en el Teatro Municipal, en conmemoración de su 11.º aniversario.

DOMINGO 13

11.30 horas: Inauguración de la Biblioteca Municipal "Arturo Dagnino", en su nuevo local en



Monumento a don Domingo Eyzaguirre, fundador de la ciudad, erigido en la Plaza de Armas.

el edificio de la Itma. Municipalidad.
17 horas: entrega oficial por la Caja de los FF. CC., a la Municipalidad, del terreno para el Estadio Municipal, en la ex chacra La Lata; amenizará la ceremonia la banda de la Escuela de Infantería.
21.30 horas: Retreta en la Plaza de Armas.

TENNIS LOCAL TIENE FIERROS PARTIDARIOS

Uno de los deportes que en San Bernardo toma un mayor auge cada día, es el tennis. Y ello se ha debido principalmente al entusiasmo de los socios del Club General San Martín, quienes no demeravan en su intento de devolver a la ciudad, el prestigio de que gozaba antaño, en cuyas canchas que existían al lado de la Estación de los Ferrocarriles se efectuaron muchas de las más grandes competencias del país, incluso varias internacionales.

El Club San Martín fue fundado el 11 de abril de 1946 y su primer presidente fue el Teniente Coronel don Julio Urquiza. Hoy lo preside don Emilio Díaz Remondón y ha triplicado el número de 24 miembros con que se inició, colaborando con el señor Díaz, el Teniente Oreste Delplano, como vicepresidente; los señores Jorge Fernández Rojas y Ario Ricci, como secretario y tesorero, respectivamente; y en la calidad de directores los señores Juan Figueroa G., Gabriel Poblete y Valentin Carrotero.

COLECTA PARA HOGAR DEL MENDIGO ESTAN HACIENDO EN TEMUCO

TEMUCO, 11. — El Servicio Social de la Municipalidad sigue trabajando con todo entusiasmo y ahínco, a fin de reunir fondos para la construcción del Hogar del Mendigo. Ya se tienen 88.368,95 pesos, suma que seguramente aumentará en los próximos días.

DECRETE EPIDEMIA DE FIEBRE AFTOSA

CONCEPCION, 11. — El Médico Veterinario de la Zona, señor Julio Salinas, formuló declaraciones en el sentido de que la fiebre aftosa, que había hecho crisis en el ganado en este último tiempo, está decreciendo rápidamente. Pese a ello el transporte de los animales y la venta en las ferias seguirá haciéndose con extremas precauciones para evitar que la epidemia vuelva otra vez a tomar caracteres graves. (El Corresponsal).

PRESTIGIOSO HOMBRE DE LETRAS DEL PERU VISITA CONCEPCION

CONCEPCION, 11. — Se encuentra en esta ciudad de paso hacia Argentina, el abogado peruano señor Augusto Vargas Prada, que ha sido muy agasajado en los diferentes círculos locales. El señor Vargas Prada tuvo decidida intervención en el conocido proceso Granas y actualmente desempeña la cátedra de Código de Justicia Militar en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima.

Fueron apresados dos incendiarios

CONCEPCION, 11. — Ha sido detenido el investigador del atentado incendiario de un inmueble ubicado en la calle Barros Arana esquina con Bilbao. Ayer fue remitido a la Cárcel Pública Ruperio Concha Aravena, quien pagó mil pesos al menor Heriberto Sepúlveda para que hiciera fuego en el local mencionado.

LABORATORIOS TECNICOS RADIO OHMS

A. PRAT 490 — TEL. 325 SAN BERNARDO ARIO A. RICCI Reparaciones — Repuestos y Accesorios para Radios — Electricidad de Automóviles — Bobinajes de Motores y Transformadores.

Grave problema deben afrontar los aserraderos

TEMUCO, 11. — Gran problema es el que tienen que afrontar los dueños de los aserraderos de la región, los cuales difícilmente podrán resistir esta temporada las desventajas condiciones que originan las elevadas tasas de los Ferrocarriles. Debido a eso, muchas empresas tienen que despedir a sus obreros, ya que en la situación actual le resultará poco menos que imposible poder seguir en su elaboración.

El problema, de por sí trágico, traerá un grave inconveniente a la región y al bien se estudian muchas maneras de llegar a una solución satisfactoria, hasta ahora no se ha arribado a ningún fin objetivo. (Corresponsal).

Deportivo Liceo, campeón de San Bernardo



Los campeones de fútbol de San Bernardo, de 1948: de pie, de izquierda a derecha: José Reyes, Custodio Cartagena, Manuel Ponce, Carlos Gattoni, Oscar Pinto, Sergio Ramírez, Eduardo González y Eduardo Hasbún. En la fila delantera, agachados, están Luis Jerez, René Valdenegro, Tibor Erdos, Eduardo Vinés y Mario Varas. Al centro, con la pelota, el socio "mascota" del equipo, René Massanés.

Deportivo Liceo, campeón de San Bernardo



Los campeones de fútbol de San Bernardo, de 1948: de pie, de izquierda a derecha: José Reyes, Custodio Cartagena, Manuel Ponce, Carlos Gattoni, Oscar Pinto, Sergio Ramírez, Eduardo González y Eduardo Hasbún. En la fila delantera, agachados, están Luis Jerez, René Valdenegro, Tibor Erdos, Eduardo Vinés y Mario Varas. Al centro, con la pelota, el socio "mascota" del equipo, René Massanés.

MUCHOS RECLAMOS EN LINARES POR EL MAL ESTADO DE UN PUNTE

LINARES, 11. — Pese a los reclamos formulados en múltiples oportunidades por los arrendatarios de la región, continúa en pésimo estado el puente del canal Esperanza, ubicado en el camino que conduce de esa localidad a Chayacura.

Los bomberos de Victoria cumplen 48 años de vida

VICTORIA, 11. — El Primer Cuerpo de Bomberos de Victoria celebrará el domingo 48 años de vida, y con este motivo ha programado eximios festejos, entre los cuales destaca un desfile que se realizará en horas de la mañana y que seguramente alcanzará singular brillo.

MURIO EN PEUMO D. AGUSTIN BELANGER

RANCAGUA, 11. — A causa de una anemia aguda con detramente interno, ha dejado de existir el Capitán Agustín Belanger Arizón. Mujo lamentado ha sido el deceso de este distinguido funcionario, cuyos funerales se efectuaron ayer a las 10 horas en Pichidegua, después de una misa a la que asistieron el jefe de la Prefectura y oficialidad. El escuadrón del Cuerpo de Carabineros le rindió honores póstumos.

COLECTA PARA COMPRAR AVION HAY EN CAÑETE

CAÑETE, 10. — Han prosseguido con todo entusiasmo las erogaciones para adquirir un avión para el Club Aéreo de Cañete. Se necesita la suma de 250 mil pesos para pagar el aeroplano y los gastos que supone la construcción de un hangar, que tendrá carácter provisorio. Hasta ahora el total de lo recolectado alcanza a 190.600 pesos, con lo que se lejanos de la meta indicada, por cuanto afluyen en forma cada vez más numerosa los donantes. (Corresponsal).

Proclamados en Comalle Juliet y Ulises Correa

COMALLE, 11. — Desde algunos días se encuentran en la localidad el diputado Raúl Juliet Gómez y el senador Ulises Correa, ex presidente del Partido Radical, en el momento de haber sido aprobados por el Congreso Nacional, en la sesión del 11 de febrero, para ocupar el cargo de senador por la provincia de Valparaíso.

Congestiones del tránsito hay en Curicó

CURICÓ, 11. — Verdadero malestar reina en esta ciudad a causa del incesante tránsito de enormes camiones por las calles congestionadas de la ciudad, que así se ven totalmente congestionadas en la mayoría de las horas del día. Se trata de vehículos que pasan por la ciudad y se dirigen a localidades cercanas resultando por nosotros que impidieron el establecimiento de un orden que se prohíba sea el paso de camiones, que por su tamaño y peso, representan un peligro en las calles de Curicó. Cabe esperar que día a día aumenten los accidentes del tránsito producidos en muchas oportunidades por esa congestión de los camiones. (El Corresponsal).

SERA REFACCIONADO EL MATADERO MOJEDA QUE HAY EN CHILLAN

CHILLAN, 11. — El Alcalde comuna, señor Guillermo Roa, hizo una detallada visita al Matadero Modelo que se encuentra en la zona de Mojeda, para precisar los trabajos que se deben hacer para su refacción y para el público establecimiento.

CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRISION CABA I. ORELLANA

VALDIVIA, 11. — El Jefe de la Zona, señor Miguel de la Cruz, condenó a diez años de prisión al ex cabo de policía Ismael Orellana, quien se encontraba en libertad condicional por haber cometido un delito de robo con violencia.

HOSPITAL DE TEMUCO CARECE DE ETER ANESTESICO

TEMUCO, 11. — En declaración hecha al Jefe de la Zona, el señor Lisandro Fuentealba, médico del hospital regional, expresó que esta institución se encuentra abocada a un problema que reviste caracteres de verdadera gravedad, debido a la falta de éter anestésico.

AYER REGRESO COLONIA ESCOLAR DE BARRANCAS

RANCAGUA, 11. — Han regresado de Barrancas los niños que la "Sociedad de Colonias Escolares de Rancagua", envió a esas playas a pasar una temporada de 25 días. Tiempo durante el cual disfrutaron de buen clima y recibieron oportunas atenciones de los maestros que estuvieron a su cargo.

SOC. MINA HNOS. LTDA. FERIADO LEGAL

Ponemos en conocimiento de los señores Arquitectos, Ingenieros y Empresas Constructoras que, desde el 12 al 27 de febrero inclusive, nuestra fábrica permanecerá cerrada por vacaciones del personal.

FABRICA DE CONSERVAS SANTA INES - NOS (CHILE)

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL LAMA MALOFF HNOS.
SANTIAGO: AHUMADA 50 — CASILLA 81 — TELEFONO 84580 — SAN BERNARDO: TELEFONO 28
CABLES Y TELEGRAMAS: "LAMALOFF"

DURAZNOS SANTA INES AMARILLOS, BLANCOS PERAS MEMBRILLOS AL JUGO TOMATES AL NATURAL SALSA DE TOMATES PATE DES FOIES	<p>DURAZNOS AMARILLOS ESPECIALES</p> <p>EN LOS HUERTOS DEL CRIADERO DE ARBOLES DE SANTA INES NOS (CHILE)</p>	ESPARRAGOS ARVEJITAS CORRIENTES FINAS EXTRA FINAS POROTITOS VERDES PARTIDOS
--	---	---

MERMELADAS DE DIFERENTES PRODUCTOS

DISTRIBUIDORES: WEIR SCOTT, S. A. C.

SANTIAGO — VALPARAISO — CONCEPCION — ANTOFAGASTA

ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN VALDIVIA

VALDIVIA, 11. — Estudiantes extranjeros de Argentina, Bolivia, Brasil, Honduras, Norteamérica, Perú y Uruguay, acompañados de algunos universitarios chilenos, pasaron por esta ciudad, donde fueron especialmente agasajados.

GRAN INDUSTRIA PESQUERA PUEDE SER INSTALADA ESTE AÑO EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 11. — La posibilidad de instalar en esta ciudad una gran industria pesquera será detenidamente estudiada por los técnicos suizos Robert Duthelm y Eduardo Alfonso Biner, quienes llegaron acompañados de don Osvaldo Sagüés, actual miembro del Consejo Económico y Social de la NU.

CON UN RODEO SE INICIA MAÑANA LA SEMANA MACHALINA

RANCAGUA, 11. — Con un rodeo que promete alcanzar contornos lúdicos, se iniciará el domingo la semana machalina, que todos los años da lugar a espectáculos muy atractivos.

AYER REGRESO COLONIA ESCOLAR DE BARRANCAS

RANCAGUA, 11. — Han regresado de Barrancas los niños que la "Sociedad de Colonias Escolares de Rancagua", envió a esas playas a pasar una temporada de 25 días.

SOC. MINA HNOS. LTDA. FERIADO LEGAL

Ponemos en conocimiento de los señores Arquitectos, Ingenieros y Empresas Constructoras que, desde el 12 al 27 de febrero inclusive, nuestra fábrica permanecerá cerrada por vacaciones del personal.

UNA TRAMA ORIGINAL RELATARAN EN LA PELICULA "CRUZ DEL SUR"



Con una determinación digna de los caballeros de antaño que se jugaban la vida para propagar la fe de sus antepasados, el austríaco Sr. Charles Kingsford Smith, soñando con la gloria que le correspondía al primer mortal que volara a través del Océano Pacífico, abandona "amalia, novia y terreno para lanzarse en la aventura más atrevida y fantástica que se pueda imaginar; el primer recorrido aéreo entre Australia e Inglaterra. A la prestigiosa empresa Columbia Pictures le ha correspondido la buena suerte de llevar al celuloide la gloriosa epopeya del primer vuelo transpacífico. También tuvo en suerte conseguir los servicios de primer actor australiano Ron Randall, para interpretar el papel protagónico y secundario con una plana de intérpretes de primera categoría. Bajo el título de "La Cruz del Sur", ha sido llevada a la pantalla esta grandiosa aventura, que se exhibirá desde el martes próximo en el Teatro Continental.

RICARDO PASSANO DEBE LLEGAR EL MARTES: ES ACTOR DE "ESPERANZA"

El productor de "Esperanza" señor Manuel Peña Rodríguez, nos informó ayer que el galán argentino Ricardo Passano (h) llegará el próximo martes 16 a Santiago, para intervenir en un importante rol estelar de las escenas finales de esta película. Ricardo Passano (h), es uno de los galanes jóvenes más cotizados de estos momentos, y su actuación en "Esperanza", al lado de Jacob Ben-Ami, Silvana Roth y demás estrellas del film, añade nuevas atractivos a esta excepcional película chileno-argentina.

LOS ROLES COMICOS SON LOS MAS DIFICILES QUE TIENE EL CINEMA



Paulette Goddard y Macdonald Carey, en una escena de "Cautiva del azar", en la que la estrella nos demuestra ser la reina de las comedias.

Paulette Goddard es, sin duda, una de las mejores actrices de la pantalla, especializadas, sobre todo, en comedias ligeras en las que hay que poner en evidencia las más auténticas cualidades artísticas. Los papeles dramáticos, o los papeles cómicos son, contrariamente a lo que suponen muchos, los más fáciles de interpretar porque, generalmente, el espectador, atraído por la intensidad del tipo objeto de representación, no da cuenta del actor que lo encarna. Pero en una comedia ligera en que los personajes representados viven situaciones normales, el actor ocupa pronto el centro de la atracción del espectador, el cual, entonces, sin darse cuenta él mismo, adopta una actitud significativa sobre su juego artístico.

DE UN CRIMEN PASIONAL TOMARON EL TEMA DE "MURO DE TINIEBLAS"



Metro Goldwyn Mayer nos ha comunicado que en breve exhibirá el cine Metro el drama "Muro de tinieblas", cuyo argumento ha sido tomado de un crimen pasional, en el cual Robert Taylor brinda una vívida caracterización como una víctima de amnesia que cree haber estrangulado a su propia mujer, pero que trata de eludir la acción de la justicia, adueñándose una locura temporal. En la fotografía aparecen Robert Taylor y Audrey Totte, en una dramática escena del film que dirigió Curtis Bernhardt, quien ha demostrado al mismo tiempo que hicieron de su película "Poselida", con Joan Crawford, uno de los éxitos del año próximo pasado. En "Muro de tinieblas", Bernhardt se avoca un triunfo sin precedentes.

DOS ASTROS DEL CINE SE BATEN A DUELO EN UN EMOCIONANTE FILM

No vamos a tratar de decirles lo que veían en "Las aventuras de Robin Hood", el día que el Teatro Baquedano presente este estreno de la Warner Bros, pues no puede describirse con palabras lo intenso de la acción, el encanto del romance ni la perfección del colorido que la obra encierra, así como su monumental presentación, sus desfiles guerreros, y sus fiestas pintorescas y llenas de alegría; pero queremos puntualizar sobre las escenas del duelo entre Errol Flynn y Basil Rathbone, porque esta parte de la obra no tiene solamente el mérito de ser emocionante y subyugadora, sino que además encierra el realismo de que ambos jóvenes son maestros en el arte de la esgrima, y de que este tramo de la producción podría servir para ilustrar los más audaces golpes de habilidad en el manejo de las armas. La trama de "Las aventuras de Robin Hood", es bien conocida, ya

que se trata del joven noble y temerario que se enfrentaba con los ricos y defendía a los pobres, y quien, luego encontró en su camino el amor de la doncella Marian, que le hacía grasas las horas y felices los más escabrosos momentos. Acompañados de un grupo de artistas valerosos, Errol Flynn y Olivia de Havilland ofrecen el romance más perfecto en este drama que tiene mucho de comedia y de aventura sensacional.

"EL NAUFRAGIO DEL HESPERUS" SE MOSTRARA AHORA EN UNA PELICULA

"El naufragio del Hesperus", que Columbia Pictures ha transplantado a la pantalla de la batalla de Henry Wadsworth Longfellow sobre los antiguos horizontes del mar, iniciará sus presentaciones el próximo martes en la pantalla del Teatro Santa Lucía. Cuenta con un reparto a cuya cabeza se destacan Willard Parker, Edgar Buchanan y Patricia White. Su trama evoca los tiempos de los barcos a vela y se desarrolla frente a la rocosa costa de la Nueva Inglaterra norteamericana, donde despunta el legendario arcángel de Norman's Woe. El cine drama es obra de Aubrey Wisberg, siguiendo una historia de Edward Huebner y dirigida por John Hoffman para el productor Wallace Mac Donald.

UNA CINTA BONAERENSE PREMIARON EN VENECIA

En el rotativo Lux están anunciando que uno de sus próximos estrenos será el drama bonaerense "Prisioneros de la tierra", resultado de los estudios Pampa Films de Buenos Aires. Esta obra, que fue premiada en la Exposición de Venecia, está interpretada en sus partes de mayor responsabilidad por Francisco Petrone, Amelia Bence y Angel Magaña, un trío de lo mejor que tiene el séptimo arte argentino. En nuestras próximas ediciones



Patricia White, es la dama que se apodera del corazón de Willard Parker, en la nueva película de Columbia.

MARIO MORENO TIENE "EL SIGNO DE LA MUERTE": SU LABOR EN LA OBRA

Cuando se anuncia una comedia protagonizada por el popular Cantinflas, los amantes del séptimo arte, demuestran su interés anticipado. Este hecho se ha demostrado una vez más al informarse que el martes próximo en el cine Santiago la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. estrenará la producción titulada "El signo de la muerte", film que está interpretado por Cantinflas, Manuel Michel, Tomás Perrín y Carlos Orellana. Ha sido tal el entusiasmo que el público ha demostrado en esta oportunidad, que ya son numerosas las personas que se han acercado a las boleterías del Santiago para reservar sus localidades. En vista de esta situación el Administrador de dicha sala ha ordenado que una de las boleterías funcione especialmente desde las 10 horas para reservar o comprar entradas para el estreno o para cualquier día de la semana que se esté exhibiendo "El signo de la muerte" en la que Cantinflas entrega una verdadera creación.



CANTINFILA

Lo que se sabe del ambiente de Teatro

Los Hermanos Lara cumplirán ya esta noche de actuaciones consecutivas en escenarios radiales y locales de Chile Cumplen ya sus últimas presentaciones en nuestro país, pues deben irse a la Argentina, país que visitan por primera vez. Se llamarán Roberto, Ricardo y Joaquín. Son del Estado de Coahuila, en el norte de México. Se iniciaron hace seis años en Torzón. En Ciudad de México debutaron en 1943, actuando en

las mejores radiales y locales. Dentro de un año más estarán de regreso en su patria. Sus mejores éxitos musicales en nuestro país lo han conquisado con las canciones: "Dos Arbolitos", "Tráigame más 45" y "Comienza el Beso". En Chile han conquistado ampliamente las simpatías del público. A través de sus presentaciones en el Parque Rosedal y Teatro "Caupolicán", principalmente, han evidenciado el "arsarsaire" que tienen en el "respetable". Los artistas más destacados de la capital les tributarán una gran función en su honor y despedida el próximo jueves 17 en el Teatro "Caupolicán" en su debutaron en 1943, actuando en función nocturna.

ALEJANDRO GALVEZ HACE REIR EN EL T. IMPERIO

La Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdova, sigue cosechando aplausos con las representaciones de la más divertida comedia del año, el sainete criollo con arreglos musicales "Fiesta maza", de Alejandro Galvez. Esta comedia es sin duda una de las notas más originales del Teatro nacional y ha gustado mucho al público por el humorismo de fina ley que exhibe. La Compañía Leguía-Córdova montó esta obra muy en ambiente y Lucho realiza una de sus caracterizaciones más acertadas y graciosas. "Fiesta maza" va en ambas funciones de hoy.

Advertisement for 'Fiesta Brava' by Esther Williams, featuring a large illustration of her in a showgirl outfit. Text includes 'ULTIMA SEMANA! ULTIMO SABADO!' and 'METRO HOY'.

Table listing theaters and their programs. Columns include theater name, address, and showtimes. Shows include 'Mujer Tentadora', 'Cervantes', 'Bandera', 'El Golf', 'Alcazar', 'Normandíe', 'Alameda', and 'Portugal'.

Advertisement for 'MODAS RODOMAX' featuring 'Regala BATAS DELANTALES muy apropiados para campo y playa, desde \$ 158.-'.

Large advertisement for 'CANTINFILAS en EL SIGNO DE LA MUERTE' by Manuel Me del. Includes the text '¡COLOSAL ESTRENO COMICO!' and 'TERROR... MISTERIO... SUSPENSO... Y MILLONES DE CARCAJADAS!'.

Advertisement for 'Martes BAQUEDANO' featuring 'LAS AVENTURAS de Robin Hood' with Errol Flynn and Olivia de Havilland. Text includes 'EL FILM DE LAS MIL EMOCIONES! ROMANCE! AUDACIA! TEMERIDAD!'.

Advertisement for 'COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS' featuring 'Los Mejores Programas en las Mejores Salas'. Lists theaters like 'Real', 'Santiago', 'Victoria', and 'Dieciocho'.

Table titled 'GUIA DEL ESPECTADOR' listing theaters and their programs. Columns include theater name, address, and showtimes. Shows include 'Mujer Tentadora', 'Cervantes', 'Bandera', 'El Golf', 'Alcazar', 'Normandíe', 'Alameda', and 'Portugal'.

Table titled 'GUIA DEL ESPECTADOR' listing theaters and their programs. Columns include theater name, address, and showtimes. Shows include 'Mujer Tentadora', 'Cervantes', 'Bandera', 'El Golf', 'Alcazar', 'Normandíe', 'Alameda', and 'Portugal'.

TURF EL CLUB HIPICO

Domingo 30 de enero (PISTA NORMAL N.º 1) PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— (5 años no ganadores) 1.º PURA PINTA 32, L. Espinosa 2.º Solemne 32, O. Valenzuela 3.º Comochitpa, 32, Julio González...

3.º Tajamar, 50, J. F. Vidal 4.º Compostura, 33, J. Ortiz N. T.— 5.º Garrotes, 52, 6.º Druca, 49, 7.º Lamar, 50, 8.º Carita Lloca, 49, 9.º Damasquino, 54, 10.º Sibato, 52, 11.º Caminata, 50, 12.º Gino Rex, 53. Ganada por 1 cabeza: el 3.º a 1/2 cuerpo; el 4.º a 3/4 cuerpo; el 5.º a 1 cuerpo. Tiempo: 1.39. OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— 2.ª serie. 1.º OLD ANGLUS, 51, J. E. Cruz 2.º Sand Trick, 52, J. Contreras 3.º Mariscal, 57, J. F. Vidal 4.º Ludovico, 54, P. Flores N. T.— 5.º Royal Palace, 54, 6.º Contrapunto, 50, 7.º Bilbao, 54, 8.º Harrison, 49, 9.º Rascaquito, 56, 10.º Prólax, 50. Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.º a 2 cuerpos; el 4.º a 1/2 cabeza; el 5.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.39. NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— 4.ª serie. 1.º NAHUEL, 57, M. Quereza 2.º Wili, 49, J. E. Cruz 3.º Contreras, 51, J. E. Cruz 4.º Dante, 51, J. Sánchez N. T.— 5.º Changaral, 51, 6.º Ronador, 56, 7.º Estanciero, 53, 8.º Suárez, 54, 9.º Paz de Arce, 54, 10.º Jarrilla, 52. Ganada por 1/2 cuerpo; el 3.º a 1/2 cuerpo; el 4.º a 3/4 cuerpo, el 5.º a 1 cuerpo. Tiempo: 1.37.35. DOMINGO 6 DE FEBRERO PISTA LIVIANA 1.ª CARRERA.— PREMIO GILCIAL.— 1.200 MTS.— 5.ª SERIE A.— CONDICIONAL.— JINETES APRENDICES. 1.º PAMIR 56, R. Latorre. 2.º Nido 56, L. Espinosa. 3.º Saco Lorón 55, S. Carvajal. 4.º Salsinca 55, L. Valenzuela. N. T.— 5.º Pitado 53, 6.º Eusebio 55, 7.º Mera Callado 53, 8.º Augur 56, 9.º Tarik 55. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 3/4 de cuerpo. Tiempo: 1.33. 2.ª CARRERA.— PREMIO GABRIELITA.— 1.000 METROS.— CONDICIONAL. 1.º RENATE 53, J. Araya. 2.º Dancos 50, F. Vidal. 3.º Campana 51, R. Latorre. 4.º Metáfora 51, A. Salazar. N. T.— 5.º Rueda 50, 6.º Clam 52, 7.º Chalanga 52. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 3/4 de cuerpo. Tiempo: 1.1. 3.ª CARRERA.— PREMIO G. ROJA.— 1.500 MTS.— SERIE B.— CONDICIONAL. 1.º VERTIGO 56, J. Ortiz. 2.º Galileo 50, R. Latorre. 3.º Vals Vienes 56, A. Salazar. 4.º PUNCH 56, J. Sánchez. N. T.— 5.º Coigus 56, 6.º Manolo 52, 7.º Pentágono 56, 8.º Corco 56, 9.º Imperial 56, 10.º Frosco 56. Ganada por 3 cuerpos, el 3.º a 2 cuerpos. Tiempo: 1.52.25. 4.ª CARRERA.— PREMIO GARCERAN.— 1.200 MTS.— 6.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º VASCA 47, R. Latorre. 2.º Pichada 52, R. Latorre. 3.º Catana 52, A. Salazar. N. T.— 5.º Zorina 54, 6.º Kala...

1.º KAKO 53, 2.º Tortuga 53, 10.º GANDERU 45, 11.º KAKO 53, 12.º CARACÁ 53, 13.º MIDAY 46, 14.º NOTABLE 45, 15.º JOSEFINA 56, 1. Ganada por 1 nariz, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.14.25. 5.ª CARRERA.— PREMIO GLANOW.— 1.200 MTS.— 1.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º MAYORITA 57, J. Contreras. 2.º Solito 57, J. Ortiz. 3.º KEDETTE 48, J. Guajardo. 4.º PUNJAB 49, Edo. Jara. N. T.— 5.º Descartes 57, 6.º Franklin 51. Ganada por 1 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.12.45. 6.ª CARRERA.— PREMIO GUTTENBERG.— 1.200 METROS.— 2.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º MONADA 49, R. Latorre. 2.º Cambrico 54, J. Araya. 3.º Macacito 56, G. Martínez. 4.º Calmanete 53, M. Aranda. N. T.— 5.º Rufino 50, 6.º Full Sall 50, 7.º Hindú Smoke 47, 8.º Nizará 51. Ganada por 3/4 de cuerpo, el 3.º a 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1.13. 7.ª CARRERA.— PREMIO SAHIBI.— 1.800 MTS.— CARRERA ESPECIAL.— HANDICAP ASCENDENTE. 1.º DIABLETTO 57, M. Quereza. 2.º Cuchibito 57, J. Ortiz. 3.º Solano 50, C. Pérez. 4.º Old Ang 50, J. E. Cruz. N. T.— 5.º Princesa 56, 6.º Anadír 53, 7.º Hidalgo II 52, 8.º Palsiero 49, 9.º Apócar 51, 10.º Pato 50. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cabeza. Tiempo: 1.50.45. 8.ª CARRERA.— PREMIO GUTTENBERG.— 1.200 METROS.— 5.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º AZORES 51, L. Pérez. 2.º Turbina 53, R. Latorre. 3.º Acónito 53, A. Salazar. 4.º Daquiri 53, J. Contreras. N. T.— 5.º Máximo 50, 6.º Comotú 53, 7.º Camagüey 51, 8.º Tridantina 49, 9.º Arrebol 52, 10.º Como Navaja 55, 11.º Luna Nueva 53, 12.º Dyanimo 53, 13.º Can Can 52, 14.º Gaudul 53, 15.º TINDO 53, 16.º Romulo 46. Ganada por 1 cabeza, el 3.º a 1/2 cabeza. Tiempo: 1.14. 9.ª CARRERA.— PREMIO GIACONO.— 1.300 MTS.— 4.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º LIBERAL 54, J. Araya. 2.º Bella Puente 46, L. Jara. 3.º Plawawa 48, Edo. Jara. 4.º Trenio 51, J. E. Bravo. N. T.— 5.º Coyaco 52, 6.º Pormento 54, 7.º Terral 45, 8.º Boriaria 52, 9.º Lucifer 52. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.13.45. 10.ª CARRERA.— PREMIO GAYRER.— 1.200 MTS.— 3.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º AROJO 48, J. Espinosa. 2.º Loreto 50, J. Contreras. 3.º Mosqueta 50, A. Salazar. 4.º Stormy 57, M. Ocampo. N. T.— 5.º Achita 54, 6.º Lutecia 56, 7.º Floska 55, 8.º La Praga 51, 9.º 1.400 MTS.— 3.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º CASTIZO 48, A. Salazar. 2.º Rex 56, O. Castillo. 3.º Royal Helmet 54, R. Latorre. 4.º Compañero 56, A. Salazar. 5.º Norte Claro 46, Talhuca 55, Caligula 54, Olaf 53, Michoacán 50, Venerado 50, Don Mario 48,6, Bilbao 46. Ganada por 1/2 nariz, el 3.º a 4 cuerpos. Tiempo: 1.26.35. 5.ª CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 2.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º CASTIZO 48, A. Salazar. 2.º Rex 56, O. Castillo. 3.º Royal Helmet 54, R. Latorre. 4.º Compañero 56, A. Salazar. 5.º Norte Claro 46, Talhuca 55, Caligula 54, Olaf 53, Michoacán 50, Venerado 50, Don Mario 48,6, Bilbao 46. Ganada por 1/2 nariz, el 3.º a 4 cuerpos. Tiempo: 1.26.35. 6.ª CARRERA.— PREMIO ANTOFAGASTA.— 1.500 MTS.— HANDICAP CLASICO. 1.º STERLING 52, J. E. Cruz. 2.º Wili, 49, J. Ortiz. 3.º Pardo 56, J. Rivera. 4.º Oro 50, A. Salazar. N. T.— 5.º Frito 57, 6.º Goyo 53, 7.º Colpuhus 50, 8.º Abrabaler 48, 9.º Tornaguines 49,7, 1.º Figur 47, Carabobo 46. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.30.35. 7.ª CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 6.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º JEREZ 56, J. F. Vidal. 2.º Córdoba 56, M. Quereza. 3.º Año Viejo 54, J. Contreras. 4.º Aprilia 54, J. Berrios. N. T.— 5.º Camorra 54, 6.º El Gringo 54, 7.º Balbuena 54, 8.º Buzón 54, 9.º Catalán 53, 10.º Rosanna 53, 11.º Estoy Listo 52, 12.º Gran Duquesa 52, 13.º Achupala 51, 14.º Juan Carlos 51, 15.º Dancos 50, 16.º Jarrilla 52, 17.º Dancos 50, 18.º Crouche 49, 19.º Fabricante 49, 20.º Fouché 53, (rod). Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.29.45. 8.ª CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 4.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º CHILOTE 52, Julio González. 2.º Filito 54, J. E. Bravo. 3.º Chioche 56, A. Salazar. 4.º Bonifacio 54, J. Berrios. N. T.— 5.º Capitán Sutil 61, 6.º Ray 57, 7.º Rapaz 55, 8.º Campechana 64, 9.º Chamorro 54, 10.º Krelair 54, 11.º Villa Alegre 54, 12.º Remordimiento 53, 13.º Chan garr 54, 14.º Venturini 51, 15.º Dehora 50, 16.º Linaza 49. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 3/4 de cuerpo. Tiempo: 1.26. 9.ª CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 3.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º TARIAMA 48, A. Salazar. 2.º Pitril 54, J. E. Bravo. 3.º Dinamarqués 83, M. Quereza. N. T.— 4.º L. A. Correa. N. T.— Zapato 56, Editor 59, Coquelin 52, Emburgo 52, Estanciero 52, Perverso 52, Curicano 51, Laferrere 53, Opereta 50, Santol 50. Ganada por 2 1/2 cuerpos, el 3.º a 3 cuerpos. Tiempo: 1.25.25.

1.º KAKO 53, 2.º Tortuga 53, 10.º GANDERU 45, 11.º KAKO 53, 12.º CARACÁ 53, 13.º MIDAY 46, 14.º NOTABLE 45, 15.º JOSEFINA 56, 1. Ganada por 1 nariz, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.14.25. 5.ª CARRERA.— PREMIO GLANOW.— 1.200 MTS.— 1.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º MAYORITA 57, J. Contreras. 2.º Solito 57, J. Ortiz. 3.º KEDETTE 48, J. Guajardo. 4.º PUNJAB 49, Edo. Jara. N. T.— 5.º Descartes 57, 6.º Franklin 51. Ganada por 1 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.12.45. 6.ª CARRERA.— PREMIO GUTTENBERG.— 1.200 METROS.— 2.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º MONADA 49, R. Latorre. 2.º Cambrico 54, J. Araya. 3.º Macacito 56, G. Martínez. 4.º Calmanete 53, M. Aranda. N. T.— 5.º Rufino 50, 6.º Full Sall 50, 7.º Hindú Smoke 47, 8.º Nizará 51. Ganada por 3/4 de cuerpo, el 3.º a 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1.13. 7.ª CARRERA.— PREMIO SAHIBI.— 1.800 MTS.— CARRERA ESPECIAL.— HANDICAP ASCENDENTE. 1.º DIABLETTO 57, M. Quereza. 2.º Cuchibito 57, J. Ortiz. 3.º Solano 50, C. Pérez. 4.º Old Ang 50, J. E. Cruz. N. T.— 5.º Princesa 56, 6.º Anadír 53, 7.º Hidalgo II 52, 8.º Palsiero 49, 9.º Apócar 51, 10.º Pato 50. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cabeza. Tiempo: 1.50.45. 8.ª CARRERA.— PREMIO GUTTENBERG.— 1.200 METROS.— 5.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º AZORES 51, L. Pérez. 2.º Turbina 53, R. Latorre. 3.º Acónito 53, A. Salazar. 4.º Daquiri 53, J. Contreras. N. T.— 5.º Máximo 50, 6.º Comotú 53, 7.º Camagüey 51, 8.º Tridantina 49, 9.º Arrebol 52, 10.º Como Navaja 55, 11.º Luna Nueva 53, 12.º Dyanimo 53, 13.º Can Can 52, 14.º Gaudul 53, 15.º TINDO 53, 16.º Romulo 46. Ganada por 1 cabeza, el 3.º a 1/2 cabeza. Tiempo: 1.14. 9.ª CARRERA.— PREMIO GIACONO.— 1.300 MTS.— 4.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º LIBERAL 54, J. Araya. 2.º Bella Puente 46, L. Jara. 3.º Plawawa 48, Edo. Jara. 4.º Trenio 51, J. E. Bravo. N. T.— 5.º Coyaco 52, 6.º Pormento 54, 7.º Terral 45, 8.º Boriaria 52, 9.º Lucifer 52. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.13.45. 10.ª CARRERA.— PREMIO GAYRER.— 1.200 MTS.— 3.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º AROJO 48, J. Espinosa. 2.º Loreto 50, J. Contreras. 3.º Mosqueta 50, A. Salazar. 4.º Stormy 57, M. Ocampo. N. T.— 5.º Achita 54, 6.º Lutecia 56, 7.º Floska 55, 8.º La Praga 51, 9.º 1.400 MTS.— 3.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º CASTIZO 48, A. Salazar. 2.º Rex 56, O. Castillo. 3.º Royal Helmet 54, R. Latorre. 4.º Compañero 56, A. Salazar. 5.º Norte Claro 46, Talhuca 55, Caligula 54, Olaf 53, Michoacán 50, Venerado 50, Don Mario 48,6, Bilbao 46. Ganada por 1/2 nariz, el 3.º a 4 cuerpos. Tiempo: 1.26.35. 5.ª CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 2.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º CASTIZO 48, A. Salazar. 2.º Rex 56, O. Castillo. 3.º Royal Helmet 54, R. Latorre. 4.º Compañero 56, A. Salazar. 5.º Norte Claro 46, Talhuca 55, Caligula 54, Olaf 53, Michoacán 50, Venerado 50, Don Mario 48,6, Bilbao 46. Ganada por 1/2 nariz, el 3.º a 4 cuerpos. Tiempo: 1.26.35. 6.ª CARRERA.— PREMIO ANTOFAGASTA.— 1.500 MTS.— HANDICAP CLASICO. 1.º STERLING 52, J. E. Cruz. 2.º Wili, 49, J. Ortiz. 3.º Pardo 56, J. Rivera. 4.º Oro 50, A. Salazar. N. T.— 5.º Frito 57, 6.º Goyo 53, 7.º Colpuhus 50, 8.º Abrabaler 48, 9.º Tornaguines 49,7, 1.º Figur 47, Carabobo 46. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.30.35. 7.ª CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 6.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º JEREZ 56, J. F. Vidal. 2.º Córdoba 56, M. Quereza. 3.º Año Viejo 54, J. Contreras. 4.º Aprilia 54, J. Berrios. N. T.— 5.º Camorra 54, 6.º El Gringo 54, 7.º Balbuena 54, 8.º Buzón 54, 9.º Catalán 53, 10.º Rosanna 53, 11.º Estoy Listo 52, 12.º Gran Duquesa 52, 13.º Achupala 51, 14.º Juan Carlos 51, 15.º Dancos 50, 16.º Jarrilla 52, 17.º Dancos 50, 18.º Crouche 49, 19.º Fabricante 49, 20.º Fouché 53, (rod). Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.29.45. 8.ª CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 4.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º CHILOTE 52, Julio González. 2.º Filito 54, J. E. Bravo. 3.º Chioche 56, A. Salazar. 4.º Bonifacio 54, J. Berrios. N. T.— 5.º Capitán Sutil 61, 6.º Ray 57, 7.º Rapaz 55, 8.º Campechana 64, 9.º Chamorro 54, 10.º Krelair 54, 11.º Villa Alegre 54, 12.º Remordimiento 53, 13.º Chan garr 54, 14.º Venturini 51, 15.º Dehora 50, 16.º Linaza 49. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 3/4 de cuerpo. Tiempo: 1.26. 9.ª CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 3.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º TARIAMA 48, A. Salazar. 2.º Pitril 54, J. E. Bravo. 3.º Dinamarqués 83, M. Quereza. N. T.— 4.º L. A. Correa. N. T.— Zapato 56, Editor 59, Coquelin 52, Emburgo 52, Estanciero 52, Perverso 52, Curicano 51, Laferrere 53, Opereta 50, Santol 50. Ganada por 2 1/2 cuerpos, el 3.º a 3 cuerpos. Tiempo: 1.25.25.

Domingo 30 de enero (PISTA LIVIANA) PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie. 1.º MARINELA 51, C. Pérez 2.º Insanita 50, L. A. Correa 3.º La Piccolina 53, M. Guerrero 4.º China Lindá, 49, E. Márquez N. T.— 5.º Sabá 50, 6.º Gana-dero 52, 7.º Recordón 52, 8.º La Eirra 50, 9.º Lary Disparada 49, 10.º Tengué 56, 11.º Childea 56, 12.º Franquicia 50, 13.º Nazario 52, 14.º Tóxico 46, 15.º Mona 46, 16.º Pontón 52, 17.º Admiral 40, 18.º Kalamita 52, 19.º Morilo 46, 20.º Blue Lady 46. Ganada por 1/2 cpo.; el 3.º a 1/2 cpo.; el 4.º a 1 cpo.; el 5.º a 1 cpo. Tiempo: 1.14. SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— (3 años no ganadores) 1.º JOHN KERENE 54, J. E. Cruz 2.º Kallereses 58, L. Espinosa 3.º Pedal 50, M. D'Andrea 4.º Bostanzo 52, O. Castillo N. T.— 5.º Desdoblante 54, 6.º Navaro 54, 7.º Coigus 52, 8.º Imperial 54, 9.º Clodoveo 52, 10.º Navarero 52, 11.º Lomin 54, 12.º Dominante 56, 13.º Sillón 50, 14.º Balzur 52, 15.º Sol Pontete 54, 16.º Estro 54, 17.º Seracético 50, 18.º Artificio 50, 19.º Benegada 54. Ganada por 1/2 cpo.; el 3.º a 1/2 cpo.; el 4.º a 2 1/2 cpos.; el 5.º a 1 1/2 cpos. Tiempo: 1.14. TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional 1.º TIBERIANO 50, M. Guerra-ro 2.º Moonlight 53,4, G. Sepúlveda. 3.º Curry 52, J. Contreras 4.º Galga 50, C. Pérez N. T.— 5.º Nativá 52, 6.º Buda-52, 7.º Alabarda 52, 8.º Glos-tina 50, 9.º Propicia 55, 10.º Carta Brava 52, 11.º Basilia 50, 12.º Benate 52, 13.º Tabernera 50, 14.º Ulloa 52, 15.º Ripola, 50. Ganada por 7 cpos.; el 3.º a 1 cab.; el 4.º a 2 1/2 cpos.; el 5.º a 3/4 cpo. Tiempo: 0.57.23. CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie. 1.º COMOTU 55, M. Quereza 2.º Año Viejo 54, J. Contreras 3.º Amor Indio 53, C. Pérez 4.º Nebliña II 51, J. Berrios N. T.— 5.º Balarín 51, 6.º Cartago 51, 7.º Liso el Bote 56, 8.º Tortuga 51, 9.º Premida 50, 10.º Oro Duquesa 54, 11.º Sa-chem 50, 12.º Los Zorins 52, 13.º Soprano 56, 14.º Lorina 52, 15.º Enojona 52, 16.º Daan 56, 17.º Londres 51, 18.º Tristana 53, 19.º Chuu 55, 20.º Oriantibite 57. Ganada por 1/2 cpo.; el 3.º a 1 cpo.; el 4.º a 1 1/2 cpo.; el 5.º a 1 cpo. Tiempo: 1.13.45. QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie. 1.º CAMBERO 49, J. E. Cruz 2.º Rufino 49, J. F. Vidal 3.º Dina Mia 48, C. Pérez 4.º Compostura 56, A. Salazar N. T.— 5.º Tralicón 50, 6.º Susana 47, 7.º Calmar 51, 8.º Lector 56, 9.º Serpentina (p. ma), 58. Ganada por 1/2 cpo.; el 3.º a 3/4 cpo.; el 4.º a 2 cpos.; el 5.º a 1 1/2 cpo. Tiempo: 1.12.35. SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio INDEPENDENCIA.— Clásico.— Handicap. 1.º PERDIGUIN 45,6, E. Már-quez 2.º Los Alpes 45, L. Jara 3.º Hinojo 46, M. Guerrero 4.º Lotario 55, A. Salazar N. T.— 5.º Pusey 51, 6.º Pe-ñales 47, 7.º Pito 55, 8.º Rey-maud 56. Ganada por 3 cpos.; el 3.º a 1 cpo.; el 4.º a 3 1/2 cpos.; el 5.º a 1 1/2 cpo. Tiempo: 2.6.

1.º KAKO 53, 2.º Tortuga 53, 10.º GANDERU 45, 11.º KAKO 53, 12.º CARACÁ 53, 13.º MIDAY 46, 14.º NOTABLE 45, 15.º JOSEFINA 56, 1. Ganada por 1 nariz, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.14.25. 5.ª CARRERA.— PREMIO GLANOW.— 1.200 MTS.— 1.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º MAYORITA 57, J. Contreras. 2.º Solito 57, J. Ortiz. 3.º KEDETTE 48, J. Guajardo. 4.º PUNJAB 49, Edo. Jara. N. T.— 5.º Descartes 57, 6.º Franklin 51. Ganada por 1 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.12.45. 6.ª CARRERA.— PREMIO GUTTENBERG.— 1.200 METROS.— 2.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º MONADA 49, R. Latorre. 2.º Cambrico 54, J. Araya. 3.º Macacito 56, G. Martínez. 4.º Calmanete 53, M. Aranda. N. T.— 5.º Rufino 50, 6.º Full Sall 50, 7.º Hindú Smoke 47, 8.º Nizará 51. Ganada por 3/4 de cuerpo, el 3.º a 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1.13. 7.ª CARRERA.— PREMIO SAHIBI.— 1.800 MTS.— CARRERA ESPECIAL.— HANDICAP ASCENDENTE. 1.º DIABLETTO 57, M. Quereza. 2.º Cuchibito 57, J. Ortiz. 3.º Solano 50, C. Pérez. 4.º Old Ang 50, J. E. Cruz. N. T.— 5.º Princesa 56, 6.º Anadír 53, 7.º Hidalgo II 52, 8.º Palsiero 49, 9.º Apócar 51, 10.º Pato 50. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cabeza. Tiempo: 1.50.45. 8.ª CARRERA.— PREMIO GUTTENBERG.— 1.200 METROS.— 5.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º AZORES 51, L. Pérez. 2.º Turbina 53, R. Latorre. 3.º Acónito 53, A. Salazar. 4.º Daquiri 53, J. Contreras. N. T.— 5.º Máximo 50, 6.º Comotú 53, 7.º Camagüey 51, 8.º Tridantina 49, 9.º Arrebol 52, 10.º Como Navaja 55, 11.º Luna Nueva 53, 12.º Dyanimo 53, 13.º Can Can 52, 14.º Gaudul 53, 15.º TINDO 53, 16.º Romulo 46. Ganada por 1 cabeza, el 3.º a 1/2 cabeza. Tiempo: 1.14. 9.ª CARRERA.— PREMIO GIACONO.— 1.300 MTS.— 4.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º LIBERAL 54, J. Araya. 2.º Bella Puente 46, L. Jara. 3.º Plawawa 48, Edo. Jara. 4.º Trenio 51, J. E. Bravo. N. T.— 5.º Coyaco 52, 6.º Pormento 54, 7.º Terral 45, 8.º Boriaria 52, 9.º Lucifer 52. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.13.45. 10.ª CARRERA.— PREMIO GAYRER.— 1.200 MTS.— 3.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º AROJO 48, J. Espinosa. 2.º Loreto 50, J. Contreras. 3.º Mosqueta 50, A. Salazar. 4.º Stormy 57, M. Ocampo. N. T.— 5.º Achita 54, 6.º Lutecia 56, 7.º Floska 55, 8.º La Praga 51, 9.º 1.400 MTS.— 3.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º CASTIZO 48, A. Salazar. 2.º Rex 56, O. Castillo. 3.º Royal Helmet 54, R. Latorre. 4.º Compañero 56, A. Salazar. 5.º Norte Claro 46, Talhuca 55, Caligula 54, Olaf 53, Michoacán 50, Venerado 50, Don Mario 48,6, Bilbao 46. Ganada por 1/2 nariz, el 3.º a 4 cuerpos. Tiempo: 1.26.35. 5.ª CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 2.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º CASTIZO 48, A. Salazar. 2.º Rex 56, O. Castillo. 3.º Royal Helmet 54, R. Latorre. 4.º Compañero 56, A. Salazar. 5.º Norte Claro 46, Talhuca 55, Caligula 54, Olaf 53, Michoacán 50, Venerado 50, Don Mario 48,6, Bilbao 46. Ganada por 1/2 nariz, el 3.º a 4 cuerpos. Tiempo: 1.26.35. 6.ª CARRERA.— PREMIO ANTOFAGASTA.— 1.500 MTS.— HANDICAP CLASICO. 1.º STERLING 52, J. E. Cruz. 2.º Wili, 49, J. Ortiz. 3.º Pardo 56, J. Rivera. 4.º Oro 50, A. Salazar. N. T.— 5.º Frito 57, 6.º Goyo 53, 7.º Colpuhus 50, 8.º Abrabaler 48, 9.º Tornaguines 49,7, 1.º Figur 47, Carabobo 46. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.30.35. 7.ª CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 6.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º JEREZ 56, J. F. Vidal. 2.º Córdoba 56, M. Quereza. 3.º Año Viejo 54, J. Contreras. 4.º Aprilia 54, J. Berrios. N. T.— 5.º Camorra 54, 6.º El Gringo 54, 7.º Balbuena 54, 8.º Buzón 54, 9.º Catalán 53, 10.º Rosanna 53, 11.º Estoy Listo 52, 12.º Gran Duquesa 52, 13.º Achupala 51, 14.º Juan Carlos 51, 15.º Dancos 50, 16.º Jarrilla 52, 17.º Dancos 50, 18.º Crouche 49, 19.º Fabricante 49, 20.º Fouché 53, (rod). Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.29.45. 8.ª CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 4.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º CHILOTE 52, Julio González. 2.º Filito 54, J. E. Bravo. 3.º Chioche 56, A. Salazar. 4.º Bonifacio 54, J. Berrios. N. T.— 5.º Capitán Sutil 61, 6.º Ray 57, 7.º Rapaz 55, 8.º Campechana 64, 9.º Chamorro 54, 10.º Krelair 54, 11.º Villa Alegre 54, 12.º Remordimiento 53, 13.º Chan garr 54, 14.º Venturini 51, 15.º Dehora 50, 16.º Linaza 49. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 3/4 de cuerpo. Tiempo: 1.26. 9.ª CARRERA.— PREMIO BIZANTINO.— 1.400 MTS.— 3.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º TARIAMA 48, A. Salazar. 2.º Pitril 54, J. E. Bravo. 3.º Dinamarqués 83, M. Quereza. N. T.— 4.º L. A. Correa. N. T.— Zapato 56, Editor 59, Coquelin 52, Emburgo 52, Estanciero 52, Perverso 52, Curicano 51, Laferrere 53, Opereta 50, Santol 50. Ganada por 2 1/2 cuerpos, el 3.º a 3 cuerpos. Tiempo: 1.25.25.

DOMINGO 6 DE FEBRERO PISTA LIVIANA 1.ª CARRERA.— PREMIO BI-ZANTINO.— 1.400 MTS.— 7.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º CARTAGO 54, R. Latorre. 2.º Martina 56, R. Latorre. 3.º Tengué 54, B. Sandoval. 4.º Los Notros 55, J. Berrios. N. T.— 5.º Enojona 56, Sencilles 54, 6.º Diva 56, 7.º Londres 53, 8.º Sachelm 53, 9.º Sabá 52, 10.º Insanita 50, 11.º Dibujante 49, 12.º Recordón 49, 13.º Narciso Negro 48, 14.º Chacamba 47, 15.º Paita 47, 16.º Valiente 47, 17.º Vagabun da 45. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.27.15. 2.ª CARRERA.— PREMIO BA-TIM.— 1.200 MTS.— CONDI-CIONAL. 1.º CREMOSO 57, J. Ortiz. 2.º Dancer 54, A. Vázquez. 3.º Wipp 54, L. Pérez. 4.º Rio Itata 52, J. Berrios. N. T.— 5.º Firulete 54, 6.º Koroko 52, 7.º Quilín Bravo 54. Ganada por 1/2 cpo.; el 3.º a 1 1/2 cpos. Tiempo: 1.14.45. 3.ª CARRERA.— PREMIO BI-ANTINO.— 1.400 MTS.— CONDI-CIONAL. 1.º EMILIANITA 52, M. Araneda. 2.º María 52, E. Jara. 3.º Marie Stuart 48, J. Lelva. 4.º Fátima 51, J. Espinosa. N. T.— 5.º Sibylline 51, 6.º Camille-ria 50, 7.º Chloé 50, 8.º Fabulosa 52, 9.º Orelia 52, 10.º Juridica 50, 11.º Lady Halifax 49, 12.º Larmitia 51, 13.º Pana-cho 51, 14.º Tiburcio 53. Ganada por 1/2 cuerpo, el 3.º a 1 cuerpo. Tiempo: 1.27.35. 4.ª CARRERA.— PREMIO BI-ZANTINO.— 1.400 MTS.— 5.ª SERIE.— HANDICAP. 1.º JUNGFRAU 54, J. Sánchez. 2.º Lote 50, J. Contreras.

CINCO RECOMENDACIONES PARA LOS AFICIONADOS AL HIPODROMO CHILE

Una doblona a placar: Alabarda y Pedal. Una tripleta a placar: Tengué, Alabarda y Pedal. Sigale la pista a: Brochazo en la quinta. Pasa empujar con buen apuro: Pontoni. La cubierta en la de clausura: Marhué.

Programas de mañana en ambos hipódromos HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 mts.— 1.º KAKO 53, G. Retamal. 2.º Tortuga 53, B. Sandoval. 3.º Enojona 56, P. 2.º González. 4.º Los Notros 55, J. Berrios. 5.º Trifos 55, L. Espinosa. 6.º Aparatos 54, E. Canales. 7.º Diva 56, L. Seguel. 8.º Parquiza 57, O. Castillo. 9.º Loretta 53, O. Valenzuela. 10.º Paito 52, J. Ylla. 11.º Yacamundo 51, Edo. Jara. 12.º Disparada 50, A. Salazar. 13.º Premida 50, A. Vique. 14.º Rosanna 50, J. Espinosa. 15.º Nebliña 49, A. Salazar. 16.º Año Viejo 54, J. Contreras

Esta noche: Racing de Montevideo frente a Colo Colo

Los uruguayos vienen precedidos de muy buenos antecedentes y los albos lucen en la actualidad un estado insuperable

HOMENAJE AL CAPITAN ALBERTO LARRAGUIBEL

Los aficionados locales —siempre entusiastas y seguidores— tendrán esta noche oportunidad de presenciar, luego de un largo periodo de inactividad, un buen encuentro internacional de fútbol. El equipo del Racing Club de Montevideo, que tras algunos refuerzos...



MARIO CASTRO



MANUEL MACHUCA



MARIO LORCA



JORGE PESALOZA



FRANCISCO URROZ



ANIBAL PAZ

pendarán hoy, durante todo el día, en la sede social del Colo Colo, situada en calle Catedral 1361.

El programa será el siguiente: 19.30 horas: Club Ferroviarios de Chile de Yungay con Deportivo Li-

nea Tropesón; 20.30 horas: Maestranza Central con La Salle; 22 horas: Colo Colo con Racing de Montevideo. La iniciación de este encuentro se hará justamente a la hora señalada.

En el match internacional se disputará el trofeo donado por el Director General de los Ferrocarriles, señor Fernando Guadaña Palma.

su destacada actuación en la prueba de "San Silvestre", corrida en Sao Paulo y también al Capitán Alberto Larraguibel por haber batido el record mundial de salto alto, al pasar con el caballo "Hus-

so" 2,47 metros. A la entrada del Estadio, cerca de la estatua de Caupolicán, se construirá una empalizada con esa misma altura.

La Ilustre Municipalidad de Providencia acordó también adherirse a esa demostración de reconocimiento para el Capitán Alber-

to Larraguibel, quien hará expresamente el viaje desde Quilota para recibir este homenaje.

La Banda de la Escuela Militar ejecutará los himnos de Chile y Uruguay antes de iniciarse el encuentro de fondo.

PERU CUENTA CON JUGADORES PARA SU SELECCIONADO

LIMA, 11.—(U. P.).—Después de los exámenes médicos, el número de futbolistas pre-seleccionados para integrar el equipo que representará al Perú en el Campeonato Sudamericano de Río de Janeiro, ha quedado reducido a 28.

EQUIPOS

La constitución de los equipos anunciada por las directivas es la siguiente: Racing: ANIBAL PAZ, Puente, Davoine, Rodríguez, Cadea, Buzetta, Dager, Cruche, Alvarez, Zunino, Betancourt. Colo Colo: Castro, Armingol, Peñaloza, Lorca, Salamanca, Muñoz, Miranda, Parías, Pino, Urroz, ESCUTTI.

RACING LLEGA HOY EN LA MAÑANA

MONTEVIDEO, 11 (UP).—El cotizado arquero internacional del Club Nacional de Fútbol, Aníbal Paz, ha reforzado la delegación del Racing, de Montevideo, que partió ayer a Buenos Aires para seguir luego a Santiago de Chile. La delegación está integrada por los dirigentes Olivera, Morroni y Matías. El entrenador es Juan López y el kinesiólogo, Covito.

HUBO SORPRESAS EN LA ULTIMA FECHA DEL CERTAMEN MUNDIAL DE PING PONG

ESTOCOLMO, 11.—(U. P.).—El último día del Campeonato Mundial de Ping-pong, comenzó con la primera vuelta de los partidos mixtos. Una sorpresa fué que los actuales campeones Dick Miles y Emma Thal, de los Estados Unidos, fueron eliminados por la pareja inglesa, Johnny Leach y Peggy Franks, por la cuenta de 21-15, 15-21, 21-14, 21-15.

Espectáculos

boxeriles de hoy Para hoy se anuncia la realización de los siguientes espectáculos boxeriles: EN CALLE SAN PABLO No. 10.—Confrontación de los campeones de los Clubes Mexicanos, interviniendo en la pelea de fondo, Raúl Escobar y René Madrid. EN BARRANCAS LOCAL EN EL ESTADIO MUNICIPAL.—Se disputarán los aficionados de los clubes Barrancas y Luis Villarreal, este último de Quilín. Match de fondo: Gonzalo Parías con Samuel Herrera. EN CURICO.—El Deportivo Manuel Plaza se trasladará hoy a Curico con sus representantes, para actuar en el Club Santa Inés, de esta ciudad.

DEPORTE, EN LA ULTIMA PAGINA

Empresa de Agua Potable de Santiago

PROPUESTA PUBLICA

GRUPO MOTOR BOMBA

Llámanse a Propuesta Pública por un Grupo-Motor Bomba y accesorios para la Planta Elevada de Príncipe de Gales.

Reses y antecedentes en la Oficina de Adquisiciones de la Empresa. Avenida Bernardo O'Higgins N.º 728

EL ADMINISTRADOR

Advertisement for 'PEDRO MEDINA' residential area. Features a map showing streets like AVDA. APOQUINDO, AVDA. CRISTOBAL COLON, AVDA. PROVIDENCIA, and AVDA. PEDRO DE VALDIVIA. Includes text: 'En la mejor ubicación del Barrio Alto!! BARRIO RESIDENCIAL "/>

COMPRE UN SITIO Y PAGUELO EN 3 AÑOS CON SOLO 10% AL CONTADO SALDO EN CUOTAS MENSUALES DESDE \$ 4.000 URBANIZACION DE LUJO EXPLENDIDA MOVILIZACION AMPLIAS FACILIDADES

DEPARTAMENTO PROPIEDADES Y URBANIZACIONES Enrique RICHARD W. DONOSO P. ESTADO 360. 2º PISO TELEFONOS 32939 Y 31278

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
 1.º—Un Mensaje, con el carácter de urgente, con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley que libera de los derechos de internación a una ambulancia destinada a la Asistencia Pública de Providencia.
 Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, fué eximido del trámite de Comisión y quedó en tabla.

2.º—Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero manifiesta haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que libera de los derechos de internación a una bomba automovil consignada al Cuerpo de Bomberos de Los Angeles.
 Con el comunha haber resuelto retirar las urgencias solicitadas para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Convenio sobre Organización Internacional de Comercio, y el que crea el Código del Tránsito.

3.º—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Gutiérrez, sobre destinación de fondos para arreglar el camino de Galvino a Ailino.

4.º—Un oficio del señor Ministro de Sanidad, Previsión y Asistencia Social, con el que se refiere al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Donoso, relacionado con la parcelación del fundo Mariposas de la Caja de Seguro Obligatorio, ubicado en San Clemente.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.º—Un oficio del Honorable Senado con el cual comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara el proyecto de ley que autoriza la enajenación del sitio y edificio que ocupaba el Cuartel General de la III División de Ejército en la ciudad de Concepción.

Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la Sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 32.a, 33.a, 34.a y 35.a aprobadas.

Actas 36.a, 37.a y 38.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION PARA UNA AMBULANCIA DESTINADA A LA ASISTENCIA PUBLICA DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, DE SANTIAGO.—PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de proyecto que libera de derechos de internación una ambulancia destinada a la Asistencia Pública de Providencia.

El señor CANAS FLORES.—Suma urgencia, señor Presidente.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, propongo que este proyecto se exima del trámite de Comisión y se trate sobre Tabla.

Varios señores DIPUTADOS.—Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se eximira este proyecto del trámite de Comisión y se tratará sobre Tabla.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.—Dice así:
 PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Libérase del derecho de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto de Hacienda N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943 y sus modificaciones posteriores, y en general de todo impuesto o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas, una ambulancia marca "Fargo" a cargo Chilean Autos, serial N.º 82.086.665, motor N.º T 142-58800, con peso de 1.683 kilos netos, llegada a Valparaíso en el vapor "Santa María", y destinada al uso exclusivo de la Asistencia Pública de la Ilustre Municipalidad de Providencia.
 Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE UNA BOMBA DESTINADA A LA CIUDAD DE LOS ANGELES.—PREFERENCIA.

El señor BERMAN.—Propongo que se siga el mismo procedimiento anterior con el proyecto que exime de derechos de internación una bomba para incendios destinada a la ciudad de Los Angeles.

Es el segundo proyecto, señor Presidente.

El señor YANEZ.—Podría dársele preferencia por las mismas razones.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma solicitada.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.—No está en la Mesa.

3.—MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, FINANCIAMIENTO DE DICHA EMPRESA Y AUMENTO DE SUELDOS A SU PERSONAL.

El señor COLOMA (Presidente).—Continúa la discusión del proyecto sobre financiación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En discusión el artículo 8.º.

El señor SECRETARIO.—El artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º.—Autorízase al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que, con aprobación gubernativa, aumente en un promedio de 20% los jornales de que actualmente gozan los obreros de la Empresa".

En éste hay una indicación de los señores Berman y Díaz, para subir el porcentaje de 20 a 24 por ciento.

Hay también una indicación del señor Tapia, para modificar el artículo 8.º en la siguiente forma: "Autorízase al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para que aumente, con aprobación gubernativa, en un promedio del 20% el total de los jornales y emolumentos que cada operario percibe, durante el mes".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.—Pido la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.—La indicación presentada, tiende a subsanar lo que manifestaba ayer: que el personal de obreros no iba a tener aumento suficiente. Sin variar el porcentaje, la indicación lo hace extensivo a los demás emolumentos que percibe el personal a jornal.

El artículo 9.º autoriza al Director General de la Empresa para aumentar los sueldos y jornales en un promedio que no excede del veinte por ciento.

Probablemente el aumento va a ser menor que el veinte por ciento y todavía se exceptúa de este aumento la asignación familiar.

Estimo que no debe ser así. Por la indicación propuesta, se incluyen todos los emolumentos dentro de ese veinte por ciento.

Creo que de esta manera podría obviarse la situación en que ha quedado el obrero con respecto a los aumentos que aquí se han acordado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el artículo en la forma propuesta.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—¿Para apoyar el artículo?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Este artículo, señor Presidente, da el veinte por ciento de aumento al personal.

Nosotros hemos modificado este artículo... El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda usar de la palabra el señor Escobar.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Este 20 o/o no guarda relación con el crecimiento del costo de la vida.

Todos sabemos que los obreros ferroviarios no tienen reajustes de sueldos y salarios desde octubre de 1946; y desde esa fecha hasta ahora, según las estadísticas oficiales, el costo de la vida ha aumentado en un 64 o/o. Lo justo sería, entonces, darle a este personal un aumento del 64 o/o; y como el Ejecutivo le ofrece un 20 o/o, nosotros hemos modificado este artículo para elevarlo a un 44 o/o, con lo que todavía queda muy por debajo de lo que ha aumentado el costo de la vida. Y esto es muy fácil probarlo, señor Presidente.

En 1947 o 1948, el salario vital era de \$ 1.985; para 1949, ha sido elevado a \$ 3.040; esto es matemáticamente, un 64 o/o de aumento para los empleados particulares, según estadísticas oficiales sobre el alza del costo de la vida.

Por esta razón, por lo menos, elevamos con nuestra indicación ese 20 o/o a un 44 o/o. Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).—Cerrado el debate.

Las indicaciones son improcedentes.

En votación el artículo 8.º

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 9.º

El señor SECRETARIO.—El artículo 9.º dice:

"Artículo 9.º.—Autorízase al referido Director General para que, con la misma formalidad señalada en el artículo anterior, aumente en un promedio que no exceda del 20 o/o los anexos a los sueldos y a los jornales de que disfruta el personal en virtud de disposiciones legales o reglamentarias vigentes. Se exceptúa de este aumento la asignación familiar".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.—Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del Honorable señor Tapia, para agregar al artículo 9.º el siguiente inciso:

"Autorízase, asimismo, al Director General para que los anexos percibidos por el personal, más el 20 o/o de aumento que señala el artículo 8.º pasen a convertirse en jornal diario de base".

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Maíra.

El señor MAIRA.—Este artículo es complemento del anterior y tiene por objeto aumentar los anexos de los sueldos.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, en realidad, este artículo complementa la disposición anterior, pero tiene una frase final según la cual uno de los anexos, a nuestro juicio el más importante, como es la asignación familiar, se exceptúa del aumento del 20 o/o.

El Honorable señor Escobar Díaz demostró, hace un instante, que el promedio del costo de la vida ha subido, desde el último aumento de las remuneraciones de los empleados y obreros ferroviarios en un 64 o/o, más o menos; y de acuerdo con este proyecto, como se ha informado en la Comisión de Hacienda, se trata de un promedio de aumento de un 20 o/o, lo que significa que algunos recibirán más de este porcentaje y otros menos.

Creemos que si el Ejecutivo hubiera pensado lo que significa para el pueblo la asignación familiar, no la habría exceptuado del aumento. Los obreros y empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ganan un promedio de \$ 150 por carga en los mismos instantes en que los empleados particulares van a recibir \$ 520 por carga y los empleados públicos, 240.

Lo menos que podría exigirse a una em-

SESION 39.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1949

(SESION DE 16.15 A 19.05 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.—En este artículo se declaran cancelados, según dispone literalmente de "los valores que, al 31 de diciembre de 1948, adeude el Fisco a la Empresa, por pasajes, fletes, tarifas protectoras, pérdidas de explotación y habilitación y equipación de servicios que le hayan sido entregados por el Fisco", para su explotación, con la sola excepción de las deudas provenientes de intercambio entre la Empresa y el Fisco por Ferrocarriles que la Dirección General de Obras Públicas explota provisionalmente.

Es decir, aquellos que estén en explotación total o parcial por la Dirección de Obras Públicas y continúen bajo el control de la Empresa.

Por esto, señor Presidente, creo que es indispensable que este artículo sea aprobado en la forma en que fué redactado por la Comisión de Hacienda.

El señor YANEZ.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.—Señor Presidente, el sistema que establece esta ley, de condonar todo lo que se adeuda al Fisco, nos va a llevar por mal camino.
 Sería preferible dar facilidades o prorrogar el plazo para que la Empresa pague estas deudas que tiene con el Fisco.

Este sistema va a irrogar un perjuicio grave al Fisco, que seguramente tiene contabilizadas estas deudas en el Presupuesto.

Por eso no soy partidario de esta disposición.

El señor COLOMA (Presidente).—Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda para reemplazar la palabra "equipación" por "dotación".

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos por la negativa, 2 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Aprobado el artículo con la indicación.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 2.º transitorio:

"Las vacantes que se produzcan en el personal de empleados y obreros de la Empresa se llenarán con personal del mismo servicio, hasta que se haya producido en la planta del personal una disminución de 3.000 plazas, con relación al personal existente al 31 de diciembre de 1946.

Se exceptúan los casos de empleados u obreros de carácter técnico o que requieran conocimientos especiales, de lo que se dejará constancia en el decreto de nombramiento".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el artículo 2.º transitorio.

Ofrezco la palabra.

El señor YANEZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.—Señor Presidente, en el curso del debate fué reconocido por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, incluso por el Director de los Ferrocarriles del Estado, que había en la Empresa exceso de personal, y que se hacía necesario, por lo tanto, la reducción de éste.

Por eso, me parece que este artículo debe merecer la aprobación de la Honorable Cámara.

El señor MAIRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.—Señor Presidente, siempre he sido partidario de no colocar en los artículos cifras determinadas. Aquí aparece, en el artículo 2.º transitorio, la disminución de tres mil plazas, en circunstancias que esta cifra puede ser conveniente hoy e inconveniente mañana, ya que la situación puede modificarse en cuanto a la forma de explotación, a las modalidades del servicio, etc.

Por eso, soy partidario de dictar normas generales.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Bossay.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Maíra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.—Me parece que una buena forma para suprimir o disminuir el exceso de personal de los Ferrocarriles del Estado, sería manteniendo ciertos grados volantes en las diversas maestranzas de los Ferrocarriles del Estado, que permitieran jubilar a una cantidad de obreros que no están en su plena capacidad de trabajo. Pues bien, estos grados volantes permitiendo retirarse de los ferrocarriles a numerosos obreros que tienen el tiempo necesario, con el total de sus salarios y tratos, produciéndose una igual disminución de personal.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Maíra.

El señor MAIRA.—Pues bien, señor Presidente, yo formulé una indicación, en la Comisión, para reemplazar la cifra que viene en la cláusula, pero, desgraciadamente, no fué aprobada.

El señor COLOMA (Presidente).—Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación de los Honorable señores Berman y Escobar, para suprimir el artículo; una indicación, subsidiaria parece, para suprimir el inciso 2.º del artículo; y una indicación del Honorable señor Alcalde, para cambiar la cifra tres mil que figura en el proyecto, por 3.216.

El señor COLOMA (Presidente).—En votación el artículo con la indicación propuesta por el Honorable señor Alcalde.

Durante la votación:

El señor TAPIA.—Faltó ponerlo "y medio".

El señor BERMAN.—¿No serán 3.216?

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—Rechazado el artículo con la indicación propuesta por el Honorable señor Alcalde.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor BERMAN.—Pido que se vote por incisos.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Tiene una indicación.

En los anales de la Honorable Cámara... no sean materia de resolución del Presidente de la República.

Artículo 3.º.— Los empleados de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo tendrán la calidad de empleados públicos para todos los efectos legales, a partir de la fecha del decreto que encasille a dicho personal de acuerdo con el inciso siguiente y continuarán con el régimen de previsión que actualmente están afectos.

Autorízase al Presidente de la República para que, por intermedio del Ministerio de Hacienda, proceda, dentro del plazo de 90 días, contados desde la vigencia de la presente ley, a dictar las normas necesarias para solucionar todas las dificultades derivadas del cambio de régimen del personal de estos organismos, y para encasillar a sus empleados en la escala de grados y sueldos fijada en el artículo 14 de la ley N.º 8.282, una vez que aquellos sueldos hayan experimentado los aumentos que para 1949 les correspondan de acuerdo con el régimen legal, por que hasta esta fecha se regían.

El personal de este servicio se regirá en el futuro por las disposiciones de la ley número 8.282, salvo aquellas que se exceptúan expresamente por decreto del Ministerio de Hacienda que deberá dictarse en el mismo plazo señalado en el inciso anterior.

Declarase sin aplicación la ley N.º 7.295 para los empleados de la Caja de Crédito Popular y demás servicios que se refunden por esta ley, a contar desde la vigencia del decreto de encasillamiento a que se refiere el inciso segundo del presente artículo.

La aplicación de este artículo y de la ley N.º 8.282 a los empleados a que se refiere el inciso anterior, no podrá significar, en caso alguno, disminución de remuneraciones. Si los emolumentos que correspondieren a un cargo fueren menores que los que disfrutara el empleado que debe desempeñarlo, la diferencia se pagará por planilla suplementaria.

A esta regla se sujetará, también, el monto de la asignación familiar por las cargas producidas antes de la vigencia de esta ley, mientras subsistan, y mientras el monto por carga sea superior al que rija para los empleados públicos.

Los emolumentos del personal de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, como el mayor gasto que pueda significar la aplicación de la presente ley y de las leyes generales de aumentos que se dicten en el futuro para los empleados públicos, se cargarán siempre al presupuesto del servicio.

Artículo 4.º.— Decláranse en reorganización los servicios a que se refieren los artículos 1.º y 2.º de la presente ley y en interinato a su personal.

Una Comisión especial, compuesta por el Director General del Crédito Prendario y de Martillo, que la presidirá; un funcionario de la Contraloría, designado por el Contralor General de la República; otro designado por el Superintendente de Bancos; y un representante de los empleados, elegido directamente por ellos que deberá estar calificado en Lista 1.º, procederá a realizar estas reorganizaciones y a proponer al Gobierno, por intermedio del Ministerio de Hacienda, la nómina de empleados que deberán ser eliminados del servicio por reducción de la planta.

Esta nómina será aprobada en definitiva por decreto supremo, del mismo Ministerio.

La Comisión que se establece por el presente artículo, no tendrá derecho a remuneración y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos. En caso de empate, decidirá el Presidente.

La Comisión mencionada evacuará su informe dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha de su designación y hará las eliminaciones en el siguiente orden:

- a) Las de aquellos empleados que estuvieren calificados en listas número 5 durante el año 1948 y que, por cualquier motivo, no hayan sido calificados en el servicio.
b) Los que en el mismo período hubieren sido calificados en lista número 4.
c) Los que durante el curso del año 1948 hubieren sido sancionados por faltas graves que los hagan acreedores a ser calificados en lista número 5 o 4, siempre que estas medidas disciplinarias hayan cumplido con las normas del Estatuto de las Instituciones semifiscales.
d) Las de aquellos empleados que dentro de treinta días contados desde la fecha de la designación de la Comisión solicitaren de ella su eliminación del servicio, para los efectos de recibir las indemnizaciones previstas en esta ley.
e) Las de aquellos empleados que tengan menos de dos años de servicios en la institución y que no hayan sido calificados en las listas 1 o 2.
f) Las de aquellos empleados que tengan 62 o más años de edad, y reúnan más de 10 años de servicios afectos al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.
g) Las de aquellos empleados que se encuentren calificados en lista número 3, eligiéndolos entre éstos a los de menor antigüedad y en el orden ascendente en el puntaje de calificaciones.

Los funcionarios que hicieren uso del derecho que confiere la letra d) sólo podrán reincorporarse a la Administración Pública restituyendo la indemnización extraordinaria que hubieren recibido en conformidad a lo que hubieren recibido en conformidad a lo que hubieren recibido en el artículo 7.º de la presente ley, en forma como lo determine la ordenación del servicio.

Artículo 5.º.— El procedimiento de eliminación a que se refiere el artículo anterior no se aplicará al personal que para el desempeño de su cargo requiera título profesional expedido por la Universidad del Estado o por Universidades reconocidas por el mismo. Estos empleados conservarán sus puestos, siempre que en el encasillamiento a que se refiere el artículo 3.º de esta ley se consulten los cargos que actualmente ocupan. En caso contrario se acogerán a los beneficios que establece esta ley.

El personal administrativo y técnico actualmente encargado de la Dirección, proyección, construcción y vigilancia de las obras del servicio en ejecución, podrá continuar en sus cargos con el carácter de contratados, hasta el término de las mismas, sin perjuicio de que respecto de ellos sean aplicables las disposiciones de esta ley.

Estos empleados sólo podrán acogerse a los beneficios que establece el artículo 7.º de esta misma ley dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la designación de la Comisión a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 6.º.— Los funcionarios con 15 o más años de servicios públicos o semifiscales que sean eliminados, podrán acogerse a lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley N.º 6.606 de 7 de Agosto de 1940, complementada por la ley N.º 6.742, de 30 de Octubre del mismo año.

Artículo 7.º.— Los empleados que a virtud de la presente ley quedaren suprimidos, tendrán derecho a percibir, además de los beneficios que pudieren corresponderles en conformidad a las disposiciones del régimen de Previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a lo dispuesto en los Títulos IX y X de la ley N.º 8.282, una indemnización extraordinaria de un mes de las remuneraciones que percibieron en Diciembre de 1948 por cada año de servicio, siempre tengan más de tres en la institución.

Esta indemnización se pagará con cargo a los fondos del servicio.

Artículo 8.º.— Reemplázase en el inciso segundo del artículo 1.º de la ley N.º 3.607, modificada por la ley N.º 4.285, de 16 de Febrero de 1928, la cifra de "\$ 50.000" por la de "\$ 30.000".

Artículo 9.º.— A partir desde la fecha de promulgación de la presente ley, la Caja de Crédito Popular cesará de recibir y restituir depósitos de ahorro del público e instituciones, entendiéndose así derogada la facultad que para conservar depósitos de ahorro le concedían sus leyes orgánicas.

Con esa misma fecha la Caja de Crédito Popular traspasará a la Caja Nacional de Ahorros las cuentas de ahorro de sus imponentes por los valores vigentes al día del traspaso, incluyendo su correspondiente capitalización.

Los depositantes de ahorro de la Caja de Crédito Popular, cuyas cuentas serán traspasadas a la Caja Nacional de Ahorros, podrán solicitar de esta última institución, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la publicación de la presente ley, la restitución de sus depósitos. Si así no lo hicieren, se presumirá que han aceptado el traspaso. Las cuentas transferidas se sujetarán a todas las modalidades impuestas por las leyes y reglamentos que rigen a la Caja Nacional de Ahorros.

Las restituciones que haga la Caja Nacional de Ahorros a solicitud de los depositantes de la Caja de Crédito Popular, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la publicación de la presente ley, serán cargadas a la cuenta corriente especial de depósitos y de crédito a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 10.— La Caja Nacional de Ahorros abrirá a la Caja de Crédito Popular, a la fecha de la transferencia de las cuentas de ahorro a que se refiere el artículo anterior, una cuenta corriente especial permanente de depósitos y crédito, en la cual se efectuarán depósitos y giros por sumas globales destinadas a la atención de las actividades de esta última institución.

La Caja de Crédito Popular, dispondrá, dentro de esta cuenta especial, de una cantidad equivalente hasta un 15% de los depósitos de ahorro que la Caja Nacional de Ahorros le haya mantenido en el año anterior.

Sobre los créditos otorgados a la Caja de Crédito Popular pagará el interés del 6% anual, más la Comisión de 1/4% semestral.

Artículo 11.— Para caucionar el crédito y los intereses de la Caja de Crédito Popular se entenderá otorgada la garantía del Estado.

La Caja de Crédito Popular no podrá gravar ni enajenar sus bienes raíces sino por medio de una ley.

Artículo 12.— Condonanse las multas impuestas en que haya incurrido hasta la fecha de vigencia de la presente ley la Caja de Crédito Popular y a que se refieren los artículos 67 y 68 de la Ley General de Bancos.

Artículo 13.— Autorízase al Presidente de la República para que ordene pagar a la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo la cantidad de \$ 68.000.000 de una sola vez, con cargo a las mayores entradas del Presupuesto de Entradas de la Nación para 1948, a fin de dar cumplimiento a la presente ley.

Artículo 14.— Derógase el Decreto con Fuerza de Ley N.º 10.758 de 3 de Septiembre de 1942, que creó el Consejo de la Caja de Crédito Popular.

Artículo 15.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— No podrá contratarse nuevo personal hasta dentro de dos años, contados desde la fecha de vigencia de esta ley, salvo que se trate de creación de nuevas sucursales o provisión de vacantes.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor VALDES RIESCO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puedo usar de ella Su Señoría.

El señor VALDES RIESCO.— Señor Presidente: Este proyecto de ley que ahora comenzamos a discutir en su segundo trámite constitucional, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

Las ideas fundamentales del proyecto son: Reunir en un solo organismo con el nombre de Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, dependiente del Ministerio de Hacienda, a los actuales servicios denominados:

- Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo.
- Caja de Crédito Popular.
- Inspección de Casas de Préstamos e Inspección de Casas de Martillo y Ferias de Animales y de Productos.

— Establecer las atribuciones del Director General del Crédito Prendario y de Martillo. — Dar a los empleados de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo, la calidad de empleados públicos.

— Encasillar a dichos empleados en la escala de grados y sueldos fijados en el artículo 14 de la ley N.º 8.282, una vez que aquellos sueldos hayan experimentado los aumentos que para 1949 les corresponden.

— Se declara en reorganización estos servicios y una comisión especial procederá a realizar estas reorganizaciones y a proponer al Gobierno la nómina de empleados que deben ser eliminados del servicio por reducción de la planta, ateniéndose a disposiciones taxativas del proyecto.

— Se establece una indemnización extraordinaria de un mes por año de servicio a los empleados con más de tres años en la institución, que en virtud de esta ley quedan suprimidos.

— Se baja de \$ 50.000 a \$ 30.000 el máximo por el cual este organismo puede efectuar una operación.

— Se traspasa la sección ahorros de la Caja de Crédito Popular a la Caja Nacional de Ahorros.

La Caja Nacional de Ahorros pondrá a disposición de la Caja de Crédito Popular, hasta el 15% de sus ahorros, al 6% de interés anual y 1/4% semestral de Comisión.

— Se le otorga a la Caja de Crédito Popular la garantía del Estado.

— Se condonan las multas impuestas a que haya incurrido la Caja de Crédito Popular por falta de cumplimiento a la Ley General de Bancos.

— Se autoriza al Presidente de la República para pagar \$ 68.000.000.— a la Caja de Crédito Popular.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó el proyecto despachado por el Honorable Senado en la misma forma, introduciéndole solo.

— Una modificación al artículo 4.º que consiste en agregar a la Comisión que efectuará la reorganización un representante elegido directamente, por los empleados, debiendo estar este calificado en la lista 1.

— Agregó además la Comisión un artículo nuevo transitorio, por el cual no se facultaba a este organismo a contratar nuevo personal por dos años, salvo para llenar vacantes y para abrir nuevas sucursales.

Los datos dados en la Comisión durante el estudio de este proyecto, tanto por el señor Ministro de Hacienda, como por el Director General de los Servicios, sobre el estado financiero de la institución, llevaron a los miembros de la Comisión al convencimiento de la conveniencia y urgencia del despacho de este proyecto.

Todos los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo en la necesidad de que el Crédito Popular, que desempeña tan importante papel social, se encuentre establecido con orden y economía sobre bases sólidas que le permitan servir las necesidades de crédito de la gente modesta, a intereses que no resulten usurarios.

Este proyecto da el primer paso en ese camino, al reorganizar estos servicios.

Le pido a la Honorable Cámara el despacho favorable de este proyecto en la forma que viene de la Comisión, tanto general como en Particular.

Creo facilitar el pronto despacho, reservando para la discusión particular el dar mayores datos sobre los distintos artículos.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, el Honorable señor Rossetti, y después los Honorables señores Díaz Iturriza y Pulgar.

El señor YÁÑEZ.— Como en todos los proyectos de que ha conocido la Cámara últimamente, en este se consultan dos materias diferentes, una, es la reestructuración y encasillamiento del personal, y la otra, una modificación, si así se puede llamar, de la base fundamental en que descansa el régimen económico de la Caja de Crédito Popular.

Sabe la Honorable Cámara que este servicio nació a iniciativa y constancia de don Francisco Huneus. Antes, existía en el país el régimen de las agencias particulares, agencias que trabajan casi en familia, con escaso personal, que dormía sobre los mesones y que era víctima de la explotación más íntima de la clase trabajadora. Cobraban intereses usurarios, del 36 o/o, que subían a veces hasta el 48 y 52 o/o, con una falta absoluta de fiscalización en los empeños, ausencia de toda autoridad que reglamentara y fiscalizara los remates en debida forma, y, por último, los saldos de los empeñados nunca llegaban a poder de ellos, sino que quedaban en poder de los acreedores particulares.

Dictada la ley que creó la Caja, se pensó, con justísima razón, que ella llevaría a las clases menesterosas los beneficios de un crédito que bastante necesitan. Se imaginó también que, con el tiempo, el interés iría descendiendo, y la Caja sería así una especie de banco de préstamos sobre prendas, que cobraría un interés compatible con la condición modesta del empeñado.

También se llevó a la práctica más tarde, la idea de suprimir las agencias particulares, y con este objeto se dictó una ley en virtud de la cual, en aquellas localidades en que la Caja de Crédito Popular inaugurara una agencia, las agencias particulares, en el término de 5 años, deberían cerrar sus puertas.

Fue una tarea ardua la de la Dirección del Crédito Popular de la primera época, y me complace en reconocer en algunos Diputados que están hoy día en esta Sala, como el Honorable señor Rossetti, la defensa de esta idea, en contra de los intereses particulares que se agitaban para evitar el despacho de la ley; me complace también en reconocer, aunque no puedo nombrarlo por razones personales, que el Director de este Servicio se sobrepuso en forma digna a toda la avalancha de influencias hasta lograr la organización actual del Servicio.

El señor ROSSETTI.— ¡Don Guillermo Garcés Silva!

El señor YÁÑEZ.— Ahora bien, señor Presidente, este Servicio nació con un pecudo capital: se entregaba un buen servicio, y una gran obra en interés del pueblo, pero no se le dotó de los recursos suficientes y su vida debió ser necesariamente precaria.

Pero este hombre, que mencionó el Honorable señor Rossetti, pudo hacer surgir el servicio recurriendo para ello a un arbitrio que salvó en gran parte a la Caja, cual era el de aumentar los depósitos de ahorro. Fue así como este Director, que recibió la Caja con 800 mil pesos en depósitos, pudo entregarla hace poco, el día de su jubilación, con 230 millones de fondos de ahorro.

Si hago esta historia, y si doy esta cifra es para manifestar mi desacuerdo con el proyecto en la parte en que pretende entregar estos depósitos a la Caja Nacional de Ahorros. Si estos depósitos, por los cuales la Caja de Crédito Prendario es autónoma y con los cuales puede desenvolver sus operaciones independientemente, pasan a la Caja de Ahorros, la Caja de Crédito Prendario tendrá que recurrir a ella para obtener un préstamo que deberá servirle a un interés más subido. Además, en las vueltas y revueltas de muchas operaciones, la Caja de Crédito va a perder anualmente más de 10 o 12 millones de pesos en diferencias, porque lógicamente tendrá que pagar a la Caja de Ahorros un interés más subido que el que pagaría a sus imponentes directos.

El Director de la Caja de Crédito Popular, que me merece mucha confianza, decía que la Caja de Crédito Popular va a tener un crédito a su favor en la Caja Nacional de Ahorros; pero con seguridad ello significará forzosamente una pérdida y el mantenimiento de la situación actual, porque no es lo mismo estar pagando al público el 4 por ciento de interés por un depósito con el cual se trabaja, que estar pagando 4.5 o 5 por ciento a la Caja de Ahorros, en condiciones bien precarias.

El señor ECHAVARRI.— Está considerado un interés menor.

El señor TAPIA.— El proyecto consulta un 6 por ciento de interés.

El señor YÁÑEZ.— Otra razón, que me dió el propio Director de los Servicios, es que los depósitos últimamente no han aumentado. ¿Por qué? La gente lleva sus depósitos de ahorro a una institución cuando tiene confianza en ella, porque necesita seguridad, y no quiere exponer su capital. Cuando no hay confianza, entonces el particular se retrae, y no lleva sus ahorros a esa institución.

¿Y por qué el público no lleva sus ahorros a la Caja de Crédito Popular? Porque el Fisco no ha cumplido con las obligaciones que tenía con esa Caja. En efecto, actualmente el Fisco le adeuda 68 millones de pesos por el solo capítulo de reajuste en los años 1947 y 1948. Si el Fisco hubiera entregado ese dinero, y se hubiera estimulado a la Caja, concediéndole los recursos que necesitaba, podría hoy seguir el curso de sus operaciones sin tener que atear su régimen económico.

Ahora bien, es necesario citar también un hecho importante. La Caja ha sido siempre la hijuela pagadora de servicios electorales. En efecto, esto hay que decirlo claramente, ha sido el fondo de pago de los servicios electorales. ¿Faltaba donde colocar a alguien para pagar un compromiso electoral? Pues, a la Caja de Crédito Popular. Y así esta institución se ha ido incrementando con un personal innecesario.

Va a ser necesario eliminarlo. Tendrá que ir abandonando sus tareas.

No se puede aceptar que un Servicio vaya al despenhador. Y menos cuando él se encamina a dar un crédito barato a las clases menesterosas.

Yo lamento tener que manifestar mi desconformidad con este punto del proyecto en cuanto a que los depósitos se entreguen a la Caja Nacional de Ahorros.

Creo que la situación de la Caja de Crédito Popular puede ser salvada mediante tres medidas perfectamente claras: que el Fisco pague a la Caja de Crédito Popular lo que le debe; que se mantengan los depósitos en la Caja de Crédito, y que sean estimados, y que se reduzca el personal a lo necesario.

Hasta aquí llegan mis observaciones, señor Presidente. Los demás aspectos del problema serán tratados por los Honorables señores Amunátegui y Atienza, pero, en todo caso, nosotros le prestaremos nuestra aprobación en general.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor DIAZ.— Yo había solicitado la palabra antes, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No, señor Diputado. La habían solicitado oportunamente los Honorables señores Rossetti, Yáñez y Monti.

A continuación podrá hablar Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Me siento, en cierto modo, ligado a la materia, que entra a discutir la Honorable Cámara, porque he sido el autor de la Ordenanza que creó la Caja de Crédito Popular, la que por espacio de veintidós años ha regido en el país. No quisiera, naturalmente, que una organización del servicio que, durante casi un cuarto de siglo ha dado resultados positivos, pudiera ser alterada, con ligereza en las actuales circunstancias.

Pero no puedo dejar de reconocer que se han creado a la Caja de Crédito Popular, en los últimos tiempos, situaciones que son realmente difíciles, y que han inducido al Ministro de Hacienda, con preocupación patriótica, a buscar la manera de evitarlas, previniendo un posible desastre.

El problema que plantea este proyecto es de gran interés, porque es de mucha importancia el crédito prendario para la clase obrera, siendo casi el único de que goza la gran masa del pueblo, y en torno al cual se han producido los más grandes abusos.

Históricamente el crédito más antiguo que ha existido en el mundo es el llamado pignoraticio, es decir el que se concede a base de la garantía real que consiste en una cosa mueble denominada prenda.

Durante largo tiempo este tipo de crédito fue suministrado, en este país, por casas de préstamos particulares. Desde la Colonia, los particulares fundaron casas de préstamo que no estaban sometidas a ninguna ley especial. El establecimiento de un control sobre ellas se debió, a un Ministro conservador, me parece, que fue don Carlos Palacios...

El señor HUERTA.— Liberal, señor Diputado.

El señor REYES.— Pero la idea de los montes de piedad es cristiana.

El señor ROSSETTI.— El año 98 despachó el Congreso Nacional un proyecto de ley que venía a establecer un control sobre estas casas de préstamos, que habían crecido considerablemente en importancia y que se habían instalado en casi todas las ciudades del país, convirtiéndose no sólo en un poder económico sino hasta en un poder político dentro de la Nación.

Fue una lucha denominada la que se libró para conseguir la dictación de una Ley de Casas de Préstamos. Sin embargo, a pesar de sus sabias disposiciones, el comercio de la usura continuó en forma alarmante, hasta que en 1918, me parece, el parlamentario de ese entonces, don Francisco Huneus...

El señor REYES.— Conservador.

El señor ROSSETTI.— ... a quien también hay que rendirle el tributo de justicia que merece, libró una dura batalla en el Parlamento y en la calle, para lograr la aprobación de un proyecto de ley redactado sobre la base de los antiguos Montes de Piedad "Mont de Piété" de Francia, España e Italia, que venía a realizar la tarea que la ley N.º 1.123, de 1898, no había logrado cumplir, y por el cual se creaba una institución destinada a absorber el crédito prendario, y que recibió el nombre de Caja de Crédito Popular.

No tengo para qué recordar, porque es árida la lucha heroica de este parlamentario, los incidentes en que hubo de trabar con los enemigos del proyecto, la defensa del comercio de la usura de sus viejos abusos y privilegios y los miles de recursos que se pusieron en práctica para que la ley no fuera despachada.

El tiempo pasa y los hombres somos olvidadizos; pero en el momento en que se va a producir un cambio total del régimen prendario que el propugnó, hay que hacer justicia al que luchó por establecerlo, hay que reconocerle su mérito y rendir homenaje a su

en el resto del tiempo, el Honorable señor Vargas Puello. El señor VARGAS PUEBLA. — Si queda. El señor ECHAVARRI. — Algo quedará. El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). Puede usar de la palabra Su Señoría. El señor ECHAVARRI. — He presentado un proyecto de acuerdo por el cual solicito del señor Ministro de Defensa Nacional, el envío de todos los antecedentes del sumario que en estos momentos se lleva a cabo en la Dirección de la Línea Aérea Nacional y que se relaciona con el personal técnico de esa empresa, como también con los pilotos que están a cargo de la movilización aérea. Como el conflicto planteado es grave, estimo que esta Honorable Corporación debe ser informada en detalle de lo que pasa en las altas esferas de la LAN. Como las noticias dadas en la prensa, a pesar de ser breves, son alarmantes y están indicando una falta en la dirección de este importante servicio, me permito solicitar de esta Honorable Corporación, en el momento oportuno, la aprobación del proyecto de acuerdo a que me he referido, que dice como sigue: PROYECTO DE ACUERDO: "Que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que remita a esta Honorable Corporación, una vez terminado, el sumario a que ha dado lugar la presentación hecha por la Asociación de Pilotos de la Línea Aérea Nacional, enviando copia de la presentación a que ha dado origen esa investigación".

12.—DIFICULTADES CREADAS A LA AGRICULTURA, AL COMERCIO Y A LA INDUSTRIA CON MOTIVO DE LA RESTRICCIÓN DEL BANCO CENTRAL AL RESPECTO. El señor ECHAVARRI. — Ahora, señor Presidente, deseo ampliar las observaciones que hiciera hace un momento el Honorable Diputado señor Loyola, y que se refieren a lo que se ha dado en llamar la restricción del crédito. Este problema tiene caracteres alarmantes en todo el país y, principalmente, en las provincias del sur, que en estos instantes están en la recolección y venta de sus producciones agrícolas. El diario "El Sur", de Temuco, ha hecho una investigación del fenómeno actual, en que sobran vendedores y escasean los compradores, ya que los documentos de pago (generalmente letras de cambio), no se pueden negociar en los Bancos, no porque los Bancos hayan reducido los créditos, sino más bien, por la falta de dinero debido al alza que han tenido las cosas. Con la misma cantidad de circulante es imposible atender las demandas de crédito de la agricultura, del comercio y de la industria, dado el mayor precio que tienen estos artículos. En el caso del trigo, por ejemplo, los molinos de la provincia no han podido mantener el ritmo de otros años en la compra de este cereal; igual ha sucedido con la industria molinera del centro y de Santiago, que en el mes de enero del año pasado compró, en las provincias del sur, una cantidad superior a quinientos mil quintales de trigo, lo que en este año no se ha hecho. Solamente ha hecho compras de importancia el Instituto de Economía Agrícola, que no son suficientes para cubrir las órdenes que pesan en el mercado. Debo hacer presente en esta oportunidad que si no se acude con el crédito suficiente para que las compras de trigo se hagan normalmente al precio oficial establecido, tendremos que lamentar una disminución en las siembras y, por consiguiente, en las cosechas del próximo año. Así se habrán perdido todos los sacrificios que los organismos estatales, y especialmente, los agricultores hicieron el año pasado para obtener el aumento de la producción, a fin de que las cosechas abastecieran para el consumo del país. Esta falta de circulante de que se quejan los productores puede ser solucionada en parte por algunos organismos estatales, especialmente por el Banco Central de Chile, que tiene, en último término, la función del crédito en el país. Pero, desgraciadamente, si la representación de los parlamentarios en los Consejos de las Instituciones semifinancieras ha sido objeto de críticas, yo debo decir en esta Honorable Cámara que los representantes en estos organismos nombrados por el Presidente de la República, no han sido lo suficientemente lúcidos como para poder dirigir algunas instituciones de la importancia del Banco Central de Chile. Y así vemos como este Banco, que debiera encaminar su acción a hacer sentir sensible la falta de circulante hace todo lo contrario y restringe en épocas normales, como la presente, el crédito y las operaciones con el público. El señor ALCALDE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Colega? El señor ECHAVARRI. — Con todo gusto. El señor ALCALDE. — Es sumamente interesante el asunto que está tratando el Honorable Diputado. Yo también creo que en realidad, existe una restricción del crédito, que está perjudicando enormemente la producción de algunos productos esenciales para la economía del país. El señor ABARCA. — ¿Es con prórroga de la hora, señor Presidente? El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — El Honorable señor Echavarrí, ha concedido una interrupción al Honorable señor Alcalde. El señor ALCALDE. — Pero quería preguntar a Su Señoría, si conoce casos concretos en los que el Banco Central, haya negado descuentos de letras a firmas de primera, porque, en realidad, me ha tocado conocer de cerca las operaciones que realiza dicho Banco y no he sabido que haya ocurrido nada de esto. Por eso agradecería a Su Señoría, que me informara al respecto. El señor ECHAVARRI. — Conozco casos concretos de firmas industriales y comerciales de gran responsabilidad a las que no se ha atendido en sus demandas justas de crédito, lo que motivará la disminución del ritmo en el trabajo y seguramente a esto seguirá la cesantía de gran número de obreros por falta de trabajo. Los Bancos particulares no pueden prestar porque no tienen dinero para hacerlo y no han logrado que el Banco Central, les realice las operaciones. Estimo que Su Excelencia el Presidente de la República no ha estado acertado al elegir a los Consejeros de esta institución. No ha designado a las personas más versadas en materia de créditos y operaciones bancarias que estarían en condiciones de velar por el interés nacional en tan delicado problema. El señor ALESSANDRI. — Pero ¿a qué institución se refiere Su Señoría? El señor ECHAVARRI. — Especialmente al Banco Central. Como lo he dicho, y lo repito una vez más, los Bancos particulares han prestado todo lo que está en condiciones de prestar, de acuerdo con su capacidad. En cambio, el Banco Central que está, precisamente, para absolver el excedente de crédito que no pueden tomar las demás instituciones de crédito, en especial el que se concede para los productores de artículos de primera necesidad, como el trigo, los animales y las materias primas, no lo hace con la amplitud indispensable para recuperar la normalidad. El señor ALESSANDRI. — Yo creo que hay un error, señor Diputado. En el Banco Central sólo hay tres Consejeros de libre elección del Presidente de la República, si no me equivoco. De tal manera que de los nueve consejeros, tres, únicamente, son de libre elección del Primer Mandatario. Lo que hay es que la Ley Orgánica del Banco Central es una ley sumamente rígida. Ese Banco es un regulador del circulante y no puede convertirse, de la noche a la mañana, en un Banco comercial como cualquier otro. El señor ECHAVARRI. — Si fuera así, debería en estos momentos en que existe escasez de circulante en los otros bancos, con relación a las necesidades de la industria agrícola, regular esas

faltas, aumentando sus operaciones con el público. La falta de dinero es motivada por las altas de valor de las mercaderías y de los productos en general. Por eso ha quedado corto el circulante, y regularlo en estos momentos de escasez, entre otras, es la misión para la cual fue creado el Banco Central. Nada más, señor Presidente. 13.—SITUACIÓN DE LOS RELEGADOS EN PISAGUA. El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). Le quedan seis minutos al Comité Independiente. Ofrezco la palabra. El señor VARGAS PUEBLA. — Pido la palabra, señor Presidente. El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor VARGAS PUEBLA. — Señor Presidente, de nuevo los parlamentarios comunistas tenemos que denunciar ante la Honorable Cámara y al país el atropello de que están siendo víctimas los relegados en el campo de concentración de Pisagua. Apenas la Comisión de Parlamentarios abandonó Pisagua, ruidosamente los insultos, la hostilidad contra los relegados de parte del Mayor Saldares, quien, fuera de los insultos, hizo retirar las masas que había colocado en las barracas, los asientos, con los cuales pretendió impresionar favorablemente a la Comisión de Parlamentarios. El Gobierno ha anunciado, con gran propaganda de prensa y radio, que en virtud de la petición del CEN radical ha resuelto disolver el campo de concentración de Pisagua, y a la vez, como una manifestación de que frente a la proximidad del acto electoral piensa dar toda clase de libertades. Pero, pese a toda esta truculenta propaganda, la verdad es que aún los relegados no pueden abandonar Pisagua y se les pone toda clase de obstáculos para traerlos a Iquique. El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). ¿Me permite, Honorable Diputado? En seguida podrá continuar Su Señoría. 14.—PROYECTOS DE ACUERDOS, RETIRO DE LOS QUE SE HABIAN PRESENTADO. El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Se van a leer los proyectos de acuerdo. El señor SECRETARIO. — Los Honorables Diputados conservadores y radicales han retirado los proyectos de acuerdo que habían presentado. El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por retirados. Acordado. 15.—SITUACIÓN DE LOS RELEGADOS EN PISAGUA. El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Vargas Puello. El señor VARGAS PUEBLA. — Señor Presidente, decía que aún no se ha cumplido la decisión dada a conocer por el Gobierno, a través de la prensa oficial, de que los relegados que se encuentran en Pisagua serían puestos en libertad. Por el contrario, sabemos que se están tomando todas las medidas tendientes a impedir que se cumpla esta decisión. Tengo a la mano el siguiente telegrama: "Falta haber decretado libertad persisten mismas condiciones relegados, aún no proporcionan facilidades movilización general, impiden movilizarse individualmente. Rogamos facilidades movilizarnos. Por relegados. — Rojas Segura." Pues bien, señor Presidente, esto está demostrando toda la especulación que se está haciendo con relación a esta materia, que constituye una nueva burla a la opinión pública y a la ciudadanía por parte de este Gobierno que no respeta ninguno de sus compromisos. Esto es una demostración de cómo el Gobierno responde en los hechos a sus declaraciones públicas, y el desprecio que manifiesta ante la promesa hecha a los parlamentarios que fueron en Comisión a Pisagua, de disolver el campo de concentración y dar inmediata libertad y pasajes a los relegados hasta los sitios donde fueron detenidos. Nosotros elevamos nuestra más indignada protesta por estos nuevos atropellos de que son víctimas los patriotas relegados en Pisagua, y denunciamos la falta de seriedad de las declaraciones oficiales. El señor DIAZ. — ¡A ver qué va a decir la prensa! El señor VARGAS PUEBLA. — El pueblo chileno ha ganado una batalla. El levantamiento de las Facultades Extraordinarias y la disolución del campo de concentración de Pisagua, que martirizó a más de mil patriotas, y que mató a cuatro dignos hijos de la Patria, representan una gran victoria de las fuerzas de la oposición, de la alta moral y combatividad de los propios relegados, que sostuvieron dos heroicas huelgas de hambre; de la solidaridad internacional, y, especialmente, de la lucha tenaz que durante más de un año ha venido librando la clase obrera en contra de la dictadura y en defensa de sus derechos y conquistas, guiada y orientada siempre por su firme e insombrable vanguardia, el Partido Comunista. Por lo tanto, no se trata de un gesto magnánimo ni espontáneo del Presidente de la República, como quieren hacerlo aparecer sus propagandistas. De ninguna manera. El señor González Videla dió a conocer en Lota su verdadero pensamiento e intenciones, amenazando con 10 Pisaguas más. Pero como el pueblo le desbarataba cada vez más sus planes, ya se sabe que allí mismo, acosado por el clamor y la exigencia de los mineros y sus mujeres e hijos, se vió obligado a dar libertad a 40 relegados. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor VARGAS PUEBLA. — Afirmando, señor Presidente, que el señor González Videla, dió a conocer en Lota que estaba dispuesto a abrir diez Pisaguas más si los trabajadores no se sometían a sus designios, y de acuerdo con la actitud que hoy día está asumiendo, demuestra que quiere cumplir sus amenazas. Sin embargo, queremos manifestar que el movimiento del pueblo no va a permitir este nuevo atropello, pues la población de Santiago, es una gigantesca movilización de masas, que se realizará el viernes de esta semana, convocada por el Frente Nacional Democrático y la CTCF, que demostrará a toda la opinión pública y al Gobierno que no está dispuesta a dejarse burlar en sus aspiraciones de recobrar el régimen de libertad para nuestro país. Los enemigos de la libertad están siendo derrotados. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor VARGAS PUEBLA. — Sin embargo, el enemigo no se resigna a esta derrota, y manobra, incluso, para sacar provecho de ella, en vísperas electorales. No se siente seguro y teme al 6 de marzo. De ahí por qué, jugando temporariamente una nueva carta, intenta colocarse a la democracia, tratando de salvarse y salvar a su partido, del castigo que les espera en las próximas elecciones, de ocultar la espesa mancha que cubre toda su política; de aplacar el descontento del pueblo; de dividir, apaciguar y luego aplastar a la oposición, a la ministerial de fin. Heza a ofrecerle una Cartera ministerial de tales maniobras se realizan cuando el Presidente de la República, a pesar de "ofrecer el oro y el moro", fracasa reiterada y estrepitosamente en su afán de formar un bloque único de gobierno. En efecto, tras un mes de diarias reuniones en La Moneda, el señor González Videla, con total abandono de sus funciones y absoluta desocupación por los problemas del país, ha llegado la firma de un pintoresco pacto que bien puede llamarse "el acuerdo de los desencuados", y que ya hace agua por todas partes. Con este pacto lo único que ha conseguido es revivir la antigua alianza de liberales y conservadores tradicionalistas, sacrificando a su propio partido. El carácter del Gobierno es el mismo. En el fondo nada ha cambiado. El actual Gobierno sigue siendo una dictadura. La orienta-

ción de la política económica y financiera del Gobierno conserva intacto su carácter antiobrero y antipueblo. El hambre y la miseria de las masas se agravan día a día. La Ley de Destrucción de la Democracia está en plena vigencia y puede como una guillotina sobre la cabeza del pueblo. Las conquistas y derechos arrebatados a los obreros, no se han sido devueltos. En nuestras relaciones exteriores se susurran siempre los dictados de Wall Street, y con sus provocaciones internacionales y de incidentes, ya provistos con siete países latinoamericanos, lo que ha culminado en la ruptura con Venezuela. Si el señor González Videla, con sus últimos pasos, ha soñado con apaciguar al pueblo, se ha equivocado medio a medio. El país sigue de pie contra la dictadura. En las filas del pueblo no hay sitio para las ilusiones, ni para una política de paños tibios o de oposición académica frente a este gobierno, sino que cada día la oposición será más combativa y con medidas concretas para liberar al pueblo de la dictadura. El Partido Comunista de Chile se ha fortalecido en este combate por la liberación de nuestro pueblo y en la defensa de las conquistas del proletariado, esto es una garantía que el triunfo en definitiva ha de ser de la clase obrera y de todas las fuerzas que, consecuentemente, luchan por devolver a Chile su prestigio de nación libre y democrática. Por esto el pueblo, cada día eleva más su lucha contra la ley mal llamada de "defensa de la democracia" y no descansará hasta lograr su derogación. Para esto se prepara a unirse frente a los próximos comicios electorales, para derrotar a todos los que han votado en este Congreso leyes represivas en su contra y pese a la intervención gubernamental, el pueblo está dispuesto a lograr una nueva victoria por su causa. El Partido Comunista, fiel a su tradición, ocupará con honor un puesto de vanguardia en esta lucha nacional por la democracia y por el respeto a la dignidad humana. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Independiente. 16.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS. El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima el proyecto de ley que crea una plaza de Canal para que sea servida por don Eduardo Garrido Merino. Se levantó la sesión. —La sesión se levantó a las 19 horas y 5 minutos. ENRIQUE DARROUY P. Jefe de la Redacción.

SESION 40.a, EXTRAORDINARIA EN MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1949 (SESION DE 19.45 A 21 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ATIENZA Y DE LA JARA (VERSION OFICIAL)

CUENTA

V. TEXTO DEL DEBATE

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — En nombre de Dios se abre la sesión. 1.—Derogación del impuesto sobre la venta de los vinos. El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto de ley que modifica las leyes sobre impuesto a los alcoholes y bebidas alcohólicas; a las especialidades farmacéuticas, artículos de tocador y bebidas analcohólicas, y de timbres estampillas y papel sellado. Diputado Informante es el Honorable señor Alessandri. El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY: Artículo 1.º.— En el artículo 45 del Decreto N.º 1.000, de 24 de Marzo de 1943, que refunde las disposiciones sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, modificado por ley N.º 8.762, de 14 de Marzo de 1947, substitúyese el inciso 1.º por los siguientes: "Sobre los vinos de producción nacional en la parte cuyo consumo no exceda de sesenta litros anuales por habitante, computados sobre la población total de la República, se pagará el siguiente impuesto sobre el precio de venta obtenido por la producción. Diez por ciento (10 o/o) cuando ese precio no exceda de \$ 350 por litro; Doce por ciento (12 o/o) sobre el exceso hasta \$ 4, y Quince por ciento (15 o/o) sobre el exceso de \$ 4. Artículo 2.º.— Deróganse la letra g) del artículo 20 de la ley N.º 8.762, que ordena agregar un artículo a continuación del 48 del Decreto N.º 1.000, ambos referidos en el artículo anterior. Artículo 3.º.— Substitúyese el artículo 4.º del Decreto N.º 3.607, de 8 de Octubre de 1942, que refunde las disposiciones legales sobre impuesto a las especies farmacéuticas, artículos de tocador y bebidas analcohólicas por el siguiente: "Artículo 4.º.— Los productores de agua mineral o mineralizadas y en general, de bebidas analcohólicas que se expendan en envases cerrados, pagarán un impuesto de sesenta centavos (\$ 0.60) por unidad cuando su precio de venta no exceda de cinco pesos (\$ 5) y de un peso veinte centavos (\$ 1.20) también por unidad cuando su precio de venta exceda de esta cantidad. Este impuesto se determinará y cobrará en la forma establecida en el artículo 8.º y será de cargo del productor. Excepcionalmente de este impuesto los jugos de frutas producidas en el país". Artículo 4.º.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 7.º del Decreto N.º 400, de 27 de Enero de 1943, que refunde las disposiciones sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. a) Substitúyese el N.º 120 por el siguiente: "120.— Marcas comerciales, solicitudes de inscripción, papel sellado de veinte pesos; de oposición a las mismas y cualesquiera otras que incidían en las tramitaciones ante la Oficina respectiva, con excepción de las de nulidad, papel sellado de cien pesos; solicitudes de nulidad, en cada hoja, quinientos pesos; registro de marcas nacionales o extranjeras (10 años) mil quinientos pesos; renovaciones de marcas nacionales o extranjeras (10 años), tres mil pesos; duplicados de títulos de marcas, veinte pesos; transferencias o licencias de explotación de marcas nacionales o extranjeras, tres mil pesos". b) Substitúyese el inciso 1.º del N.º 121 por el siguiente: "121.— Modelos industriales, solicitudes de

modelos, de oposición a las mismas y cualesquiera otras que incidían en las tramitaciones ante la Oficina respectiva, papel sellado de veinte pesos; registros de modelos industriales por cinco años, mil pesos; por diez años, dos mil pesos; las ampliaciones de plazos pagarán el mismo impuesto de la escala anterior; transferencia de privilegios de modelos industriales, quinientos pesos; duplicados de títulos de modelo registrado, veinte pesos". c) Substitúyese el N.º 136 por el siguiente: "136.— Patentes de invención, solicitudes de patentes, de oposición a las mismas y cualesquiera otras que incidían en las tramitaciones ante la oficina respectiva, papel sellado de veinte pesos; memorias explicativas de los inventos, en la portada, diez pesos; patentes de invención nacional o extranjera, por cinco años, dos mil pesos; por diez años, cinco mil pesos; patentes de invención nacional por veinte años, quince mil pesos; las ampliaciones de plazo de dichas patentes pagarán el mismo impuesto de la escala anterior; duplicado de títulos de esas patentes, cincuenta pesos; patentes precaucionales y las ampliaciones de plazos para éstas, doscientos pesos; transferencias o licencias de explotación de patentes definitivas, tres mil pesos; de patentes precaucionales, doscientos pesos; duplicados de títulos de patentes precaucionales, diez pesos". d) En el inciso primero del N.º 184 y a continuación de la palabra "públicas", intercalábase las palabras "y semifinancieras". e) En el mismo inciso primero del N.º 184, substitúyese la expresión "dos pesos" por "cinco pesos". Artículo 5.º.— Substitúyese el inciso primero del artículo 53 del Decreto N.º 1.000, de 24 de marzo de 1943, que refundió en un sólo texto las disposiciones sobre alcoholes y bebidas alcohólicas, modificado por la ley N.º 8.762, de 14 de marzo de 1947, por el siguiente: "La cerveza de producción nacional pagará un impuesto de dos pesos (\$ 2) por cada litro, cualquiera que sea su graduación alcohólica". Artículo 6.º.— Prórrogaase hasta el 31 de marzo del año en curso el plazo para pagar el impuesto a la producción de vinos correspondiente al año 1948. Este impuesto puede ser pagado por medio de letras con vencimiento al 31 de Agosto próximo. Artículo 7.º.— Se condonan los intereses penales en que hubieren incurrido los actuales deudores de impuestos a la producción y el comercio del vino, siempre que éstos impuestos se paguen antes del 30 de Julio del presente año. Artículo 8.º.— La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial", a excepción del artículo 4.º que se aplicará desde el 1.º de enero del presente año".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra. El señor ALESSANDRI.—Pido la palabra. El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría. El señor ALESSANDRI.—La Comisión de Hacienda, señor Presidente, ha prestado su aprobación a un Mensaje del Ejecutivo, para el cual se acordó simple urgencia, que tiene por objeto derogar el impuesto que rige actualmente sobre la venta de los vinos. En dicho Mensaje se consultan también otros recursos en reemplazo de las entradas que dejarán de percibirse con motivo de este proyecto, cumpliendo así con disposiciones de la ley orgánica de Presupuestos que obliga consultar nuevos ingresos en reemplazo de los que se derogan por determinado año. El Gobierno, como asimismo la Comisión de Hacienda, han tenido muy presente la aflictiva situación por que atraviesa la industria vitivinícola y han considerado que es urgente aprobar este proyecto para prestarle la ayuda efectiva que ella necesita. Como la Honorable Cámara sabe, en esta industria hay comprometidos alrededor de 10 mil millones de pesos, y los propietarios que trabajan en su explotación alcanzan, más o menos, a 35 mil, aparte de que laboran en ella, ya sea directa o indirectamente, como 100 mil personas. Esta industria constituye también una poderosa fuente de entradas para el Erario Nacional; de manera que, teniendo en cuenta estas circunstancias, el Ejecutivo ha enviado el mensaje que en estos momentos nos preocupa. La industria vitivinícola de otros países, como España, Portugal, Italia, Francia y Argentina, encuentra siempre, de parte de los Poderes Públicos, una importante y valiosa ayuda. De manera que, siguiendo esta norma y este ejemplo de lo que ocurre en otros países, el Gobierno no ha podido desentenderse de ir en ayuda de esta industria, ya que está atravesando en el momento actual por una grave crisis. Si no se le presta la ayuda que consulta el proyecto, seguramente se va a ver abocada a una situación francamente insostenible. Es, precisamente, en el mercado de los vinos, donde puede observarse claramente el fenómeno que afecta a la producción. Y es necesario derogar el impuesto a las ventas que paga el comerciante, para que puedan entonarse los precios del productor, porque este impuesto a las ventas, que es de un 10%, desgraciadamente, es evadido por muchos contribuyentes y su burla que es bastante grande, produce esta situación anómala, porque el comerciante clandestino, que no paga el impuesto, está en situación de quebrar los precios en el mercado de los vinos, frente al comerciante honrado, que debe pagar dicho fuerte tributo, no puede competir. Así es como se ha producido ausencia de poder comprador legítimo, y muchos productores se han visto obligados a realizar su stock por debajo de sus costos para atender compromisos impostergables. Este tributo, hoy día, produce alrededor de ciento dieciocho millones de pesos, debiendo producir mucho más; pero no produce lo que se calcula, lo que se tuvo en vista cuando se estableció este impuesto, debido, precisamente, a que existe ese gran número de comerciantes inescrupulosos que no lo pagan; lo que, como ya he dicho, va, lisa y llanamente, en perjuicio de aquellos comerciantes que lo pagan, produciendo, naturalmente, una baja en el precio del vino. Hoy día, al suprimirse, por medio de este proyecto, el impuesto, que produce, como he dicho, más o menos 118.000.000 de pesos, el Ejecutivo ha propuesto consultar una serie de nuevos tributos para reemplazar el rendimiento del que se deroga, nuevos tributos

que, en el momento oportuno, voy a formular. El artículo 45 de la Ley de Alcoholes, que rige hoy día, establece un impuesto de producción de los vinos, de un diez por ciento sobre el precio de venta obtenido por el productor y de un 10 por ciento sobre el precio de los vinos que expendan los comerciantes en envases cerrados, cada también por la Ley 8.762. Por otra parte, muchos productores de vinos, esta es una situación por demás lamentable— han debido realizar sus ventas a precios que están por debajo de los costos, ante la necesidad de dar movimiento a su stock para atender a sus compromisos. Como decía hace un instante, el problema de los precios ha provocado en el país, angustia y asfixia económica de gran afectada, que esta se ha agravado en el conocimiento del Gobierno por la vía de una encuesta legal, que ha permitido que evite las perniciosas consecuencias que deberá reportar tal estado de cosas. Como dije, señor Presidente, el Mensaje pide en el Mensaje la rebaja de los impuestos; pero al mismo tiempo, para evitar a la disminución de entradas que se producirá al Erario Nacional, ha propuesto el mismo Mensaje una serie de tributos por objeto reemplazar el rendimiento de este impuesto que se deroga por este proyecto de ley. El Mensaje enviado por el Ejecutivo, sobre la producción, que es el que yo he distribuido que se deroga es el que se refiere a la venta de vinos; y para compensar la disminución de entradas que se produce por la derogación de este impuesto, se aumenta el impuesto actual a la producción de 4 pesos por litro, y en un 15 por ciento sobre el exceso de 4 pesos. La Comisión de Hacienda, señor Presidente, en este momento, conoce la Cámara el proyecto de ley que establece un impuesto en el sentido en que yo he dicho estableciendo que el 10% de la producción cuando no exceda de \$ 350 por litro, 12% por el exceso de \$ 350 hasta \$ 4, 15% sobre el exceso de \$ 4. En este impuesto a la producción de vinos, según los estudios que hizo la Comisión de Hacienda, en presencia del señor Ministro de Hacienda, y del señor Director de Impuestos Internos, alrededor de \$ 28.000.000 de pesos, en realidad, cuando se deroga el impuesto a la venta, se dejan exentos completamente de impuestos a los vinos, porque al aumentar el impuesto a la producción, va a seguir pagando por esta industria \$ 28.000.000 más que paga hoy. En el artículo 2.º del proyecto, en la letra g) del artículo 20 de la Ley N.º 1.000, que ordena agregar un artículo a continuación del 48 del Decreto N.º 1.000, que se refiere en el artículo anterior, y este artículo está consultada la Comisión del impuesto a las ventas, que es el que tiene el objeto principal de este proyecto de ley. En los demás artículos del proyecto se establecen nuevos tributos para compensar la menor entrada que se producirá para la Caja Fiscal, con la derogación de este impuesto. En el artículo 3.º, se establece un impuesto a las aguas minerales y mineralizadas, general a las bebidas analcohólicas, impuesto es de \$ 0.20; y se aumenta a \$ 0.60 por unidad cuando su precio de venta no exceda de \$ 5; y de \$ 1 a \$ 1.20 bien por unidad, cuando su precio de venta exceda de esa cantidad. En este artículo 3.º, se exceptúan los jugos de frutas producidos en el país. Respecto de este artículo 3.º, debo presentar a la Honorable Cámara, el Mensaje enviado a la Mesa una indicación por objeto reemplazar esto por otro concepto, que creo que es más justo, porque, en concepto, las aguas minerales o mineralizadas y en general, las bebidas analcohólicas no deben gravarse; y por este motivo, presentado una indicación, en virtud de la cual se alzan en beneficio fiscal las aguas minerales y mineralizadas y las bebidas analcohólicas, en realidad, creo que es más justo que se alcen esas pesadas contribuciones para obtener un mayor rendimiento por el productor y para compensar así lo que se percibirá por la derogación del impuesto a las ventas. El impuesto establecido en el artículo 3.º, presentado a la Mesa debe producir cálculos que he realizado, alrededor de 34.700.000 pesos. De acuerdo con el artículo 3.º del proyecto, el Ejecutivo, el rendimiento del impuesto que propone, alcanzaría a 28 millones de pesos, el cálculo del rendimiento por el Diputado que habla, se aproxima a esta última cifra. En el artículo 4.º, se introducen modificaciones al artículo 7.º del Decreto N.º 400, de 27 de enero de 1943, que refunde las disposiciones sobre impuestos de timbres, estampillas y papel sellado. En realidad, según se pudo observar en la Comisión de Hacienda, hacia muchos años que estos impuestos no habían sido pagados, y por eso se creyó que era necesario establecer este nuevo tributo que establece el artículo 4.º. Según informes que se tuvieron en la Comisión de Hacienda, el tributo establecido en este artículo debe producir un ingreso de 20 millones de pesos. En el artículo 5.º del Mensaje del Ejecutivo, se consultaba un tributo que se aumentaría el recargo de la contribución por los alcances rurales, establecido por la Ley N.º 9.040 elevando este recargo, desde el 10 por ciento. Después de escuchar algunas razones bastante justificadas que se dieron en la Comisión de Hacienda, señor Presidente, por algunos de sus miembros, entiendo que el Honorable señor Alcalde, la Comisión de Hacienda, en realidad, no ha aceptado y debía mantenerse en la línea actual de 75 por ciento, debido a la situación por que atraviesa la agricultura. En mérito de las argumentaciones que me hizo el señor Diputado, yo me abstengo de dejar sin efecto el impuesto establecido en el artículo 5.º del proyecto del Mensaje, y reemplazarlo por una alícuota de 3 por ciento a la cerveza, desde \$ 1.60 a \$ 3 por litro, aumentarlo en cuarenta centavos por litro. En consecuencia, de acuerdo con

ción que se presentó en la Comisión de Hacienda, se reemplazó el tributo que constituía el Mensaje del Ejecutivo por un impuesto a la cerveza.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿Cuánto es el rendimiento de ese impuesto a la cerveza?

El señor ALESSANDRI.— Se calculó en el mes de marzo de 1948 un poco exagerado por que, en realidad, la venta de la cerveza en el último tiempo, lejos de aumentar, más bien ha tenido cierta tendencia a disminuir. De manera que puede calcularse en el orden de más o menos, de los cuarenta millones de pesos.

En el artículo 6.º se proroga hasta el 31 de marzo del año en curso el plazo para pagar el impuesto a la producción de vinos correspondiente al año 1948 y este impuesto puede ser también pagado por medio de letras con vencimiento al 31 de agosto próximo, en la misma forma que está establecido en la ley en actual vigencia.

En el artículo 7.º se condonan los intereses penales en que hubieren incurrido los actuales deudores de impuestos a la producción y comercio del vino, siempre que estos impuestos se paguen antes del 30 de junio del presente año.

Estos dos artículos fueron agregados en la Comisión y presentados por el Diputado que habla, conociendo la grave situación por que atraviesa la industria vinícola.

Creo, por último, que el proyecto que se debate, señor Presidente, no está limitado en sus proyecciones a los respetables intereses de los 35 mil propietarios de viñas existentes en el país, sino que es de trascendencia para toda la economía nacional, a la cual interesa la suerte de las cien mil personas que viven vinculadas a esta industria.

Creo, además, que no es posible ligar simoníacamente las consecuencias del proyecto con el problema de la embriaguez de nuestra población, porque este problema es de cultura, de educación de la masa, de vigilancia en la aplicación de las disposiciones de la ley de alcoholes en cuanto se refiere al expendio a menores y a la prohibición de embriaguez en las cantinas. No es con medidas artificiales como se solucionan problemas de esta clase. Recuérdese a nuestro abogado que recurría al alcohol de maíz para embriagarse, recuérdense las consecuencias de la ley prohibicionista en los Estados Unidos que fomentó al máximo el empleo de sustitutos con todo su cortejo de graves consecuencias. El problema que afecta a nuestro pueblo, vuelvo a decirlo, es de educación. Desde el punto de vista estadístico, el consumo de Chile es uno de los más bajos del mundo; en Francia hay un consumo proporcionalmente mayor en tres veces que el de Chile y nadie ha pensado en matar allá una industria que es fuente de importantes actividades.

El proyecto en debate persigue trasladar a la base parte del impuesto actual y desde el punto de vista económico, es conveniente. En nombre de la Comisión de Hacienda solicito de la Cámara que le preste su aprobación.

El señor YANEZ.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman. A continuación, Su Señoría.

El señor PRETEO (don Camilo).— Yo estoy inscrito, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Estamos frente a un proyecto que consideramos totalmente impropio de ser presentado en un Mensaje por un Gobierno que se dice democrático y mucho más absurdo por un Gobierno que patrocina el régimen capitalista, en el cual la oferta y la demanda deben tener un libre juego, en todos los negocios, en sus épocas eficientes o de depresión.

Es posible que el vino constituye el único producto que ha logrado bajar de precio en este Gobierno. Ni el pan ni la carne, ni la leche ni los porotos, ni ningún producto alimenticio ha visto disminuir sus cifras; por el contrario. El vino, en cambio, ha estado en un plano de baja.

Puede bien, en vista de que el vino ha estado de baja en su precio, desafiando en el momento; en vista de que por el exceso de producción y la competencia consiguiente se logró el milagro de abaratar su precio por lo que era necesario detener esta baja dando facilidades a los productores para que se mantuvieran en la doctrina presidencial de los precios remunerativos.

Es difícil encontrar financiamientos para proyectos importantes, es imposible conseguir que salarios muy bajos alcancen por lo menos a límites vitales; no logramos que la asignación familiar, como ocurrió hace poco con Ferrocarriles, eleve unos pocos sus cifras, lo que se cubra en algo el bajo poder adquisitivo de nuestra moneda. También fracasamos en el deseo de que las horas extraordinarias se extendieran a empleados públicos no privilegiados. Tampoco se logró que no se autorizara por ley un alza de los arriendos. Tampoco fuimos escuchados cuando exigimos que el consumidor no pague todos los tributos que deben gravar al capital. Todo esto ha sido imposible de conseguir, amén de que no se ha dado un paso para reformar las leyes de previsión social.

No obstante, frente a una supuesta crisis comercial de la vitivinicultura, cuyo consorcio publicó una sola página pagada en cada diario exponiendo su situación de hoy, el Ejecutivo, después de leer estos avisos, encuen-traba inmediatamente la manera de desprenderse de cien millones de pesos del Cálculo de Entradas, aprobado no hace un mes y so-cialmente nuevos recursos para reemplazarlos, como en este caso exclusivamente en favor de los vinos, en favor de la vitivinicultura. En estas palabras, el Gobierno regala, subvenciona con cien millones de pesos, a los productores de vino, "tan necesario para la salud del pueblo".

Señor Presidente, y ¿cómo resuelve el problema que se plantea "con urgencia"?

El Mensaje del Ejecutivo y el Informe de la Comisión de Hacienda, libera del impuesto de la cifra de negocios al vino y eleva en un cincuenta por ciento al agua mineral, al agua gaseosa, a la bebida de los que no son alcoholizados, y que es especialmente provechosa por los niños que todavía no consumen alcohol. Además se carga la mano, se aumentan los impuestos a las patentes de invención, a las marcas comerciales, a la industria de la gente, nuevos impuestos que no tienen nada que ver con la vitivinicultura, que es el vino.

En el Mensaje del Ejecutivo, señor Presidente, ha habido mucha sutileza para refe-

riarse a este problema, como si se avergonzara de iniciativa tan anticapitalista.

Se ha dicho que es trasladada a la base de producción el impuesto de la venta que se aplica hasta ahora al envase, con el objeto de tener un mayor control en la distribución del vino. Esto no es efectivo; la verdad es que se suprime un impuesto; el Gobierno deja de percibir \$ 100.000.000 de la vitivinicultura, y, en cambio, acepta elevar otros impuestos de elementos muy ligados a la vida de los seres humanos de este país. En esta forma, señor Presidente, no se hace más que seguir la tan sostenida política de los precios remunerativos.

Definido esta situación, con precisión, el Honorable Diputado señor Rossetti, que es el altoparlante de la política del Gobierno y de los precios remunerativos. Dijo el Honorable señor Rossetti en el seno de la Comisión de

Hacienda, a cuya acta voy a dar lectura, en esta parte:

"El Honorable señor Rossetti expresa que existe mayor razón para preocuparse del problema si el costo de producción es mayor que el precio de venta. La verdad, dice, es que los viticultores están en manos de los bodegueros quienes tienen al agricultor del cuello. Estima que debe fijarse un precio remunerativo y satisfactorio y sobre él, hasta unos \$ 4.— por litro establecer el impuesto del 10%."

O sea, señor Presidente, a juicio de este Honorable Diputado el vino todavía no ha alcanzado los precios remunerativos que el Gobierno ha asignado a otros productos agrícolas o de la manufactura, y tratando de mejorar el Mensaje, lo libera también prácticamente del impuesto a la base. Da a los viticultores el doble de lo que pedían.

Se nos habla de una crisis general de la producción, y de la quebra de esta industria "tan indispensable para la vida de la Nación". Con el propósito de poder cerciorarme, en nombre de los Diputados de estos bancos, de la efectividad de esta quebra inminente, solicité en la Comisión los datos estadísticos sobre las utilidades obtenidas por las empresas que se dedican a esta producción "tan importante para la vida", como afirman algunos. Se me contestó que estos agricultores hacen declaraciones globales sobre rentas presuntas. Nunca, por lo demás, han permitido que se les revise la contabilidad por Impuestos Internos. En estas circunstancias, señor Presidente, tuve que recurrir a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, para conocer el estado financiero angustioso de algunas de estas entidades organizadas en Sociedades Anónimas. Dicho organismo me remitió un cuadro que dice:

SOCIEDADES ANONIMAS VINICOLAS.— RESULTADOS DE SUS ULTIMOS BALANCES.

Sociedades	Fecha balance	Capital pagado	Reservas	Cap. y reservas	Utilidad	Porcentaje utilidad según capital más Res.	
Vina Concha y Toro	30 junio 1948	\$ 30.000.000.—	\$ 43.051.892.—	\$ 73.051.892.—	\$ 9.964.464.—	13,64	
Consorcio Vinícola de Chile S. A.	28 febrero 148	5.000.000.—	2.182.276.—	7.182.276.—	1.061.501.—	14,78	
Soc. Agrícola Vina La Rosa S. A. C.	31 Diciebre. 147	29.263.240.—	12.262.713.—	41.525.953.—	4.956.720.—	11,94	
Edificio y Vina Fco. Undurraga S. A.	30 junio 1948	7.000.000.—	2.019.240.—	9.019.240.—	1.222.000.—	13,55	
Cia. Vinícola del Sur S. A.	30 junio 1948	23.000.000.—	17.941.436.—	40.941.436.—	3.317.245.—	9,32	
Vinas Unidas S. A.	30 junio 1948	16.000.000.—	3.016.567.—	19.016.567.—	3.374.378.—	17,74	
Soc. Vinos de Chile S. A. "Vinox"	30 junio 1948	60.750.000.—	7.267.185.—	68.017.185.—	1.008.118.—	1,48	
Soc. Vinícola Francisco Cinczano Cia. Ltda	31 Diciebre. 1948	24.000.000.—	14.633.509.—	38.633.509.—	1.891.830.—	4,90	
	30 junio 1948	12.000.000.—	5.412.967.—	17.412.967.—	2.336.260.—	13,41	
					\$ 314.791.025.—	\$ 29.632.516.—	9,41

Santiago, 2 de febrero de 1949.—

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor BERMAN.— Si se me prorroga el tiempo...

El señor ALESSANDRI.— Son dos minutos nada más.

Es tan efectivo que es extraordinariamente grave la situación de la industria vitivinícola, que todos esos negocios a que ha hecho mención Su Señoría, tienen sus acciones devaluadas en un 50 por ciento de su valor nominal; de manera que si existe esa situación que ha señalado Su Señoría, es porque ellos están rindiendo un interés que es muy inferior al valor comercial de sus acciones.

El señor MONTE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— He manifestado, señor Presidente...

El señor MONTE.— Quisiera hacer todavía otro alcance...

El señor BERMAN.— Siempre que se me conceda la prórroga...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— El Honorable señor Berman no acepta interrupciones.

El señor BERMAN.— Con prórroga, sí...

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda manifestaba que si existe efectivamente un déficit en las utilidades de la industria vitivinícola, es lógico que ella debe ser absorbida por la misma industria, que ha tenido muchos años de "vacas gordas". Además, los que sostienen el sistema liberal como régimen ideal de gobierno no aceptan la intromisión del Estado cuando los negocios están boyantes, como consecuencia, tampoco deberían recurrir al auxilio del Estado cuando esos negocios pasan por épocas de "vacas flacas", y mucho menos tratándose de este tipo de comercio que no dice nada favorable en su relación con la salud.

Nuestra impresión personal es que la crisis actual de la vitivinicultura se debe a un exceso de producción y distribución de vinos, por encima de lo legal. La ley autoriza una producción de 300 millones de litros de vino que se distribuyen nominalmente a razón de 60 litros por habitante, sin perjuicio de que muchos excedan y sobrepasen su cuota anual ya que mujeres, niños, y bastantes hombres, no beben la cantidad indicada.

A nuestro juicio, estos 300.000.000 de litros de vino se han multiplicado y han inundado el mercado y es por ello que, con impuesto a la venta o sin él, persistirá esta situación que llamamos crítica. Más aún, creemos que se quiere eludir la cifra efectiva de consumo, que está muy por encima de la cifra de producción autorizada por ley. Es por ello que insisten en suprimir el impuesto a la venta, para evitar las deducciones consiguientes.

Señor Presidente, no basta citar algunas cifras para convencer a la opinión pública de las bondades de este mensaje. Dicen: "diez mil millones de pesos están incorporados a esta actividad"; "pesos de otros tiempos"; agregan; "35 mil productores están perjudicándose" No es posible referirse solamente a este tipo de estadísticas al considerar si se desea hacerlo con amplitud de criterio, ¡no!

Es necesario, también, incorporar al debate, otras cifras que gobiernos preocupados de la salud del pueblo han divulgado para darle a conocer la gravedad que significa para los que se exceden en el consumo de bebidas alcohólicas, la autorización legal de producir 300.000.000 de litros de vino. Agréguese a ello tanto vino adulterado o mezclado, o fabricado sencillamente con ácidos, bouquet, anilinas, azúcares y agua. Porque el agua también es parte del vino, sea éste de la uva o sea adulterado.

Las estadísticas son aterradoras y constituyen una vergüenza para nuestro país, y solamente porque deseamos colocar un dique a este proyecto y oponernos a él con todas nuestras fuerzas, me veo obligado a exponerlas ante la Honorable Cámara y la opinión pública.

En 1947 la policía aprehendió por embriaguez a 147 mil personas en un total de 350 mil detenidos. O sea, que si no existiera esta industria que protege el Mensaje, el Fisco se ahorraría la mitad del Cuerpo de Carabineros, lo que le significaría una economía bastante más de 100 millones de pesos.

La mitad de las actividades del Cuerpo de Carabineros está destinada, cada año, a aprehender individuos en estado de embriaguez para colocarlos a disposición de la Justicia.

Y agregó, señor Presidente, que de aproximadamente setenta y cinco mil negocios establecidos a través del país, veinticinco mil expendios exclusivamente vinos, cervezas y licores. O sea, el treinta y uno por ciento del comercio nacional está dedicado al alcoholismo. Esto no se repite en ninguna parte del mundo, es nuestro record mundial. Naturalmente, negativo, no tiene al progreso de la nación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y hay que agregar, todavía, unos cincuenta mil negocios de vinos clandestinos.

El señor BERMAN.— Se gastan, señor Presi-

dente, en el consumo de estas bebidas sobre ocho mil millones de pesos al año. Recordemos las estadísticas que difundió en 1945 la Dirección General de Informaciones y Cultura: Se gasta un cuarenta y cinco por ciento más en vino que en el pan nuestro de cada día; un ciento ochenta y tres por ciento más en vino, que en leche. Y "El Diario Ilustrado" hace pocos días, por que también leemos este diario, manifestaba que a la estación de Temuco ingresan, diariamente, tres mil litros de leche, mientras que simultáneamente llegan quince mil litros de vino. Así nos explicamos que esta provincia tenga una de las más altas mortalidades de Chile.

Los abogados están informados, señor Presidente, de que el treinta y ocho por ciento de las causas criminales, acusando delitos realizados bajo los efectos del alcohol.

Por estos antecedentes estadísticos, estoy convencido de que si el Gobierno estuviera inspirado en el programa del "cuatro de septiembre" no habría patrocinado ante el Congreso Nacional, un proyecto de esta naturaleza.

Como médico, tengo que agregar algunas palabras sobre las consecuencias que produce en el organismo el vino y demás alcoholes, que definimos como "tóxico narcótico", y que el cuerpo humano trata de eliminar por sus distintas vías lo más rápidamente posible. En el vino no existe ningún elemento que asimile la economía humana.

El cuerpo humano no tiene ningún órgano que amacene vino. Si ingiere exceso de grasas, las guarda para los tiempos malos; si ingiere exceso de azúcar, lo embodega en el hígado; si ingiere exceso de albuminas, las incorpora a todas las células; pero cuando ingiere vino, trata de eliminarlo lo más pronto posible, por los órganos destinados a la excreción o por cualquier órgano comunicado con el exterior.

El señor DIAZ.— Algunos tienen una bodega dentro.

El señor BERMAN.— La semilla humana degenera por los efectos del alcohol. En Francia, los niños que se conciben bajo la acción del alcohol y que los llaman "los hijos del sábado", padecen de alteraciones mentales o de una marcada debilidad congénita del sistema nervioso; los llaman "los hijos del sábado" porque, por lo general, la concepción se realiza después del mediodía del sábado inglés.

El señor GODOY.— Como los alemanes.

El señor BERMAN.— El exceso en el consumo de bebidas alcohólicas está vinculado a la miseria, a las penencias, a los crímenes, a la delincuencia, a la prostitución, al juego, a la vagancia, a los accidentes, al ausentismo y también, cada cierto tiempo, se vincula a las elecciones, porque se trata de emborazar la conciencia de los ciudadanos. Son muy comunes los choques donde no se reparten libros ni panfletos sino mucho vino...

Por si no fuera suficiente con las cifras que va he dado, voy a agregar que actualmente en Chile se consumen tres veces más vino que el que se consumía en el año 1879, en vísperas de la guerra con Perú y Bolivia. Ha aumentado desde entonces el número de hectáreas plantadas en tal forma, que el consumo de este narcótico tóxico es tres veces mayor.

Los excesos conducen a la embriaguez y al alcoholismo, y en seguida como consecuencia a la decadencia, a la descomposición y a la degeneración del ser humano.

Y ahora, voy a entregar la palabra, señor Presidente, a otro Alessandri, al doctor Hernán Alessandri, profesor del Hospital de El Salvador...

El señor DIAZ.— No vayan a excomulgar al señor Alessandri.

El señor BERMAN.— ...para que participe otro Alessandri en este debate.

El señor CONCHA.— Ese sí que es médico.

El señor BERMAN.— Dice el profesor doctor Hernán Alessandri en un informe: "En 13.501 enfermos del Hospital Salvador de Santiago, 2.755 eran alcohólicos francos, o sea, el 20,3 por ciento. En la clínica hospitalaria, de 254 casos, 177 revelaron antecedentes francos de alcoholismo, o sea, el 76 por ciento. En otros procesos médicos, sobre la base de 100 se observaron 14 resacas agudas de alcoholismo. En 912 casos de neumonías 387 correspondían a bebedores exagerados y 165 a bebedores moderados. En 171 casos de pelagra, se encontraron 93 casos de alcoholismo exagerado."

Una estadística de la Casa de Socorros... El señor DIAZ.— ¿Qué dice don Eduardo?

El señor ALESSANDRI.— Si acaso quiere, puedo contestarle. El problema es distinto.

El señor BERMAN.— Una estadística de la Casa de Socorros "Alejandro del Río" de Puente Alto, informa que de un millón 264 heridos atendidos, 507 correspondían a los efectos del alcoholismo, o sea, el 40 por ciento.

El señor ALESSANDRI.— El proyecto tiene por objeto, precisamente encarecer el vino, que suba el precio del vino. Si sube el precio del vino, es más difícil que el pueblo lo consuma.

En lugar de parecerse mal el proyecto debería parecerse bien.

El señor DIAZ.— ¿Y por qué rebajan el impuesto?

El señor ALESSANDRI.— Porque se aplica la base...

plata, plantaciones destinadas a uva para vino. En otros Gobiernos, se obligó hasta arrancar viñas para evitar que se eleve la producción de vino.

El señor ALESSANDRI.— En el Gobierno del señor Alessandri, otro Alessandri.

El señor GODOY.— Es una contradicción.

El señor BERMAN.— Termine manifestando que en esta baja del precio del vino, es muy conveniente dejar libre en esta oportunidad el juego de la oferta y la demanda. Por su parte, el Gobierno en lugar de condolerse, a expensas del Fisco de la situación del vino, debe dedicar su atención a resolver los problemas que afectan a otros rubros de la economía nacional. Por ejemplo, el Gobierno debería dedicar su atención a solucionar hechos como el que denunciaba en sesión anterior el Diputado liberal señor Morandé, al asegurar que en San Fernando se bota la leche, porque no se puede pasteurizar en Santiago, o posiblemente, se proceda así para mantener su alto precio.

El mismo juego de la oferta y la demanda debería respirar para el trigo, porque si la producción de trigo ha aumentado en un millón de quintales, esto debería haber motivado la baja del precio del pan, en un tercio. Esta es la doctrina del capitalismo liberal: a mayor producción, menor precio. Pero el Gobierno inmediatamente obtuvo la dictación de una ley que facilitó la exportación del excedente, al igual que en otras oportunidades se han autorizado exportaciones para salvar precios.

Pero las contradicciones del régimen son aún mayores. Hace pocos días, tratamos el Convenio Aduanero estudiado en Nueva York, Londres y Ginebra y firmado en La Habana. En este convenio aduanero, el Gobierno chileno ha bajado a la mitad los aranceles para la entrada del whisky extranjero.

¿Qué significa esto, señor Presidente? Sabemos que Chile produce whisky y que, incluso, trata de exportarlo. Ahora el Gobierno no estima suficiente al parecer los 300 millones de litros de vino y el expendio de otra enorme cantidad de bebidas alcohólicas. Para compensarlo a los Estados Unidos por algunas franquicias que ha adoptado, ha acordado disminuir a la mitad el arancel que cobra por el whisky, al igual que ahora que baja a la mitad el impuesto al vino.

Nosotros no entendemos esta política. Quizá ella obedezca a una fórmula apócrifa descubierta con las extraordinarias facultades, de que está dotado el Gobierno para mejorar con este procedimiento la raza chilena.

Vamos a formular indicación, señor Presidente, haciéndoles eco de los titulares de algunos diarios y a fin de evitar el clandestinaje y la competencia desleal, como se ha dado en llamar pintorescamente a la venta de vinos, el traslado del impuesto a la base, del impuesto a la cifra de negocio.

Esto significa que debe sumarse el impuesto que actualmente paga la base con el impuesto a las ventas y ser pagados ambos por el productor.

He formulado una indicación en este sentido, para que el Gobierno organice la venta de vino, tan necesario para la nacionalidad, a su juicio, sin alterar el Cálculo de Entradas de la Nación.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor YANEZ.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Voy a decir muy pocas palabras.

El Ministro de Hacienda, cuando se le planteó este problema, no ignoraba las molestias que el envío de un proyecto de esta naturaleza puede significar.

El Ministro, por razones de alto interés público, como lo ha recordado el Honorable señor Berman, ha debido resistir con energía peticiones perfectamente justificadas y humanas, para que los aumentos acordados a los funcionarios públicos, especialmente en materia de asignación familiar, alcanzaran límites mayores. Ha tenido que proceder así porque las posibilidades del Erario no permitían otra cosa.

Para nadie ha sido más duro que para el Ministro que habla tener en esta materia la actitud casi terca que la Honorable Cámara conoce. Faltó un Ministro que así ha debido proceder, tener que financiar un proyecto de esta clase significa, como he dicho, una situación desastrosa, pues no podía ignorar que se haría presente en este debate esa especie de contradicción que se está señalando en la actitud del que habla.

El ejercicio del poder, cuando se hace sin amonición de ninguna clase y cuando no se presta, sino que cumplir con un deber ciudadano, impone sacrificios penosos. Puedo manifestar a la Honorable Cámara, que yo me encuentro, en la oportunidad, en este predicamento.

Sabía que para la oposición sería muy fácil darle al Ejecutivo una situación desagradable en este proyecto de ley, sobre todo, al tener que discutir a raíz de la actitud que me vi obligado a adoptar en materia de mejoramiento de sueldos de los funcionarios.

Pero, señor Presidente, un deber superior obligaba al Ejecutivo a desentenderse de estas circunstancias y a mirar el interés general del país.

Estoy cierto que con esta actitud, que puede prestarse para que se coloque a los hombres de Gobierno en una posición desagradable, estamos sirviendo precisamente a gente muy modesta, y en mejor forma que aquellos que nos pueden atacar.

No ha pesado en el ánimo del Ejecutivo la defensa o los intereses de los capitalistas al aceptar este proyecto.

El Ejecutivo no ha querido asumir la responsabilidad de que los mismos que nos atacan nos puedan enrostrar que lancemos a la desocupación y al hambre a millones de obreros. Una situación grave y difícil para una industria de la importancia de la industria vitivinícola puede significar carestía, dolor y lágrimas para gran parte de nuestros conciudadanos.

Hemos preferido afrontar los ataques que se nos pudieran hacer, las contradicciones que se nos pudiesen imputar, a la responsabilidad de producir una situación dolorosa para mucha gente modesta.

Los propietarios de viñas, los bodegueros podrán sufrir pérdidas debido a la actual crisis, pero podrán mantenerse y vendrán para ellos días mejores; para los obreros, para los empleados que ocupan, no habrá sino que miseria y hambre a plazo breve, si se produce la situación que se le ha dado a conocer al Gobierno.

Esa es única y exclusiva la razón por la cual el Ministro de Hacienda ha patrocinado este proyecto.

Las cifras que se han exhibido respecto de las utilidades de algunas empresas que se dedican a esta clase de negocios, no deben perturbar el ánimo ni de los señores congresales ni de la opinión pública, porque corresponden a balances de un momento en que los vinos tenían precios altos. Nada tienen que ver esas cifras con la situación que puede producirse hoy que los precios han descendido en forma notoria. En todo caso, ellas se refieren a grandes empresas, que representan sólo una parte pequeña de todos los intereses afectados por este problema.

Quería solamente dar esta explicación a la Honorable Cámara respecto de la actitud del Gobierno. No es efectivo que éste, al patrocinarse este proyecto, quiera solamente defender los intereses de los viticultores. Concedo ampliamente y con sinceridad en este punto, con las opiniones manifestadas por el Honorable señor Berman, en el sentido de que el elemento capitalista tiene la obligación de aceptar los tiempos buenos y los malos; es ello de la esencia del régimen; pero el Gobierno, a su vez, tiene el deber y la obligación de procurar que no se produzca carestía, cuyas consecuencias nadie puede prevenir.

El señor YANEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.— Señor Presidente, he escuchado con la mayor atención al Honorable señor Berman, que creyó del caso pasar revista a diversos aspectos de algunos problemas relacionados con el vino. Así, lo escuchamos disertar sobre la influencia del vino en la delincuencia, sobre el clandestinaje, sobre los efectos que produce en el organismo, sobre el problema del alcoholismo, etcétera.

Es posible que el Honorable señor Berman tenga razón en muchos de los aspectos que tocó. No me pronuncio sobre ello. Pero el problema no es el que el Honorable Diputado trató; los problemas del alcoholismo, del clandestinaje y otros, han podido discutirse en otra oportunidad; no ahora que sólo se trata de cambiar o substituir un impuesto.

El señor Berman.— [Para evitar el clandestinaje]

El señor YANEZ.— Perdóneme, Honorable Diputado, porque tendré el mayor agrado en sacarlo del error.

El Honorable señor Berman no cree que exista una crisis y habló de ello como de una supuesta crisis vitivinícola. Este es un error del Honorable Diputado.

Yo tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara a una provincia donde hay importantes capitales invertidos en la industria vitivinícola. Escucho a diario a numerosos propietarios, que no han podido vender sus vinos, y que cuando llegan a venderlos obtienen por ellos sólo el 50 por ciento del precio del año anterior, recibiendo el pago en letras que no se las descuentan. Y esta gente, que no tiene capitales, y que no puede, por tanto, guardar su cosecha, está viendo cada día acercarse la miseria a sus puertas, porque no tienen otra fuente de recursos con que vivir. En los campos oigo el clamor de la gente que dice que hace dos años que pasan por esta crisis, que carecen de capitales suficientes, y ¿cómo remediar esta situación?

Este impuesto deberían pagarlo los comerciantes intermediarios, pero no lo hacen. El agricultor, en cambio, tiene que sufrir el riesgo de las inclemencias del tiempo y la zozobra natural en la lucha por la competencia de su producto, más el problema de sus capitales.

El corre los riesgos; pero el comerciante, no. El intermediario, debe pagar el impuesto, pero no lo hace. Todos los riesgos y contingencias recaen sólo sobre el productor.

¿Acaso no sabe el Honorable Diputado que hay 35 mil propietarios de viñas, de los cuales el 90 por ciento poseen predios de tres hectáreas? Es precisamente a esta gente a quien afecta esta crisis; no sólo a los grandes industriales, sino principalmente a los pequeños propietarios.

Si Su Señoría pudiera recorrer la provincia que represento, podría escuchar la grita y las lamentaciones de esta gente modesta. En su propia zona, Concepción, Su Señoría seguramente ha tenido oportunidad de recorrer las viñas. Y si no lo ha hecho aún y lo hiciera, se convencería de que está en un error, y que la crisis que comento es una realidad.

El señor BERMAN.— El estado de zona de emergencia no me ha permitido recorrer la zona.

El señor YANEZ.— Esta crisis, Honorable Diputado, se viene agudizando desde hace dos años a esta parte, tanto por una sobreproducción, como por la adulteración de los vinos y la falta de una adecuada fiscalización. Este es un problema extraordinariamente grave, muy difícil de combatir, que repercute con mayor intensidad en los pequeños propietarios.

Como muy bien lo dijo el señor Ministro de Hacienda, siempre los viticultores y sus industrias recibieron el amparo del Gobierno.

Nosotros mismos hemos contribuido a neutralizar los efectos de esas crisis. Así, durante los años 1930 y 1931, en momentos en que una crisis azotaba la industria vitivinícola, modificamos la Ley de Alcoholes e incluimos en ella una disposición según la cual se prohibía plantar más viñas, sin el pago previo de 30 mil pesos por hectárea, que eran pesos de 6 peniques en aquella época, mucho más valiosos que los actuales.

Esta industria ha continuado desde entonces una vida de alternativas, sin que la exportación pueda realizarse en forma satisfactoria por falta de mercados y amenazando las posibilidades de contribuir al bienestar de tanta gente.

Su Señoría, el Honorable señor Berman, a quien supongo bien inspirado, ha creído del caso mencionar su tesis sosteniendo que la industria vitivinícola ha obtenido utilidades extraordinarias de 13, 14 y 17 por ciento.

Por mi parte, voy a citar dos industrias de este tipo de la provincia que represento, porque las conozco muy de cerca.

La Vina La Rosa, cuyas acciones tienen un valor nominal de 30 pesos, ha visto caer el valor de éstas hasta 28 pesos.

¿Se debe esto a que la viña obtiene excelentes utilidades

base, donde sea controlado efectivamente; no como ahora, que no tiene control y se burla. Lo que yo siento, y en eso no estoy conforme con el proyecto, es que no se haya encontrado un medio de liberar del alza del impuesto a la cerveza, que estimo injusto. No creo que pueda ser aceptable por la industria de la cerveza. Substituir un impuesto al vino por uno a la cerveza, me parece descabellado.

Indudablemente, como anota el Honorable señor Alcalde, que el resultado práctico será que en vez de aumentar el precio en 40 centavos por litro, se aumente cuarenta centavos por cada doscientos gramos de cerveza.

El señor ALCALDE. — No debe olvidarse que la cebada está sumamente barata. El señor YÁÑEZ. — Yo he debido formular estas observaciones, de las cuales no habría podido excusarme, porque soy representante de una zona vitivinícola, y conozco sus problemas. Aunque sé también que me expongo, al decir verdades y especialmente verdades de esta naturaleza, a ser tachado de amparador de acaparadores y negociantes, o vendido a los productores del vino, como es costumbre tachar a quienes así se expresan. No me importa.

Yo cumplo con mi conciencia y con el deber de señalar a la Honorable Cámara una verdad que no puede ser negada por nadie.

Nada más, señor Presidente. El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Prieto. El señor PRIETO (don Camilo). — Entro a este debate como representante de una zona esencialmente vitivinícola, como es la provincia de Talca. No me voy a hacer cargo de las reflexiones que oyó la Honorable Cámara acerca de este proyecto de la Honorable señor Berman, por cuanto ya, tanto el señor Ministro de Hacienda como el Honorable señor Yáñez, se han hecho cargo de ellas en forma brillante.

Pero así como el Diputado Informante, Honorable señor Alessandri, se extendió y dió a conocer los argumentos que justifican el proyecto, yo, señor Presidente, me haré cargo de otro aspecto. Por medio del proyecto que ahora discute la Honorable Cámara se persigue suprimir uno de los impuestos de los muchos que gravan a la vitivinicultura. Aprobado por la Honorable Cámara, este Mensaje del Ejecutivo, se hace indispensable, en conformidad al artículo 37 de la Ley Orgánica de Presupuestos, señalar inmediatamente en este proyecto un substituto a la suma que se disminuye en el Cálculo de las Cuentas.

Tengo a la vista el Presupuesto aprobado para este año; está consultada por este capítulo la cantidad de 118 millones de pesos; es necesario encontrarle el equivalente a esta suma por el presente año, como lo exige la disposición legal que acaba de citarse. Ahora bien, señor Presidente, debido a circunstancias especiales, no pude asistir a la sesión de la Comisión de Hacienda, en que se discutió este proyecto. Ahora, después de estudiarlo, voy a presentar una indicación, que formulo y que continuamente podrá discutirse al volver el proyecto a la Comisión de Hacienda, si es que vuelve. Yo sé que aquí mismo en la Honorable Cámara, en la cual nos evitamos el alza de todos los impuestos que se consultan en el proyecto y que he sido necesario entrar a considerar los nuevos impuestos sobre las bebidas gaseosas, la cerveza y sobre los bienes raíces, de que también se ha hablado.

Quiero advertir a los Honorables colegas que me voy a extender un poco para dar los fundamentos de mi indicación.

Debe recordarse a los Honorables colegas que las disposiciones relacionadas con la Ley de Alcoholes establecen un solo impuesto, que es de un total de un 20%. Este impuesto se paga así: el 10% los productores y el 10% los comerciantes e industriales, los que venden, a su vez, el artículo. Pues bien, señor Presidente, la primera parte del impuesto, el que pagan los productores, es cubierto por ellos por medio de letras, y las arcas fiscales reciben el dinero al año siguiente de ser acuñadas estas letras. Mi indicación tiende, señor Presidente, a hacer posible el descuento de estas letras por el presente año — solamente por el presente año — ya que para el próximo nosotros no tenemos obligación, conforme a la disposición que tengo a la vista de la Ley Orgánica de Presupuestos, de consultar suma alguna para substituir la que, en el presente año, estamos disminuyendo el Presupuesto.

Dicha así la disposición: "El Banco Central descontará las letras a que se refiere el artículo 46 de la Ley de Alcoholes, que acepten los productores de vinos durante el año 1949."

El producto de estos descuentos ingresará a arcas fiscales y se contabilizará en el Cálculo de Emendas del Presupuesto de la Nación de este año en la cuenta C-36.

Queda autorizado el Banco Central para cobrar hasta un 2% del monto de las letras en calidad de comisión por estos descuentos. Debo advertir, señor Presidente, que los deudores de estas letras, al aceptarlas, pagan en calidad de intereses un 2%, que yo, a mi vez, transfiero en una comisión a favor del Banco Central.

Yo dejo entregada esta indicación, señor Presidente, a la Mesa para que la considere la Honorable Cámara y el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Yo no niego eso.

El señor PRIETO (don Camilo). — Yo rogaria al señor Ministro de Hacienda que no se anticipara a dar un pronunciamiento.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Me anticipo, porque este financiamiento es mi vez por que el de los impuestos.

El señor PRIETO (don Camilo). — ... y que considerara con calma una solución que tiende a evitar que se grave a otros productos, y a la vez, señor Ministro, es un anticipo de una entrada que el Estado conserva en Tesorería, y que no juega durante el año en el Presupuesto.

El señor DIAZ. — ¡No hay caso!

El señor PRIETO (don Camilo). — Dejo, señor Presidente, entregada a la Mesa esta indicación, y con esto termino mis observaciones.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Esas letras se pagan en agosto.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Ministro, si me permite, señor Presidente, esas letras se aceptan este año, en el mes de noviembre de 1949 y se pagan en el año 1950. A eso me refiero. Por eso he dicho que se trata de letras que se aceptan en el presente año y que no juegan, repito, en el Presupuesto del presente año.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz García.

El señor CARDENAS. — Me inscribe, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ GARCÍA. — Señor Presidente, tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara a la provincia de Concepción, que es una provincia que, en realidad, dedica una de sus principales actividades a la vitivinicultura. El sábado y domingo pasados, nada más, he recorrido esa zona, donde los principales agricultores se dedican a las actividades de la industria vitivinícola. Se trata de pequeños productores dueños de una o dos hectáreas, donde trabajan ellos con su mujer y sus hijos en el cultivo de las viñas.

La industria vitivinícola de la provincia de Concepción, señor Presidente, realmente está hoy en franca bancarrota. Por eso considero que este proyecto viene a salvar, en parte la situación de angustia que se le presenta actualmente. Por esta razón, con todo agrado, voy a votar favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Commentz.

El señor COMMENTZ. — Señor Presidente, después de lo que ya han dicho mis Honorables colegas, voy a restringir muy poco. Sinceramente me voy a referir a las expresiones verdaderas por mi Honorable colega señor Berman.

El Honorable señor Berman parece que quiso ridiculizar esto de que la industria vitivinícola obtenga precios remunerativos por sus productos. Debo decir a este respecto, señor Presidente, que debe tomarse en cuenta que dentro de los trabajos agrícolas, esa industria es la que paga los mejores jornales a los obreros. Ya lo ha dicho el señor Ministro de Hacienda que en caso de que se agrave esta situación, quedaría cesante una gran cantidad de obreros.

En esta industria los obreros trabajan durante todo el año. Ellos son los que sufren menos las inclemencias del tiempo, por cuanto, por lo general, los dueños de viñas los mantienen en buenas condiciones. En consecuencia, creo que no ha meditado bien el Honorable señor Berman al criticar que la industria vitivinícola venda sus productos a precios remunerativos.

Por otra parte, se está, en realidad, confundiendo la finalidad de este proyecto. Lo que se pretende sencillamente es eliminar un impuesto que se está burlando, y simplificar el sistema tributario en este aspecto.

El Honorable señor Berman dijo que era de opinión que todo el impuesto se traspasara a las bases, o sea, que el vino tendría que pagar más de un 20 por ciento de impuesto. A este respecto, debo expresar que muchos viticultores no han podido pagar el 10 por ciento de impuesto y, por lo tanto, menos podrán pagar este 20 por ciento.

El impuesto actual, mal estudiado, afecta más a las zonas alejadas de los centros de producción, por cuanto este impuesto debe pagarse consultando todos los gastos de transporte, comisiones, etcétera.

De manera que, mientras más alejados están los centros de consumo de los de producción, mayor es el impuesto que se paga al productor.

Desearía, para no alargar el debate, que los Diputados comunistas no se opongan a este proyecto, que piensen más tranquilamente en su finalidad y que no pongan dificultades en su discusión y aprobación.

Nada más, señor Presidente. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Señor Presidente, creo que comienza, en estos momentos, a plantearse uno de los problemas más agudos que sufre nuestro país, porque tiene tanta relación con el carácter económico y médico social del flagelo, tal vez más agudo que sufre nuestra patria, aparte de ciertos políticos que desean campañas odiosas como las que hemos sufrido en este último tiempo.

No podríamos descomponer el problema y tratar específicamente la situación creada a la industria vitivinícola por una presunta y transitoria crisis, en cierto modo una culebra de pedros, que creo que ni siquiera resulta determinada por una mayor producción, porque según algunas estadísticas, la producción actual de vino en nuestro país es inferior en varios millones de litros a la producción del año 1944.

Podrían argüir algunos señores Diputados que en aquella época y sobre todo en la década pasada, en el año 1937, se llegó al máximo en la exportación de vinos, en parte también determinada por cierta crisis que sufrió la industria vitivinícola argentina.

Pero lo efectivo, lo que el país independientemente de este proyecto, que bapasa impuestos de un carácter a otro, que libera de gravámenes a determinados productos para hacerlos recer ser otros, digo, que independientemente de este aspecto, queda como asunto de fondo, honradamente sólo lo que ha planteado esta noche mi Honorable colega señor Berman.

Aparte de las contribuciones de carácter médico-social de algunos hombres que se han dedicado a estudiar casi exhaustivamente el problema del alcoholismo en nuestro país, han influido en nuestra opinión, la simple y diaria observación acerca del cuadro que ofrece nuestra realidad e inclusive una opinión que pidieramos llamar autorizada, vertida por los propios hombres de la industria nacional, que no pueden ocultar las causas que determinan el ausentismo y la menor producción en cuanto a la cantidad de trabajo de muchos obreros, resentida notablemente por los perniciosos efectos del alcoholismo.

Es también el alcoholismo causa del abandono de la familia, del índice, en aumento constante, de la mortalidad y de la morbilidad; constituye la causa determinante de la mayor parte de nuestra delincuencia e inclusive, en esto que se ha llamado Código del Tráfico y que en breve va a llegar a la consideración de la Honorable Cámara, se trata de coherentes los accidentes que, en gran parte, se deben a que los conductores manejan en estado de ebriedad.

Se ha dicho que cuando uno está en medio de un clima determinado, acaba por conaturalizarse con todo lo que le rodea. De esta manera se explicaría que hubiera obreros que trabajan en las horas sumamente desahogadas por las que el organismo siente verdadera anafilaxia. Será quizá por esto que acaba de adquirir carta de ciudadanía en Chile el vicio del alcoholismo. Todos lo toleran; quizá podría decir que todos lo toleramos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora. Su Señoría quedará con el uso de la palabra. Se levanta la sesión. Se levantó la sesión a las 21 horas.

ENRIQUE DARROUY P., Jefe de la Redacción.

SESION 41.a, EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1949

(SESION DE 11.15 A 12.26 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ATIENZA, CIFUENTES Y HUERTA

(VERSION OFICIAL)

C U E N T A

—Cuenta no hubo.

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y quince minutos.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — En nombre de Dios, se abre la sesión.

1. — DEROGACION DEL IMPUESTO SOBRE LA VENTA DE LOS VINOS

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del proyecto de ley que deroga el impuesto que rige actualmente sobre la venta de los vinos. El Honorable señor Godoy está con la palabra.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY. — En las breves palabras que alcancé a manifestar anoche, tuve ocasión de decir que el Honorable señor Berman, a mi juicio, ha enfocado correctamente el problema de fondo que constituye este proyecto y me parece útil, ya que para los estudiosos pueden tener algún valor, los aportes estadísticos hechos por mi Honorable colega, tomar de una monografía escrita por el doctor Daniel Camus Gudián, sobre esta misma materia, algunos antecedentes respecto del tremendo problema que constituye el alcoholismo en nuestro país.

El doctor Camus se refiere a los factores de la producción y del comercio que contribuyen a incrementar el alcoholismo y señala algunos que voy a leer textualmente. "Exceso de producción de bebidas alcohólicas; vino, en 1944, se produjeron 380 milio-

nes 448 mil litros, y, descontando lo exportado y el bloqueado, quedaron 290 millones de litros que fueron vendidos y consumidos en el país, y, como ha escrito un viticultor, "las viñas tienen un alto rinde asegurado por el consumo interno y que es de 68,45 litros por habitante al año".

"Bebidas destiladas: hay un exceso de fábricas; en 1942 existían 33, de las cuales 19 funcionaban en Santiago. (No este un exceso

"Disminución de la exportación. En efecto, cuando Chile exportó más vino, fué en 1937, la cantidad de 13 millones de litros; en 1946 se exportaron 8.280.000 y creo que esta cifra no podrá ser aumentada, ya que los países de Europa, que eran los principales clientes, no están en condiciones de comprar vinos, cuando en ellos reina el hambre y la miseria.

"Por otra parte, Francia, que ha restaurado gran parte de su industria vitivinícola, está recuperando los mercados... El señor COMMENTZ. — ¿Me permite una corta interrupción, Honorable Diputado?

Al respecto, quiero manifestar que durante el presente año, sea, durante el mes de enero, del año en curso, ya se han exportado cinco millones de litros de vino, en especial a Francia. Francia está resultando ser un mercado comprador para nuestros vinos, en vista de la excelente calidad del producto que se ha mandado y que rivaliza con ventajas con el de España, Argelia y otros vinos de prestigio. Se considera que nuestros vinos tal vez sean los mejores del mundo y es por eso que creo que el mercado irá en aumento ahora que tiende a normalizarse la situación en Europa.

El señor GODOY. — Prosigo los datos de la monografía del doctor Camus: "Importación de bebidas destiladas: se ha importado whisky por valor de más de catorce millones de pesos al año.

"Exceso de propaganda alcohólica: abunda la propaganda alcohólica en los diarios, revistas, caminos, radio, cine; etc.; que incitan al consumo de ellas".

Imagino que este médico no hace referencia aquí a un factor que contribuye extraordinariamente a fomentar el alcoholismo y que son los centros políticos, liberados generalmente hasta del nudo de contribuciones y hasta donde no llega la acción vigilante de la autoridad. Hay un notorio el Demócrata del Honorable señor Cifuentes, que preside esta sesión, que fué acusado hace tiempo en la ciudad de Concepción de mantener, creo que hasta más de cien centros de este género, que no son proclamares centros de cultura cívica, sino de embrutecimiento y de degradación moral para los ciudadanos. Tienen, pues, grave responsabilidad los partidos políticos que sostienen estos verdaderos antros de vicio, que contribuyen a poner una nota de mayor corrupción en nuestro ambiente.

Prosigue el doctor Camus: "Exceso de facilidades en el expendio de bebidas alcohólicas: ni en la ubicación, ni en el funcionamiento de los negocios alcohólicos se cumple la Ley de Alcoholes; ésta se burla fácilmente bajo el amparo de políticos o por cómplices, por pillería o por fraude, por ejemplo los negocios clandestinos.

"Exceso de negocios alcohólicos patentados. Según el último censo industrial de 1937, todo el comercio mayorista y minorista era de 75.556 establecimientos, de los cuales el comercio de vinos, cerveza y licores era de 24.520, o sea, el 31 por ciento, que da un promedio de uno de estos negocios por cada 208 habitantes, y, en algunas ciudades, como Putaendo, uno por cada 24 habitantes. En cambio, de boticas y panaderías hay un promedio de una por cada 3.365 habitantes".

No quiero cansar a la Honorable Cámara trayendo al debate mayores antecedentes por demás conocidos; pero debo llamar la atención hacia un hecho que provoca verdadera alarma, porque el factor alcoholismo y la propaganda del vicio contribuyen a rebajar el nivel general de la población de nuestro país en todas sus características: salud, cultura, comportamiento cívico, rendimiento económico, moralidad familiar, etcétera.

Quiero decir que hago estas observaciones sin estar animado de un espíritu de cuáquero y sectarista ni de una pudibundez moral que está lejos de mi ánimo.

Miro estas cosas desde un punto de vista objetivo, y creo que no puede ser desconocida la importancia que para la conservación de la raza tiene un hecho ampliamente reconocido por los médicos y sobre el cual existen nutrias estadísticas en el Estado Mayor del Ejército, que yo no sé por qué no se exhiben públicamente. Me refiero al hecho de que, en contra de afirmaciones sencillamente arbitrarias, en Chile los hombres han experimentado desde un tiempo no lejano hasta el actual, reducciones notables en la talla y el peso, en lo que podríamos decir, las propias reservas de nuestra nacionalidad.

El señor ALESSANDRI. — Eso se debe más bien a falta de fósforo en la tierra y no al alcohol.

El señor BERMAN. — No sólo en la tierra. El señor CONCHA. — Y en la cabeza de muchos, también.

El señor GODOY. — Si, también falta calcio en nuestra alimentación.

Recuerdo que Tolstói escribió, hace muchos años, una obra sobre el alcoholismo y el vicio del cigarrillo. Decía, y creo que su opinión es compartida por todos los sociólogos, que los pueblos que tienen un bajo standard de vida, se valen, para evadirse de un modo artificial de la miseria que los rodea, del alcoholismo y el cigarrillo. Era lo que ocurría en la vieja Rusia zarista, cosa que se ha logrado superar bajo este régimen tan gratuitamente desahogado por algunos enemigos de ver los problemas sin telarañas frente a sus ojos. Bajo la nueva organización soviética socialista de ese grandioso país, aquella situación ha desaparecido.

Por eso es que en Chile, donde hay un standard de vida extraordinariamente bajo, aumenta el consumo de bebidas alcohólicas y de tabaco. Mientras más pobre es nuestra gente, el obrero campesino, por ejemplo, mayor cantidad de vino y tabaco consume.

He sido testigo de lo que pasa en algunas viñas, en la propia región del Honorable señor Commentz, de una escena que trae a recuerdo los cuadros pintados por escritores españoles del siglo pasado o de éste, y que tiene por protagonistas a obreros, a quienes se les paga el salario en parte con una ración de vino. En Lontué y Molina, he visto cómo, una vez que se abrían los portones de

las bodegas, salían hombres cubiertos de harapos, con tarros llenos de vino que se ponían a beber al lado afuera, en una terrible promiscuidad, hombres, mujeres y niños.

El señor COMMENTZ. — Sería esa una excepción.

El señor GODOY. — Si fuera así, diré que por extraña coincidencia me tocó presenciar estas excepciones demasiadas veces y más bien temo que sea una regla y no una excepción.

El señor ALESSANDRI. — Pero yo también he visto en Lontué la forma magnífica que se viven los obreros, y esto lo he comprobado varias veces.

El señor GODOY. — No se puede discutir que empiezan a aparecer en el país algunos industriales progresistas que tratan de crearles a sus obreros un standard de vida mejor, sobre todo en lo que se refiere a habitaciones.

Esto me hace recordar lo que un escritor español, Angel Osorio y Gallardo, fallecido no hace muchos años en Buenos Aires, declaraba recordando sus visitas a antiguas estancias españolas. Decía que en una de ellas había visto un establecimiento con ventiladores, departamentos limpios, el piso con cemento, y le había preguntado al dueño: — "¿Para qué es este edificio?"

— "Esto es para los cerdos y para los caballos de raza". Y luego, en unos tugueros, ante ranchos inmundos, le preguntó: — "¿Y esto?"

— "Esto es para que duerman los campesinos". A lo que contestó: — "Ojalá que sus campesinos no se despierten nunca". Porque evidentemente el día que se despierten, ¡ay del dueño que ha mantenido así a sus trabajadores, cuando éstos han enriquecido a aquellos, y, sin embargo, están bajo tales condiciones!

Es evidente que el problema del alcoholismo en nuestro país marcha como la sombra respecto al cuerpo, en un desnivel económico en que, a mayor tragedia económica corresponde un mayor consumo de alcohol y de tabaco.

Temo mucho que el alza del precio de los alcoholes, sean vinos o cervezas, vaya a provocar un mayor pauperismo y una mayor miseria, porque no hemos llegado todavía, culturalmente hablando, a un estado tal en que nuestra población, a elegir entre la carne y la leche, por una parte, y el vino, por otra, se quede con los primeros y renuncie al último. Incluso, está perfectamente establecido, aunque científicamente sea una aberración, que el vino contribuye a mantener la fuerza energética de trabajo, aunque, como ya lo ha dicho el Honorable señor Berman, no es alimento. El vino no lo conserva el organismo como lo hace con las grasas y los azúcares; muy por el contrario, es eliminado rápidamente después de dar la sensación momentánea de mayor fuerza, de un mayor impulso de trabajo, y entonces las dosis tienen que ser constantes hasta llegar a grados altos y consecuentemente a la embriaguez.

Me atrevo a preguntar: ¿Por qué en Argentina, que tiene una producción en los últimos años aproximada a los 1.000.000.000 de litros de vino, que se consumen sobre todo en las regiones del litoral y del centro, que son las más ricas del país, distribuida entre sus 17.000.000 de habitantes, y donde el promedio de litros de vino por habitante y por año es de 58,8, no hay alcoholismo en el grado en que existe en Chile, que tiene una producción de 300.000.000 de litros que se reservan, más o menos, para el consumo interno, repartidos entre los 5.500.000 habitantes lo que corresponde a un promedio de 54,5 litros, que otros lo estiman en 63 litros?

¿Por qué allá no es un factor de degradación, de pobreza y de envejecimiento como lo es en nuestro país? ¿Por qué no lo es en Francia cuando acaso el promedio de litros por habitante es mayor que en Argentina o que en Chile? Sencillamente, me parece, no obstante, que no conozco a fondo el caso de Francia, pero conozco bastante el de Argentina, donde he vivido algunos años, porque son países que no sólo tienen vino, sino que tienen leche, carne y pan, de modo que la resistencia del organismo a los efectos del alcohol es muy superior. En seguida, este hecho se produce también por razones de cultura determinada, entre otras causas, por las corrientes de inmigración, por la atención preferente que en Argentina se ha dado a la educación. Hay una sola provincia argentina, la provincia de Buenos Aires, cuya población no llega a 3.000.000 de habitantes, donde hay tantos maestros primarios como los que tiene todo Chile, considerado en su conjunto como Nación. De modo que hay en el país vecino un verdadero ejército, siguiendo la tradición de Sarmiento y de Alberdi, para alfabetizar y cultivar espiritualmente a esos gran pais.

Honorables colegas, allá se han llegado a establecer ya normas que permiten a la gente beber en una forma moderada. Comparando el sistema de prohibición que hubo en Norteamérica, que creó el gangsterismo y toda clase de otras aberraciones en ese país, a pesar de la drástica de las medidas destinadas a combatir los efectos de esa degeneración y de la secuela de perturbaciones que trajo consigo la ley prohibicionista, con el régimen de expendio casi libre que existe en Argentina, uno puede darse cuenta de este hecho. Casi todos los Honorables colegas que han pasado por ese gran país habrán visto a la gente bebiendo en las mesas que ponen en las veredas su cerveza o su vermouth. Y, sin embargo, no habrán visto nunca los cuadros dramáticos que quedan grabados, hirviendo nuestra retina y nuestra sensibilidad, que se producen en nuestro país, de alcoholismo consuetudinario, ofensivo a la moral. Porque, por un lado, como digo, hay allí factores biológicos de defensa superiores a los que tenemos nosotros, pues el salario de los obreros argentinos no sólo les permite consumir una ración de vino o de cerveza — por que creo que los grandes establecimientos de elaboración de cerveza que existen en ese país tienen un promedio de producción por habitante mayor que el de Chile —, sino también, y principalmente, una adecuada proporción de leche, de carne y de pan, y por otra parte, porque se ha llegado a un orden de cosas en el aspecto cultural y cívico, que ha permitido que se vaya desplazando el vicio del alcoholismo.

En los pocos minutos que me quedan, quiero manifestar que, a mi modo de ver, entre nosotros la industria del vino o vitivinícola es una industria que podríamos llamar progresista. Las leyes que la reglamentan, dictadas por gentes vinculadas a la industria y al comercio del vino, tienen, evidentemente, un carácter protector. Y con todas las medidas que se han tomado en favor de ellas, hay que reconocer, sin embargo, que todavía es una industria que anda dando tumbos.

Aparte de las apreciables utilidades que obtienen los grandes productores, los pequeños viticultores de nuestro país, a los que se ha hecho referencia cuando se habló del nombre de los obreros, para conmemorar nuestros puntos de vista políticos, no es esta ley. Ellos seguirán expuestos a las vicisitudes de la política a la que son totalmente ajenos, no los favorece. Ellos no se benefician del crédito, ni intervienen en los precios, y, como los pequeños productores de trigo, muchas veces se ven obligados a vender a precios inferiores a los precios oficiales.

Los pequeños viticultores sufren de la falta de crédito, que muchas veces es concedido por un particular y en condiciones fiscales o semifiscales. Generalmente, los pequeños viticultores cultivados por el trabajo de un matrimonio con tres hijos puede, más o menos, mantenerse en buen estado de conservación y producir una extensión de cinco hectáreas de viña.

Se — y hablo de los dueños de viñas, rulo, por ejemplo, de Maulo, con los que he conversado sobre sus problemas — se contratan obreros para la vendimia de ninguno de los distintos procesos que se realizan para mantener en buen estado la viña. Son ellos mismos los que intervienen en todo el proceso de la producción de pequeños viñedos. No creo, por eso, que favoreciera esta ley.

Pero desearé llamar la atención sobre un hecho que, a mi modo de ver, me parece que y que se refiere a hacer de esta ley, que hasta ahora aparece como una ley de desgracia para Chile, porque no se ha sido capaces de crear condiciones físicas y ambientales superiores para los dueños de todo ese lastimoso ombligo que es el alcoholismo...

El señor COMMENTZ. — Creo que el que se permite corregir esta ley, me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY. — Con mucho gusto.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Con la venia del Honorable señor Godoy, tiene la palabra Su Señoría.

El señor COMMENTZ. — Señor Presidente, tiene la palabra que ver con el de la producción de vino.

El Honorable señor Godoy, hasta cierto punto, ha enfocado muy bien este problema, pero no debió relacionarlo, como digo, con la producción de vino. Su Señoría manifestó, entre otras cosas, que en otros países se consume más vino. Pues bien, yo creo que el problema fundamental en nuestro país radica, desde el momento en que no se cumple con las disposiciones de la Ley de Alcoholes, en cuanto a la relación con la reglamentación y obligación que debe tener una cantina para sus clientes. Con mucha frecuencia, Honorable Diputado, vemos en los bares a gente muy embriagada, e, incluso, a gente muy ebria. En este sentido, pues, como los que cumplen estos establecimientos con la Ley de Alcoholes, que prohíbe la entrada a personas en estado de ebriedad y a los menores de edad. Sin embargo, y a pesar de esto, tenemos que lamentar lo que constituye el pan de cada día.

También, Honorable colega, estoy de acuerdo con lo manifestado por Su Señoría en el sentido de que, unido a esto, hay un problema de pobreza y de absoluta falta de alimentación. Es muy frecuente ver que el obrero de numerosa familia, que no gana suficiente para el sustento diario de los suyos, gasta el dinero que recibe como semanal o mensual, bebiendo en una cantina, porque lo considera poco para llevar a su hogar. Esto representa, en nuestro país, un gravísimo problema que se debe y debe reconocerlo, a que hay todavía muchos obreros que están muy mal pagados.

En cuanto a la alimentación, señor Presidente, también admito que el obrero que tiene en forma que repare el desgaste de su organismo. Ojalá que en nuestro país en un futuro próximo, se pudiera dictar leyes que viniese a reglamentar las condiciones mínimas de alimentación que regulen el obrero.

Junto a esto, asimismo, tenemos el problema de la educación.

Pues bien, Honorables Diputados, de los problemas que, creo, habría que estudiar de ahí que no quiera entrar en mayores explicaciones, porque estimo que no debe mencionarse la producción de vino con el problema de la embriaguez, que, como ya lo he manifestado, constituye un gravísimo problema para nuestro país.

Nada más, señor Presidente. El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Me alegro poder señalar estas palabras al Honorable señor Commentz, porque, en realidad, este problema que estamos discutiendo no se puede descomponer del conjunto de los otros grandes problemas nacionales, como son el de la vivienda, la alimentación, o sea la producción, la educación, el salario, las distracciones, etc.

El señor MONTT. — Los entretendimientos. El señor GODOY. — Seguramente también. El señor BERMAN. — Pero después de los entretendimientos, Honorable Diputado, ¿qué? El señor GODOY. — Decía, señor Presidente, que el ideal sería hacer de esta industria vitivinícola una fuente que creara verdadera riqueza y que permitiera que nuestro país, aumentando las exportaciones o mejorando la producción...

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado, que yo le señale un aspecto de este problema que usted no ha mencionado? El señor GODOY. — ¿Podría, señor Presidente, solicitar de la Sala unos dos minutos para poder poner término a mis observaciones?

El señor COMMENTZ. — No hay inconveniente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental). — No hay inconveniente. Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY. — Decía que aumentamos las exportaciones, industrializando y mejorando la producción, fomentando el comercio de la uva de mesa, este problema carece de aspecto. Honorables colegas, en 1933 estuvo en Chile, en la provincia de Valparaíso, una comisión de la Dirección de Educación Primaria, se estaba celebrando, como en Chile, la Semana de la Uva, y en esas cuevas los profesores hablaban a los

de la uva, de su composición, de las vitaminas que contiene, del valor que tiene para el organismo humano.

El señor BERMAN.— Pero, Honorable Diputado, la uva que en Chile se destina a la producción de vinos no sirve para la alimentación.

El señor COMMENTZ.— No es así.

El señor MONTT.— Su Señoría está equivocada.

El señor BERMAN.— Se ha declarado en la Comisión de Hacienda que no sirve para la alimentación.

El señor MONTT.— Tiene una calidad inferior a la de mesa, pero sirve para el consumo.

El señor CIPUENTES (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— La verdad es que la gente consume esa uva o cualquiera otra que encuentre a la mano, mezclándola a veces con harina tostada para ayudar así a paliar el déficit alimenticio que tiene.

Pues señor, en aquella época, en Magallanes, hablo de quince o más años atrás, el kilo de uva costaba veinticinco pesos. En Puerto Natales, en momentos en que se desembarcaban unos cuantos cajones para los pocos privilegiados de los frigoríficos capaces de pagar su valor— he visto a chiquillos de nuestro pueblo arracimados esperando la caída de algunos granos de uva de los cajones para lanzarse sobre ellos. ¡Y somos un país que se jacta de producir la mejor uva de mesa del mundo! Creo que es mejor que la argentina, que es áspera, un poco desagradable al paladar, no por ser argentina, que este cuento no viene al caso, sino por otros factores, en los que tampoco hay para qué detenerse a señalar en este debate.

Si fomentáramos el consumo de nuestra uva en el país, si lo organizáramos, encontraríamos verdaderamente un cauce para ir descomgestionando la industria vitivinícola. Muchos productores de uva podrían alcanzar mejores precios que los que sacan hoy día al venderla para su transformación en vino.

Acaban de decirnos los relegados que hay en Pisagua, porque aún no ha sido sacado de allí ninguno de ellos, pese a que hace diez días que salió el decreto que los ponía en libertad, que allí un melón costaba ciento veinte pesos. ¡Un melón! Seguramente el chacarero los ha vendido por mayor a cuatro o cinco pesos la unidad.

El señor DIAZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GODOY.— Como no.

El señor DIAZ.— En Chuquibambilla se vende a cien pesos una sandía. Eso Su Señoría lo puede comprobar cuando quiera. Nada más.

El señor GODOY.— Al tratar este problema, la Honorable Cámara haría bien en comprender que ha llegado la hora de que nuestro país organice en su conjunto y lo enfoque en todos sus múltiples aspectos, el problema económico y social de nuestra tierra.

En más de una oportunidad hemos oído decir al señor Ministro de Hacienda que la intervención del Estado provoca una serie de dificultades, complica los problemas, etcétera, que muchas veces, en vez de conseguir la expedición de las cosas, las confunde o complica más. Creo que esto se debe (pese a que estamos en un Estado de tipo intervencionista por antonomasia, ya que el Estado aquí está pasando a ser el primer capitalista a través de las Cajas, de las instituciones de crédito y otras), a que el Estado interviene en una sola parte del proceso: en el proceso intermedio de la distribución, que es de competencia del Comisariato. Pero no interviene para nada en el proceso de la organización de la producción, que en todo país se planifica, no sé si a través del Estado— en algunos evidentemente sí— o a través de Consejos de economía en que están representados todos los factores, y donde el Estado actúa como una especie de fuerza catalítica.

Aí, se sabe que, siendo las necesidades determinadas, lógicamente, la producción debe alcanzar ciertos niveles y aún, dentro de la libertad del juego, del derecho que tiene cada cual para hacer de su tierra lo que quiera.

Se dan normas y consejos para que no suceda lo que pasa en Chile: cuando, por ejemplo, un año el ajo tiene buen precio, todos los que pueden, al año siguiente, se lanzan a producir ajo; se llega así a la quiebra del precio y, por consiguiente, a la ruina de la industria.

Pues bien, el problema de la industria vitivinícola se agrava en nuestro país, porque ésta soporta todos los riesgos de la producción, incluso los provenientes de los fenómenos climáticos, fundamentalmente las heladas, más que el granizo y de las plagas que afectan a la vid.

En Chile apenas si comienzan los seguros contra estos riesgos. No hay ningún régimen de compensación, y si existiera, el debera estar a cargo de los dueños de viñas.

Supongamos, por ejemplo, que en la zona de Curicó y Talca se produce una helada que arruina la cosecha. Actualmente esto significa que los productores de las provincias de Maule y Colchagua salen favorecidos, porque a menor producción de vinos, lógicamente el precio de venta sube. De manera que los productores de estas últimas provincias resultan favorecidos con el desastre de los otros, y en nada contribuyen, a manera de compensación, para indemnizar a los que, por un agente natural inevitable, como es una helada fuera de época, han sufrido la pérdida total o parcial de sus cosechas.

Muy poco se habla en Chile de cooperativas vitivinícolas, y por otro lado, estamos oyendo una gritería constante acerca de que el principal beneficiado con la industria del vino no es el productor, no es el viticultor, sino que es el bodeguero. Este compra a bajo precio los caldos para transformarlos, y luego vende el vino a buen precio.

Siendo así, sería conveniente que algún día se enfocaran estos problemas con vista a entonar y a mejorar nuestra economía.

Tengo aquí a la mano un libro de un distinguido escritor y luchador comunista argentino, el doctor Benito Marianetti, que ha sido en diversos períodos representante en la Cámara Provincial de Mendoza, y autor de diversas iniciativas en favor de la industria vitivinícola, no obstante que no es dueño de una sola vid.

El doctor Marianetti, en su libro sobre los problemas de Cuyo, esto es Mendoza, San Luis y San Juan, estudia a fondo el problema de la industria vitivinícola y señala algunos aspectos de ella, como el peligro a que

esta industria está expuesta, la crisis periódica que ha debido sufrir en Argentina, y propone verdaderas soluciones.

Creo que es ya la hora de plantear este problema en nuestro país para terminar con estas soluciones de emergencia, como es la que contiene el proyecto que se discute.

No dejo de celebrar que el Honorable señor Alessandri haya hecho una proposición para liberar del aumento de impuesto a las aguas minerales y a las bebidas alcohólicas, porque tal impuesto me parece una aberración. Siempre hemos sostenido que las aguas minerales y las medicinales debieran ser patrimonio del Estado, y el debera explotarse con fines sociales. Lo que sucede actualmente en Cauquenes o en Panilimávida es algo irritante, porque para un pobre constituye un verdadero lujo poder darse un baño en esas aguas termales.

El señor COMMENTZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo celebro que el señor Ministro haya presentado esta indicación, porque no estaba de acuerdo con que se pusiera un nuevo tributo a las bebidas alcohólicas ni a la cerveza.

El señor GODOY.— Me dice un Honorable colega que no coincide más con los Honorables Diputados del frente; pero yo le digo que son ellos los que están coincidiendo conmigo, porque, en realidad, he estado manifestando los puntos de vista de siempre. Y celebro que hayan permitido que ellos vieran opciones que en el fondo significan reconocer lo que hemos venido sosteniendo hace ya muchos años y que constituye el meollo de nuestra razón de ser, porque para algo estamos aquí. Estamos, como decía Sócrates, "como un tábano sobre el lomo de un noble caballo para picarlo y tenerlo despierto".

En realidad, estamos aquí para estimular el mejoramiento colectivo, ya que todos estos problemas jamás los hemos enfocado desde un punto de vista que lleve a la ruina a nuestras industrias. Al revés, hemos proplado, permanente y sistemáticamente, el mejoramiento, el progreso y la transformación de ellas; pero no solamente para enriquecer a un grupo de privilegiados, sino que para llevar bienestar a todo nuestro pueblo.

Señor Presidente, termino haciendo totalmente mío un pensamiento de Macaulay, recordado en un debate del Congreso argentino, justamente a propósito de los problemas referentes a la situación del obrero de la industria vitivinícola de ese país.

En un debate en la Cámara de los Comunes, en el que fueron protagonistas el Conde Lincoln y Lord Macaulay, el primero sostenía el principio de la "libertad de contratar", a lo que el segundo objetaba: "Nada tendríamos que ver con los contratos celebrados entre Su Señoría y sus inquilinos si esos contratos afectaran sólo a intereses pecuniarios. Pero algo más que los intereses pecuniarios está en juego. Conciérne a la comunidad que no viva la mayoría de la gente de un modo que hace la vida miserable y breve, que debilita el cuerpo y corrompe la inteligencia. Si por vivir en casas que parecen zahudas contra gran número de ciudadanos gustos groseros; si se han familiarizado tanto con la suciedad, la hediondez y el contagio, que escanden su repugnancia en agujeros que volverían el estómago a un hombre limpio por costumbre, esto será una prueba más de que hemos descuidado nuestros deberes y una razón más para que ahora los cumplamos".

Me parece que éste es también el fondo de una materia que, por desgracia, queda totalmente en pie y no se corrige para nada en este proyecto, que podrá salvar intereses cuantiosos de una minoría, pero que va a dejar intocados, sin modificación alguna, los intereses, que algún día deben pesar, de los trabajadores de la industria vitivinícola de nuestro país y de la masa general de sus habitantes.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Se me ha llamado la atención a que en este proyecto de ley que se refiere a la industria vitivinícola, se han introducido algunas reformas en lo que respecta al registro de marcas de comercio y patentes de invención y que, especialmente, se impondrían alzas en los derechos muy exageradas, que podrían entrar las actividades que en este aspecto se desarrollan, sobre todo cuando se trata de patentes de invención solicitadas por el comercio extranjero. Pues en este caso puede ser de provecho para el país, al facilitar la inscripción de ellas, ya que podría dar lugar a nuevas industrias, y en todo caso, a un beneficio para la economía nacional, si éstas llegaran a prosperar.

He estado revisando los valores que actualmente registra el decreto N.º 400, que reúne las reformas incorporadas hasta la fecha en cuanto se refiere a impuestos de timbres, estampillas y papel sellado, y, en realidad, estimo que el alza que se propone rebasa lo que parece prudente hacer.

En el artículo 4.º se contempla la modificación que se introduce al artículo 7.º del decreto a que me he referido, y es allí donde aparece, por ejemplo, que el impuesto que actualmente es solamente de \$ 2 en las solicitudes de presentación, se eleva a \$ 20; poca importancia puede tener esto, pero cuando se trata de la renovación de marcas, que se actualiza mediante una tarifa de \$ 200, y se propone elevarla a \$ 3.000, creo que hay una desproporción en el valor que se aconseja. También la transferencia o licencia de explotación de marcas nacionales o extranjeras, que actualmente tiene un valor de \$ 100, se eleva a \$ 3.000. No quiero rechazar un aumento en estos derechos, porque en el fondo todos estos valores deben ser revisados, ya que hace tiempo que no han tenido modificaciones, pero no es admisible un aumento de treinta veces en el monto que tenían. Al mismo tiempo convendría aprovechar para establecer que estas transferencias o licencias de explotación de marcas nacionales o extranjeras puedan hacerse por marcas en el extranjero, porque a veces las peticiones abarcan dos o tres tipos y, en consecuencia, convendría hacer una discriminación.

En cuanto a las patentes de invención, pasa algo semejante. Se reforma por esta misma disposición el N.º 138, actualmente de la legislación vigente, y en ella ocurre lo siguiente: que la patente de invención con plazo de registro por 5 años, que paga a la fecha 200 pesos, se eleva el impuesto a 2 mil pesos.

Las de 10 años, que pagan 400 pesos, se elevan a 5.000.

Las de 15 años, que pagan mil pesos, se elevan a 10 mil.

Penetrado de la conveniencia de modificar estos impuestos, sin llegar a un extremo

que podría resultar más bien dañino que beneficioso para la industria, ya que el espíritu de un legislador debe propender siempre a desarrollar y fomentar las actividades comerciales e industriales, he enviado a la Mesa una indicación para rebajar el monto de los impuestos fijados por la Comisión de Hacienda.

Es así como, en el caso de las patentes de invención, en que se habla de dos mil pesos, recomiendo mil pesos. Donde se habla de cinco mil pesos, en lugar de la antigua patente de 400 pesos, recomiendo dos mil pesos, y donde se eleva de dos mil pesos hasta diez mil, propongo cuatro mil pesos.

Tengo un antecedente que me hace bastante fuerza para intervenir en este debate, y es que el Gobierno ha designado hace poco una Comisión especial con el objeto de estudiar una reforma a la ley actual sobre propiedad industrial. Esta Comisión no ha emitido todavía su informe, y creo— según se me ha dicho— que no estaría de acuerdo con el elevado monto de las tasas de impuesto a que me he referido.

Estas razones son, pues, señor Presidente, las que justifican la indicación que he enviado a la Mesa con relación al artículo 4.º del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, en la sesión de ayer presenté una indicación renovada, que venía en el Mensaje del Ejecutivo, como artículo 5.º. Dicha indicación está en poder de la Mesa y tiene por objeto financiar totalmente el proyecto sin necesidad de las nuevas contribuciones que figuraban en el primer informe de la Comisión de Hacienda.

Esto lo hago, señor Presidente, porque conozco de cerca la situación de la industria vitivinícola de la región que represento en esta Honorable Cámara, y las inmensas dificultades económicas con que tropieza su actividad normal, por la falta absoluta de mercado comprador para sus productos, que dejan en una situación muy difícil a todos los que viven de estas actividades.

En estas circunstancias, se hace necesario realizar un esfuerzo positivo en beneficio de la industria, y creo que este esfuerzo podría cristalizarse perfectamente con la indicación presentada por el Honorable señor Alessandri y con la que acabo de mencionar.

En esta forma creo que podemos obtener el empuje que la industria necesita para salir del estado económico en que se encuentra.

Este esfuerzo hay que hacerlo ahora, para levantar esta industria.

El mercado comprador no se crea. Es muy difícil hacerlo, y su organización es larga y ardua.

Si no se busca alguna fórmula que permita levantar el mercado, la industria no tendría cómo seguir.

Creo que con estas indicaciones vamos a provocar un fenómeno que permitirá que esta industria se recupere. Desde luego, mejorando el precio del producto y poniéndolo dentro de la realidad de su costo de producción.

Hay que dejar constancia que el cálculo se ha hecho sobre un costo que considera sólo los rubros más fundamentales, y así y todo hay que buscar una solución que permita que los productores obtengan un precio por lo menos correspondiente a ese costo. Naturalmente, si tales costos no se cubren, la industria está condenada a desaparecer.

Por esto creo que la Honorable Cámara debe bien al aprobar este proyecto de ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— En realidad, bien poco cabe agregar en la discusión de este proyecto.

No voy a ocuparme del problema del alcoholismo, que es bastante complejo, y sobre el cual pueden emitirse muchas opiniones como las que han expresado aquí los Honorables señores Godoy y Commentz.

Voy a referirme más sustancialmente a la situación de la viticultura.

Como bien lo han expresado aquí el señor Ministro y el Honorable señor Maira hay una situación de hecho: el estado en que se encuentra esta rama de la producción nacional, que es de profunda crisis y que al agravarse produciría un verdadero trastorno.

El Gobierno no ha podido desentenderse de este aspecto, y esta es la razón principal que explica este proyecto.

En sus líneas generales, creo que este proyecto, si pudiera decirse, está sobre financiado, ya que si no por este año, a lo menos en años futuros, el impuesto a la producción, como es a base de porcentajes, va a ir rindiendo más y más, a medida que suban los precios respectivos.

Por lo demás, estoy de acuerdo en que la doble tributación que actualmente existe, sobre la producción y la venta, se reduzca a una sola, gravando únicamente a la producción, ya que es justo que ésta sea la que pague el impuesto, con lo cual se evitarán burlas a las disposiciones legales, como también la clandestinidad y una serie de vicios que perjudican al comercio de la industria vitícola y a los propios productores.

Atendido, como digo, que el proyecto está casi sobre financiado por esta operación, creo que pudiera ser atendible y digna de ser acogida por la Cámara la indicación que ha formulado el Honorable Diputado por Chilló, señor González Madariaga, de no gravar con impuestos, en estampillas, algunas actuaciones administrativas referentes a marcas e invenciones, porque esto tiende a entorpecer actividades dignas de estímulo y convenientes para el país.

Finalmente, creo que es beneficiosa la disposición tendiente a dar facilidades para el pago de los impuestos. Esto concurre a entonar el mercado y a evitar una situación de angustia y estrechez para el productor; junto con facilitar el pago de impuestos, permitirá un mejoramiento de las condiciones generales.

Y nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CÁRDENAS.— La mayoría de los Honorables colegas que ha terciado en este debate ha comenzado por manifestar que representaría a ésta u otra zona productora de vinos. El Diputado que habla, como representante de Santiago, también debe reconocer que existen dentro de la jurisdicción de esta provincia numerosos establecimientos que tienen relación con la industria vitivinícola, pero también...

El señor GODOY.— Establecimientos para los consumidores.

El señor CÁRDENAS.— ...debo reconocer que existen, señor Presidente, establecimientos fabriles tan importantes como son las fábricas "Ebner" y "Palermo", las que reúnen en sí cerca de 1.500 obreros y 500 empleados. Además, como antiguo vecino de la 5.ª Comuna, conozco de cerca las actividades de la gran fábrica "Ebner", principalmente los problemas de los sindicatos, de empleados, obreros, sectoreros y distribuidores también.

Existen alrededor de treinta fábricas de bebidas gaseosas con un número de 700 obreros y 300 empleados. Es necesario que, junto con ir en ayuda de la industria vitivinícola, se vea también por que no se recarguen más los impuestos a estas fábricas que pagan salarios y sueldos mucho más elevados que esa industria vitivinícola, y que también cumplen con leyes sociales que, en realidad, no afectan a aquélla. En consecuencia, señor Presidente, los Diputados Democráticos, y entre ellos el que habla, vamos a votar favorablemente la indicación que han propuesto los Honorables Diputados señores Maira y González Madariaga con respecto a esta industria.

Igualmente, señor Presidente, vamos a dar nuestro voto favorable a la indicación presentada por el Presidente de la Comisión de Hacienda, señor Alessandri, que tiende a gravar actividades que actualmente no lo están como, es la de los distribuidores mayoristas de vinos que no producen, sino que sirven de intermediarios en esta industria, y que está comprobado que durante la época de las vacas gordas, de los precios altos, han obtenido utilidades bastantes crecidas, con un esfuerzo mínimo.

Es necesario, señor Presidente, para fortalecer esta industria que da trabajo a tantos empleados y obreros, que nuestros Consules, nuestros Embajadores, y especialmente, los Agregados Comerciales, no sigan durmiendo como hasta ahora lo han hecho, y hagan la propaganda debida a estos productos, para que así haya una mayor exportación y podamos compensar, entonces, la falta de mercado para este producto en el interior del país.

Si estos funcionarios, señor Presidente, pagados espléndidamente, se preocuparan más, en su carácter de chilenos, de buscarle mercado a este producto exportable, cuya calidad nadie puede discutir, se les presentará una tarea fácil.

Pero, desgraciadamente, estos funcionarios continúan apegados a rutinas, sin interesarse por estos problemas de carácter económico del país que los tiene destacados en el extranjero con la obligación de preocuparse de ellos.

La industria a que me he referido, señor Presidente, es una industria importante que debe merecer la atención preferente del Estado, no sólo en el interior del país, sino que principalmente en el exterior.

No es aceptable, señor Presidente, cuando se hace una campaña para combatir el alcoholismo, que se pretenda liberar de los impuestos que la afectan a una industria tan importante como la que me he referido, para trasladar esos mismos gravámenes a otra industria, como es la de la fabricación de cerveza y de bebidas gaseosas. Todos sabemos que en las instituciones de carácter social, en sus veladas y reuniones, se consumen muchas de estas bebidas gaseosas. Nosotros mismos, en las sesiones de las Comisiones, siempre hacemos consumo de ellas para combatir el calor y la fatiga que producen nuestras prolongadas labores. En consecuencia, señor Presidente, junto con llamar la atención, a través de la discusión de este proyecto de ley, a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Agricultura y de Economía y Comercio, para que intensifiquen la campaña de nuestros representantes en el extranjero, para buscarles mayores mercados de consumo a nuestros productos vitivinícolas, que son vitales y que son imbatibles por su calidad y su precio, esperamos que la Honorable Cámara le dé su aprobación a las indicaciones presentadas, tanto por el Honorable señor Alessandri como por los Honorables señores Maira y González Madariaga, porque tienden a hacer una obra de mayor equidad y de justicia distributiva en materia de impuestos, tratando de no gravar una industria en beneficio de otra, sino mirando esta materia con una finalidad perfectamente patriótica, al resguardar también a los empleados y obreros de los sindicatos de todas estas industrias, cuyos intereses quedan salvaguardados en la forma en que esas indicaciones han sido propuestas.

Además, señor Presidente, tengo formulada una indicación en forma específica para suprimir el artículo 3.º que establece el impuesto sobre las bebidas gaseosas y, también otro para agregar un artículo, en el carácter de transitorio, al así lo desea la Honorable Cámara, para establecer un impuesto a los vinos y licores importados.

¿Por qué, señor Presidente, así como ahora que no se puede importar carne argentina, el Gobierno y las autoridades están desarrollando una campaña intensa para substituir la carne por pescado, no se hace lo mismo con el consumo del vino?

¿Por qué la gente adinerada, en lugar de consumir licores, extrañeros, vinos extranjeros, no consume los nacionales, que son de primera calidad?

¿Por qué le da preferencia a los productos extranjeros?

Considero que los que desean hacerlo, les que desean dar ese lujo, deben pagarlo.

Por eso he formulado esa indicación para que se aumente en un 25 por ciento aduana respectivo de los vinos y licores importados.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA.— En el Consejo Nacional de Comercio Exterior no hay divisas para importar licores o vinos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero referirme a las últimas palabras del Honorable señor Cárdenas.

No es efectivo que el Gobierno esté tratando de fomentar el alcoholismo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Así me parece.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ...de los artículos a que se ha referido el Honorable Diputado.

Lo que ocurre es que en estos momentos difíciles del comercio internacional, los países exigen, para comprar nuestros productos que a su vez, Chile compre algunos de sus productos.

De modo que no se trata de un acto voluntario del Gobierno chileno sino que se ve forzado a realizarlo debido a la necesidad de encontrar mercados para los productos chilenos.

Voy a citar, por ejemplo, el caso del whisky, al cual se han referido varios Honorables Diputados en el curso de este debate. Inglaterra exige, para comprar vinos chilenos, que se permita la importación de ciertas cantidades de ese licor.

Esa es la razón por la cual ocurre esto que puede parecer una anomalía.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Es la base de los tratados comerciales.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Exacto Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el señor Ministro?

Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor CÁRDENAS.— Señor Presidente, ¿me permite? Yo me he referido a la política que se ha desarrollado anteriormente, no a la que es producto de las actuales circunstancias que también pueden variar mañana.

Lo que deseo es que se siga una política uniforme en este sentido. Es reconocida por todos, desde hace mucho tiempo, la negligencia que han demostrado estos funcionarios en el desempeño de sus funciones.

Si no se remedia esta situación, continuarán, como hasta ahora, percibiendo su sueldo sin preocuparse de los intereses del país que representan.

El señor VARGAS FUEBLA.— ¿Es Diputado de oposición, Su Señoría?

El señor CÁRDENAS.— Nunca hemos sido incondicionales de ningún Gobierno. Lo puedo comprobar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Al señor Cárdenas y al señor Vargas Fuebas, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTTANE.— Señor Presidente, es cosa difícil, y casi molesta tener que hablar en defensa de la industria vitivinícola porque siempre se confunde lo que se desea hacer en favor de ella, que importa tantos capitales, intereses y ocupación de obreros, con el problema de la embriaguez, deleztable para nosotros desde el punto de vista de las consecuencias que trae.

Pero los que representamos una zona cuya principal producción es la industria vitivinícola no podemos dejar de hacer lo nuestra voz en estos momentos en que se discute un proyecto de ley que tiende a salvar a esta industria de una verdadera crisis.

Cada día podemos observar, a través de nuestros viajes, la verdadera catástrofe, que significa para los grandes agricultores y, especialmente, para los pequeños agricultores, el estado actual en que se encuentra la industria vitivinícola. Sabemos, por cálculos precisos, que el costo de la producción por cada litro de vino es casi exactamente igual al costo de su venta.

El señor BERMAN.— ¿Qué filántropos son!

El señor MONTTANE.— Pues bien, sobre esto hay, además, un recurso para los que venden en los pequeños pueblos, los bodegueros, de un 20 por ciento por cada litro de vino. Esto es lo que el Gobierno ha querido solucionar mediante este proyecto que quita este impuesto y fija normas que vienen, en realidad, a salvar de la crisis permanente en que se encontraba desde hacía dos o tres años la industria vitivinícola.

Nosotros, señor Presidente, presentamos como el Honorable señor Maira y el Honorable señor Chorrillo, un proyecto de ley en el que se establece que todo pequeño agricultor propietario de una hectárea o menos de viña estudie exteño del pago de este impuesto. No se ha obtenido que la Honorable Cámara trate esta iniciativa. Espero que como un complemento al proyecto que en estos momentos estudiamos, podamos disponer pronto este otro para ir en ayuda del pequeño agricultor que apenas posee una viña destinada, generalmente, a la producción de uva de mesa.

El señor PONTIGO.— Entonces, los grandes viticultores dividirán las viñas en extensiones menores a una hectárea y evitarán el pago del impuesto.

El señor MONTTANE.— Es absurdo lo que afirma Su Señoría, porque el Honorable colega sabe perfectamente bien que las viñas están controladas por la Dirección de Impuestos Internos, que tiene un plano especial de cada una de ellas.

El señor PONTIGO.— Pero pueden hacer viñetas y eso no se los prohíbe nadie.

El señor BERMAN.— En otros casos lo han hecho como en Chillán.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría se sirva mantenerse tranquilo y callado.

Está con la palabra el Honorable señor Monttane.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTTANE.— A fin de que pueda ser votado pronto este proyecto, dejo la palabra, ya que todos los Honorables Diputados que han intervenido en ella han abundado en conceptos que el Diputado que habla no haría más que recalcar.

El señor SECRETARIO.— El Comité Liberal pide la clausura del debate.

El señor VARGAS FUEBLA.— Estoy inscrito, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

El señor BERMAN.— Esta "máquina" se la aprendimos a la Derecha.

El señor CONCHA.— Está bien que aprendan algo.

El señor DIAZ.— Es la cuestión contabilidad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a reanudar la votación.

—Repétida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

El señor CONCHA.— Esto no lo aprendieron.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

—Pasará el proyecto a Comisión en segundo informe.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 12 horas y 27 minutos.

Enrique Darrour P.
Jefe de la Redacción

INTERRUPCIÓN DE SERVICIO ELECTRICO

Debido a trabajos en una red de distribución que pueden efectuarse bajo carga y que es indispensable hacer para mejorar el servicio,

el domingo 13 del presente, entre las 8 y las 16 horas,

se interrumpirá el servicio eléctrico domiciliario en el sector comprendido entre las calles mencionadas a continuación:

Santa Rosa — San Joaquín — San Francisco — María Auxiliadora — Alvarez de Toledo — Santa Rosa — Embajador Noel — Portales — San Gregorio — San Joaquín — Santa Rosa.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

FEBRERO 12 SABADO

SANTOS DE HOY Eulalia y Modesto SANTOS DE MASANA Catalina de R.

Boletín del tiempo DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE Ministerio de Defensa Nacional

El tiempo se presentó variable y nuboso en las zonas central y sur, pero aún no se han registrado precipitaciones...

APRECIACION GENERAL Seguirá variable en las zonas central y sur...

ACONCAGUA A MAULE: Variable. Probables precipitaciones débiles...

CORDILLERA CENTRAL: Variable. Nevada ligera.

GUAPAO A EVANGELISTAS: Bueno. Nublado parcial...

INFORMACIONES DE SANTIAGO TEMPERATURA DEL AIRE...

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE...

SOL: (Día 13) - Sale a las 7.30 horas...

LUNA: (Día 13) - Sale a las 20.28 horas...

Oficina Meteorológica de Chile. Ministerio de Defensa Nacional

Agencia de LA NACION ROBERTO CARRASCO O Maule N.º 1006

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MAÑANA Andrade

TURNO DE BOTICAS SEMANA DEL 12 AL 19 DE FEBRERO DE 1949

Table with 4 columns: FARMACIA, UBICACION, FARMACIA, UBICACION. Lists various pharmacies and their locations in Santiago.

NOTA: De acuerdo con el Art. 81 del Reglamento de Farmacias...

SITIOS \$ 5.000 - 8.000 CONTADO SALDO HASTA 50 MESES POBLACION JOSE JOAQUIN PEREZ TRATAR CON SU DUENO SOTOMAYOR 375

VENDO EN GRAN AVENIDA \$ 60.000 - A 6 cuerdas del paradero 24, y a 2 de micros...

TARZAN (2291) Momento tenso Por Edgar Rice Burroughs



1.-ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas...

JOYAS. ANTES VENDIÉNDAS CONSULTENOS. Pagamos mejores precios...

BRILLANTES, JOYAS. Boleto, vando y compra. Supero cualquiera oferta...

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846.

ARGOLLAS COMPROMISO. despertadoras. Composturas...

ALHAJAS TODA CLASE PA. CRICOMOS Comerciantes precios especiales...

O.R.O. JOYAS. BRILLANTES. platino, plata, monedas antiguas...

2.-ARBOLES, PLANTAS. NOGALES MUY VIEJOS EN ROSOS...

JAZMINES DEL CABO. INJER. tados. plantas para jardín...

PIMPINELLA. FAMOSAS SE. ñillas animales, soluciona con tiempo...

2.-ARBOLES, PLANTAS

CRADERO "MAIPO" OFRE. ce Olivos Citrus etc. lo mejor de zona...

ARMAS REPARACIONES NI. queladas pavorosos, compras...

4.-ARTICULOS PARA CABALLEROS. CLINICA DE CAMISAS...

5.-ARTICULOS PARA DAMAS. "AVATTE" FABRICA POSTI. zas de arte...

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR. "HOTELRES. RESIDENCIALES" Colchones desde 4.300...

8.-ARRIENDOS OFRECIDOS. \$ 1.944.- ARRIENDO LOCAL muy comercial...

9.-ARRIENDOS BUSCADOS. PARA PRIMERO DE MARZO necesito casa cinco piezas...

10.-AUTOMOVILES NEUMATICOS, GARAGES. ¿QUIERE VENDER SU AUTO? móvil señor o comprar otro?

11.-AVES, ANIMALES, PAJAROS. "APICULTORES" COLMENAS modernas Cera estampada...

13.-COMPRAVENTA. BILLYES Y BILLYS USADAS seno orden de comprar...

15.-DEPORTES. CASA "SERERRA" SURTIDO completo para deportistas...

16.-EXTRAVIDOS. DE CONFORMIDAD CON LA Ley, déjase sin efecto póliza de seguro...

18.-EDUCACION. LICEO CHILENO. ROSAS 2725. - Matrícula abierta. Clases: 10 marzo...

18.-EDUCACION. CORTADOR SASTRE. Curso rápido, eficiente, económico...

18.-EDUCACION. CURSOS COMERCIALES PIT man Dactilografía al tacto...

18.-EDUCACION. COMUNA SAN MIGUEL. LICEO de Niñas "Diego Portales"...

18.-EDUCACION. APRENDIA ESCRITURA máquina en forma perfecta...

18.-EDUCACION. CURSOS COMPLETOS Comercio. Taquígrafas, Dactilografas...

18.-EDUCACION. INSTITUTO MIXTO "PEREZ-Saavedra" Kindergarten...

8.-ARRIENDOS OFRECIDOS

\$ 1.944.- ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones...

NECESITO ARRENDAR CASITA en Quintero. Adelanto un año de arriendo...

ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones...

15.-DEPORTES

CASA "SERERRA" SURTIDO completo para deportistas...

FABRICA FUEGOS ARTIFICIALES "COMETA" Santiago...

ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones...

18.-EDUCACION

CORTADOR SASTRE. Curso rápido, eficiente, económico...

CURSOS COMERCIALES PIT man Dactilografía al tacto...

COMUNA SAN MIGUEL. LICEO de Niñas "Diego Portales"...

APRENDIA ESCRITURA máquina en forma perfecta...

CURSOS COMPLETOS Comercio. Taquígrafas, Dactilografas...

INSTITUTO MIXTO "PEREZ-Saavedra" Kindergarten...

COLEGIO NACIONAL. SERRA. NO 172-174. Kindergarten...

PIERRO REDONDO. Construcciones. Sack...

GRAN BODEGA. Almacén general. Bustramante 771...

PIERRO GALVANIZADO. Sack...

PLANCHAS YESO. 181 Cornisa, terrales, etc...

CORTINAS METALICAS. Galvalum, cebra, etc...

PINTA. EMBALDORA. su casa, etc...

PIERRO PARA COCCIONES. Abel Gastia, etc...

OPORTUNIDAD. Papeles, etc...

PINTURAS PASTA. Sack...

PIERRO ACANALADO. Sack...

S. SACK. BARRACA. Precios bajos...

CASAS FIJAS. 25 metros cuadrados...

ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones...

RAMONA Por Lino Palacio

18.-EDUCACION. LICEO CHILENO. ROSAS 2725. - Matrícula abierta...

18.-EDUCACION. CORTADOR SASTRE. Curso rápido, eficiente, económico...

18.-EDUCACION. CURSOS COMERCIALES PIT man Dactilografía al tacto...

18.-EDUCACION. COMUNA SAN MIGUEL. LICEO de Niñas "Diego Portales"...

18.-EDUCACION. APRENDIA ESCRITURA máquina en forma perfecta...

18.-EDUCACION. CURSOS COMPLETOS Comercio. Taquígrafas, Dactilografas...

18.-EDUCACION. INSTITUTO MIXTO "PEREZ-Saavedra" Kindergarten...

18.-EDUCACION. COLEGIO NACIONAL. SERRA. NO 172-174. Kindergarten...

18.-EDUCACION. PIERRO REDONDO. Construcciones. Sack...

18.-EDUCACION. GRAN BODEGA. Almacén general. Bustramante 771...

18.-EDUCACION. PIERRO GALVANIZADO. Sack...

18.-EDUCACION. PLANCHAS YESO. 181 Cornisa, terrales, etc...

18.-EDUCACION. CORTINAS METALICAS. Galvalum, cebra, etc...

18.-EDUCACION. PINTA. EMBALDORA. su casa, etc...

18.-EDUCACION. PIERRO PARA COCCIONES. Abel Gastia, etc...

18.-EDUCACION. OPORTUNIDAD. Papeles, etc...

18.-EDUCACION. PINTURAS PASTA. Sack...

18.-EDUCACION. PIERRO ACANALADO. Sack...

18-EDUCACION APRENDIA UNA... Superior Profesional... Dactilografía... FARMACIA DE TURNO... TURNO DE BOTICAS... S. SACK... CARLOS OSSANDON... NUEVA YORK 25

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells

PAPELERIA CENTRAL NUEVA YORK 63 Casilla 72

DEMOLICION: HAY PUERTAS, zinc, tablas piso, vigas, fierro, cañería, galería, tierra redondo y otros materiales. San Diego 1278. 2 M.

PUERTAS, VENTANAS, GRAN variedad en medidas y modelos "Standard". Se confeccionan persianas celosías. Se estudian presupuestos según planos. Fábrica "Record", San Diego 743. 22 P.

PLANCHAS CORNISA YESO, Carmen Mena 445. 14 P.

25 - MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS Importadas nacionales todos tamaños. Fábrica Ingeniero Claudio Ibañeta. Fono 93732 Santo Domingo 4140. HIA

BOMBAS TRANSVASIAR V. nos sobre carros. Fábrica Ingeniero Cintolesi Santo Domingo 4140. Fono: 93732. HIA

MOTORES ELECTRICOS Altos y continuos, vended. Central 1285 teléfono 83578 HIA.

BALANZA MOLINILLOS, Planchas cortadoras fiambrer, tenedores, compamos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton, 34 años. "Precisión Hispana", Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. HIA

1944 - ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso y/o instalaciones. Rosas 1168. 16 P.

CAFETERAS EXPRESS, Baños de agua, lavadoras, juguetas, ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana", Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34228. HIA

BOMBAS CENTRIFUGAS Riego, motobombas eléctricas, casaca, bombas a mano, Motores Diesel y repuestos. Otto L. Rabal D. - Morandé 458 Casilla 12653. 24 Mto.

SEÑORES INDUSTRIALES! Ofrecemos el más extenso surtido de motores y maquinarias a los precios más convenientes. Consulten antes de decidir su compra. Le será provechoso. "Casa Hector Moreno" Arturo Prat N.º 136. 16 M.

26 - MAQUINAS DE COSER.

MAQUINAS COSER Y ESCRIBIR comprando Reparaciones garantidas. Casa Pupko: 10 de Julio 318-B 34730. HIA

COMPRO MAQUINAS COSER, bolésta empuje objetos. Gerardo Reyes 85 fono 80121. 30 S.

27 - MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA Maquinas escribir, sumar calcular. Teatinos 551 Teléfono 60273. HIA

29 - MODAS Y CONFECCIONES.

CINTURONES: "Fantasia", "Sen cillio" (Enorme surtido) Formamos cinturones. Precios especiales para modistas. Fábrica "REX" San Antonio 470. 8 N.

4776 HAS VENIDO TARDE A HACER TUS COMPRAS. IBA A COMPRAR. NO CIERRES HASTA QUE NO ME VENDAS UN BUEN PEZAZO DE CARNE



30 - MUEBLES Y MENAJES. Ocasión! vendo amoblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2458. 2 M.

NO CIERRES HASTA QUE NO ME VENDAS UN BUEN PEZAZO DE CARNE

TULA Y YO VAMOS A CELEBRAR NUESTRO ANIVERSARIO DE BODAS Y VAMOS A DAR UNA FIESTA. DICK TRACY VA A AYUDARNOS A COCINAR

C DICES QUE DICK TRACY VA A IR A TU FIESTA? QUIEN SABE...

UN SÓLO VASO DE ESA LECHE SERA SUFICIENTE... Y CUANDO ESTE DORMIDO... NO PODRA DEFENDERSE!

33 - NEGOCIOS, VENDEN. VENDO NEGOCIO DE CRISTALERIA por enfermedad, con habilitación, arriendo muy barato. San Pablo 1876. 13 P.

37 - OCUPACIONES OFRECIDAS. SINGER, OVERLOOK, OPERARIAS necesita fábrica teleros ropa interior. Amalia Errazuriz 982 (Carrion). 15 P.

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 35.500 A \$ 68.300, BARRIO Santa Rosa. Comuna San Miguel. Sifios con urbanización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota con saldo pagadero desde 500 pesos mensuales en cinco años plazo. Intereses, sin comisión. Gaitana Bandera 75 Oficina 132. 28 P.

49 - SASTRERIAS. AMPLIOS CREDITOS! SASTRERIA "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martines de Rosas 3284 (lado Correo). HIA

49 - SASTRERIAS. GUENDELMAN, SASTRE HECHURAS FINAS. Créditos. San Diego 853, edificio Teatro Caupulicán. 28 P.

33 - NEGOCIOS, VENDEN. SINGER, OVERLOOK, OPERARIAS necesita fábrica teleros ropa interior. Amalia Errazuriz 982 (Carrion). 15 P.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 187.000 - Ocasión VENDO sitio 12.55 x 25, en barrio residencial, con toda urbanización. Gran Avenida. Llano Subercaseaux, frente paradero 3, calle Magdalena. Viruña N.º 1445. Tratar: Arcada N.º 1456, de 4 a 6 P. M. 12 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. MUEBLES NCRMANDOS. Precios rebajados, comedor completo \$ 3.400, living tela importada, \$ 7.800. Muebles "El Circulo", Art. Prat 563. 18 S.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 187.000 - Ocasión VENDO sitio 12.55 x 25, en barrio residencial, con toda urbanización. Gran Avenida. Llano Subercaseaux, frente paradero 3, calle Magdalena. Viruña N.º 1445. Tratar: Arcada N.º 1456, de 4 a 6 P. M. 12 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458. Alta calidad! Precios bajos - Créditos. 6 N.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 187.000 - Ocasión VENDO sitio 12.55 x 25, en barrio residencial, con toda urbanización. Gran Avenida. Llano Subercaseaux, frente paradero 3, calle Magdalena. Viruña N.º 1445. Tratar: Arcada N.º 1456, de 4 a 6 P. M. 12 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. Ocasión! vendo toda clase muebles, menajes, cates. Créditos - San Diego 346. 20 O.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. COLEGIALES!! Somierres, colchonería "Francosa". Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86289. 6 M.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. Ocasión! vendo toda clase muebles, menajes, cates. Créditos - San Diego 346. 20 O.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. COLEGIALES!! Somierres, colchonería "Francosa". Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86289. 6 M.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. POR DISOLUCION DE sociedad se vende, forzadamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 92042. 21 P.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. POR DISOLUCION DE sociedad se vende, forzadamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 92042. 21 P.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. POR DISOLUCION DE sociedad se vende, forzadamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 92042. 21 P.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. POR DISOLUCION DE sociedad se vende, forzadamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 92042. 21 P.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. POR DISOLUCION DE sociedad se vende, forzadamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 92042. 21 P.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. POR DISOLUCION DE sociedad se vende, forzadamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 92042. 21 P.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. POR DISOLUCION DE sociedad se vende, forzadamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 92042. 21 P.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. POR DISOLUCION DE sociedad se vende, forzadamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 92042. 21 P.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. POR DISOLUCION DE sociedad se vende, forzadamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 92042. 21 P.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. POR DISOLUCION DE sociedad se vende, forzadamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso. Teléfono 92042. 21 P.

40 - PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES. EL MAS ALTO INTERES CON el máximo de garantía sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de las Propiedades de Chile S. A. Santo Domingo N.º 1249. 17-5

43 - PROPIEDADES, VENDEN. \$ 430.000 Y \$ 560.000, CHALETS construyéndose en Nuñoa, inmediatos al Country Club, para entregar en tres meses más. Exentos de contribuciones por diez años. Losas de concreto, parquet en ambos pisos, calefacción eléctrica, living de 24 m2, comedor, toilette de visitas, cocina, dormitorio de empleada, toilette de servicio. Segundo piso: 3 amplios dormitorios con sus closets y baño completo. Entrada de auto, magnífica jocolomación, cuatro líneas de micros a una cuadra y una línea de tranvías. Tratar: Jorge Juliet Izquierdo, General Jofré 444 Departamento H., al fondo, de 6 a 8 P. M. Sin comisión. 16 P.

49 - SASTRERIAS. CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 P.

49 - SASTRERIAS. SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago. Entregas inmediatas. San Diego 928. Terros, confecciones, hechuras finas. HIA

33 - NEGOCIOS, VENDEN. POR DISOLUCION DE sociedad se vende,

Actividades de los infantiles del Magallanes

Mañana domingo, deberán encontrarse a las 15.30 horas, en la cancha del Olímpico, para jugar con la Cuarta Zona, los siguientes jugadores: Schwarzmann, Urrutia, Labbé, Gálvez, Miranda, Catalán, Toledo, Lamur, Briceño, Pino, Jorquera, Ibáñez, H. Palma, Nuñez, Clavero, Cache y Pavez.

La secretaria del Magallanes se ha trasladado a calle Arturo Prat 1146 entre Avenida Matía y Santiguillo.

El domingo 20, en la cancha del Colo Colo (ex Carabineros) se jugarán los primeros amistosos de los cuadros infantiles y juvenil frente a los elencos albos, desde las 9 horas. Para la temporada de 1949 los seis equipos de la Sección Infantil del Club Deportivo Magallanes, serán dirigidos por los siguientes capitanes:

División Especial: Juan Cavallari; División Intermedia: Antonio Muñoz; División Juvenil: Vicente Muñoz; Primera Infantil: Fernando Castillo; Segunda Infantil: Hernán Ibarra y Tercera Infantil: Francisco Varas.

La primera reunión de los infantiles se hará el miércoles 2 de marzo, a las 19 horas, en Arturo Prat 1146.

Las clasificaciones de jugadores en la Sección Cadeles, son los días miércoles, jueves y viernes de 19 a 20.30 horas en Agustinas 1569, tercer piso.

UN FESTIVAL DE BOX HABRA ESTA NOCHE EN EL CLUB PROVIDENCIA

En el Ring del Club Providencia ubicado en calle Román Díaz esquina de Bilbao, se llevará a efecto esta noche, a las 21.20 horas, un festival pugilístico entre aficionados de esta institución y del Corcolén.

El orden del programa, los días: El orden del programa lo da: Hernán Salas con Carlos Arriaza; Segundo Asudillo con Enrique González; Alberto Riveros con Luis Jiménez; Alro Ro-

En el campeonato de "Los Siete" destaca el partido entre el Olímpico y Audax Italiano

Magallanes juega con el 4.a Zona

Se cumplirá mañana la segunda fecha del "Campeonato de los Siete", que organiza el Deportivo Olímpico. En la cancha de esta institución, ubicada en Carvajal con Colón, Paradero 15 de la Gran Avenida, se realizarán los interesantes encuentros de Iberia con Andes, Magallanes con Cuarta Zona y Olímpico con Audax Italiano. El programa se iniciará a las 15 horas.

La posible constitución de los cuadros es la siguiente:

Iberia: Aurenque; Moraga y Hernández; Cubillos, Herrera y Espinoza; Tapia, Vázquez, Barrios, Concha y Vera.

Andes: Levin; Guerrero y López; Díaz, Vera y Nestlé; Aros, Aravena, Oteiza, Escarote y Puenzalida.

Magallanes: Aguilar; Lamilla, Gálvez, Miranda, Catalán y Toledo; Gavero, Salazar, Palma, Vache y Pino.

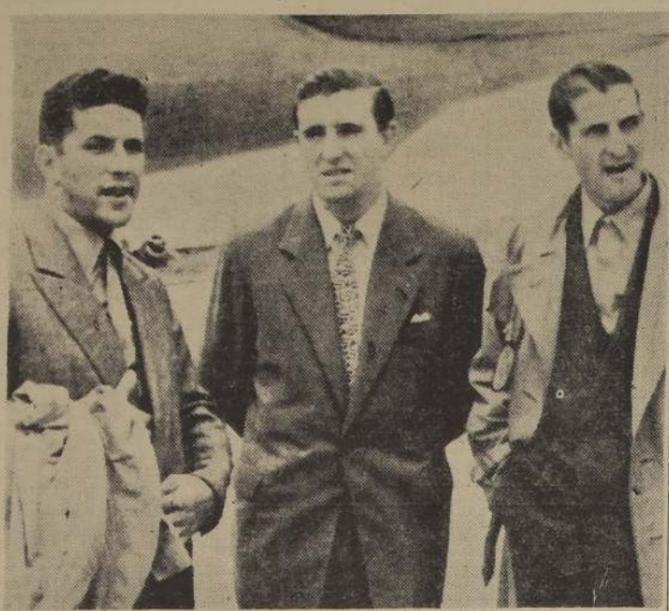
Cuarta Zona: Alfaro; Rodríguez y Toledo; Salazar, Araya y Gutiérrez; Piña, Mena, González, Trujillo y García.

Audax Italiano: Acuña; Zamorano y Olivares; Toro, Durán y Catalán; Valera, Díaz, Romo, Contreras y Jiménez.

Olímpico: Palma; Castro y Pacheco; Ortiz, Salas y Márquez; Brown, Videla, Inostroza, D. Videla y Rodríguez.

En el ring del Club Providencia ubicado en calle Román Díaz esquina de Bilbao, se llevará a efecto esta noche, a las 21.20 horas, un festival pugilístico entre aficionados de esta institución y del Corcolén.

LLEGARON LOS CICLISTAS ARGENTINOS GUERRERO Y ARRASTIA



LLEGARON AYER.— Para intervenir en la próxima temporada ciclista internacional, arribaron ayer, vía Panagra, los corredores transandinos Roberto Guerrero y Julio Arrastia, quienes aparecen aquí con el señor Pedro Rachet, destacado dirigente chileno y director técnico de la competencia que se inicia mañana.

Y hoy lo hará el resto del grupo que debutará mañana frente a los locales

Muy optimistas están los transandinos

Llegaron ayer a medida por "El Interamericano", de la Panagra, los dos primeros pedaleiros argentinos de un nutrido grupo que viene a participar en la temporada ciclista internacional, que dará comienzo mañana en la tarde, en el Velódromo del Estadio Nacional. Son ellos, Roberto Guerrero y Julio Arrastia, jóvenes valores transandinos con quienes tuvimos oportunidad de alternar, luego de su llegada.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

FUTBOL.— Proseguirá esta tarde el torneo de fútbol de la Asociación Deportiva de Cristalerías de Chile, en la cancha del Propia. En el encuentro principal se medirán el Maestranza con Maicich.

UN FESTIVAL ACUATICO HABRA ESTA NOCHE

Esta noche en el balneario Mund se efectuará una fiesta acuática que ha preparado la Federación Chilena en homenaje a los nadadores que nos representarán en el Campeonato Sudamericano de Natación que se iniciará próximamente en la piscina Trouville de Montevideo.

CADA VEZ ESTA MAS COMPLICADO EL "IMPASSE" DEL FUTBOL ARGENTINO

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.).— Pasó a cuarto intermedio el Consejo Directivo de la Asociación de Fútbol, después de haber discutido acaloradamente, según se supo, en una sesión secreta el levantamiento y suspensiones que pesan sobre los futbolistas profesionales.

EN LA CANCHA EUGENIO MATTE

Se iniciará esta tarde el campeonato de fútbol del Deportivo San Jorge, que contará con la participación de capacitados equipos amateurs.

CITACIONES

DEPORTIVO TENIENTE GO-DOY.— A sus jugadores, mañana a las 9 horas, en calle Santa Isabel esquina Emilio Valdes.

CLUB CRISOPAL.— A sus jugadores, hoy a las 16.30 horas, en la cancha del Cristalerías Chile.

DEPORTIVO UNION.— A los integrantes de sus equipos de fútbol, mañana a las 14 horas, en calle Roberto Espinoza N.º 1605.

Octavo triunfo de Vasco da Gama en México

CIUDAD DE MEXICO, 11.— (U. P.).— Los futbolistas brasileños del Vasco da Gama propinaron anoche una decisiva derrota, cuatro a cero, al equipo mexicano Atlas, en el penúltimo juego de su recorrido triunfal por tierras mexicanas.

Con esta victoria los brasileños han ganado ocho juegos y empatado uno, sin ninguna derrota.

Los brasileños se enfrentarán al combinado de Asturias, el domingo, para terminar su serie de juegos en México.

Vasco da Gama dió anoche otra exhibición de fútbol que, en opinión de los críticos deportivos y aficionados, es lo mejor que se ha visto en México en muchos años.

Los visitantes desbarataron varios ataques de los mexicanos en el primer periodo, con tanta facilidad que en el segundo periodo la ofensiva azteca se deshizo por completo.

El juego fue sumamente rápido.

Se completará el programa con los encuentros a cargo de los dos equipos Agencia Graham y Deportivo Peumo y Central Delicias con Maestranza Velásquez.

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN SE REALIZA LA 5.ª RUEDA DEL CATCH INTERNACIONAL CON UN FORMIDABLE PROGRAMA QUE TIENE COMO MATCH DE FONDO EL ENCUENTRO ENTRE EL CHILENO JAUFFRET Y EL ESPAÑOL MANOLETE

Esta noche a las 22 horas se lleva a efecto en el gran TEATRO CAUPOLICAN, la 5.ª rueda del Campeonato Internacional de Catch de 1949, con un formidable programa, que tiene como base el encuentro entre Manolete y Jauffret, match éste que, sin lugar a dudas, se puede denominar el encuentro de los dos invictos. Un encuentro que llegará a apasionar a los miles de aficionados que en cada rueda se dan cita en el Palacio de los Deportes, será el encuentro en donde el sensacional luchador argentino El Peta hace su debut en el presente torneo, enfrentando nada menos que al campeón de Chile de Catch, el popular muchacho de Rencos, Diego Torres.

EL GRAN CAMPEON ARGENTINO EL PETA REAPARECE ENFRENTANDO AL CHILENO DIEGO TORRES.— AMENAZA, EL IRASCIBLE CATCHER BOLIVIANO, ENFRENTA AL CAMPEON MEXICANO EL BUFFALO.— EL MEJOR PROGRAMA DEL TORNEO SE EFECTUA ESTA NOCHE

Esta noche a las 22 horas se lleva a efecto en el gran TEATRO CAUPOLICAN, la 5.ª rueda del Campeonato Internacional de Catch de 1949, con un formidable programa, que tiene como base el encuentro entre Manolete y Jauffret, match éste que, sin lugar a dudas, se puede denominar el encuentro de los dos invictos. Un encuentro que llegará a apasionar a los miles de aficionados que en cada rueda se dan cita en el Palacio de los Deportes, será el encuentro en donde el sensacional luchador argentino El Peta hace su debut en el presente torneo, enfrentando nada menos que al campeón de Chile de Catch, el popular muchacho de Rencos, Diego Torres.

AMENAZA VS. EL BUFFALO

La quinta lucha de la noche está llamada a despertar gran vistosidad y violencia, pues en ella se enfrentan dos fuertes y experimentados catcher. Uno es el irascible luchador boliviano, Amenaza, y el otro, el gran campeón mexicano, El Buffalo, considerado en EE. UU. y México como el mejor exponente del catch en esta categoría en el mundo. Amenaza tendrá esta noche una prueba de fuego, ya que el mexicano es un formidable luchador de lucha libre, terreno en donde el boliviano tendrá a su más peligroso contendidor.

JAUFFRET FRENTE A MANOLETE

Alejandro Jauffret, el sensacional e invicto luchador chileno, enfrenta esta noche en el match de fondo al crédito del catch español: a Vicente García. El Manolete del catch. Sin lugar a dudas, este encuentro será uno de los mejores que los aficionados hayan podido ver en mucho tiempo, ya que la ciencia y la destreza estarán siempre con ellos mientras dure la lucha. Encuentro digno de ser presenciado.

EL PETA CON DIEGO TORRES

El campeón argentino de Catch, peso liviano hace su debut esta noche en el presente torneo, enfrentando a Diego Torres de Chile, en un match que deberá revestir contornos sensacionales, ya que la afición recuerda con cariño la performance que estos dos hombres realizaron el año pasado, cuando lucharon una hora y media sin poder vencerse. En esta ocasión, El Peta llega a Chile después de una formidable campaña en el ring del Luna Park de Buenos Aires, en donde se clasificó como uno de los más brillantes catcher de nuestro Continente. Este match es esperado con interés por todos los aficionados.

EL PROGRAMA COMPLETO DE ESTA NOCHE

1.— Arturo Briones (Matadero) con Bernardo Dupré (barrio Providencia).

2.— Luis Gómez (chileno) con Paw-Long (chino).

3.— Tony Barbetta (italiano) con Esteban Pablosky (Tarzapolaco).

4.— Osvaldo Villegas (chileno) con Jack Sabú (brasileño).

5.— El Buffalo (mexicano) con Amenaza (boliviano).

6.— Diego Torres (chileno) con El Peta (argentino).

7.— Alejandro Jauffret (chileno) con Manolete (español).

Como siempre, el espectáculo se iniciará a las 22 horas, y como hasta ahora, la Radio La Americana transmitirá todos sus detalles por intermedio de sus locutores Santiago Ferrando y Pituto González.

HOSTERIA LA NAVE MODERNO MUSIC-HALL Presenta

NUEVO PROGRAMA ARTISTICO ALEJANDRO LIRA RITA GRANADILLO TROVADORES LIMENOS ELIANA MORAGA

Ordenes para banquetes, en el propio local de LA NAVE

CAMPEON MUNDIAL DE SALTO A CABALLO



La Escuela de Caballería de Chile ante la oportunidad de quebrar el mundo de salto alto, bautizó al caballo Faithful con el nombre de "EL HUASO"

Ayer se habría confundido la gloria completa de Chile. El caballo Faithful habría sido el hijo de Henry Lee... pero hoy es un criollo el caballo que irrumpió para la hazaña del Capitán Larraguibel.

"El Huaso" y Larraguibel son en cualquier idioma y en cualquier país: LOS LENOS!

Así, cuando usted quiera una Naranjada o una Limonada, no recurra a los bres extranjeros...

Sea más preciso y más chileno, pidiendo NARANJADA o LIMONADA o AGUA TONICA

bebiéndoselas que Nobis ha fabricado con todo el cuidado y consideración que merece un buen nombre de un producto nacional.

La Naranjada, la Limonada y el Agua Tónica Nobis, son tan chilenas como el "HUASO" y su jinete el Capitán Larraguibel.